



P.A.D.E.M 2013

Ilustre Municipalidad de Curarrehue
Departamento de Educación

ÍNDICE PADEM 2013

ÍNDICE	PÁG. 1- 4
PRESENTACIÓN	Pág. 5
INTRODUCCIÓN	Pág. 6
DIAGNÓSTICO (ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA)	Pág. 7
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Pág. 8
DISTRIBUCION POBLACIÓN POR SECTORES (TABLA N° 1)	Pág. 9-10
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	Pág. 11
CARACTERÍSTICAS SOCIO- ECONÓMICAS.	Pág. 12
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS (Tabla N° 2 Y 3)	Pág. 13
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO	Pág. 14
VARIACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN (TABLA N° 4)	Pág. 15
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS EDUCANDOS.	Pag. 16
PATRIMONIO CULTURAL.	Pag. 17
LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.	Pág. 17-18
SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	Pág. 19
ORGANIGRAMA DAEM	Pág. 20
DESCRIPCIÓN ORGANIGRAMA DAEM	Pág. 21
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (Tabla N° 5 y Tabla N° 6)	Pág. 22
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA (Tabla N° 7)	Pág. 23
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN ESCUELAS MUNICIPALES (Tabla N° 8)	Pág. 24
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO MATRÍCULA Y ASISTENCIA (Tabla N° 9)	Pág. 25
FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESFINANCIAMIENTO DEL SISTEMA	Pág. 26
NÚMERO DE ALUMNOS POR PROFESOR AÑO 2012 (Tabla N° 10)	Pág. 26
AÑOS DE SERVICIO PROFESORES (TABLA N° 11)	Pág. 27
DESERCIÓN ESCOLAR (TABLA N° 12)	Pág. 27
MATRÍCULA PROMEDIO 2012 (Tabla N° 13)	Pág. 28

RESULTADOS SIMCE 2011 NACIONALES LEN. Y COM. (GRÁFICO 2)	Pág. 29
RESULTADOS SIMCE 2011 LENG. Y COM. (TABLA N° 14 GRÁFICO 3)	Pág. 30
RESULTADOS SIMCE 2011 ESCUELAS MUNICIPALES SUBSECTOR EDUC. MATEMÁTICA (TABLA N° 15 GRÁFICO 4)	Pág. 31
RESULTADOS SIMCE 2011 ESCUELA MUNICIPALES SUBSECTOR COMP. DEL MEDIO (TABLA N° 16 , GRÁFICO 5)	Pág. 32
RESULTADOS SIMCE 2011 , OCTAVO BASICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN . (TABLA N° 17 , GRÁFICO 6)	Pág. 33
RESULTADOS SIMCE 2011 8° BASICO EDUCACION MATEMATICA (TABLA N° 18 GRÁFICO 7)	Pág. 34
RESULTADOS SIMCE 2012 NACIONALES 8° BASICO NATURALEZA (TABLA N° 19 GRÁFICO 8)	Pág. 35
RESULTADOS SIMCE 2012 NACIONALES 8° BASICO HISTORIA Y GEOGRAFIA (TABLA N° 20 GRÁFICO 9)	Pág. 36
PROMEDIOS COMUNALES 2011SIMCE 8° BÁSICO (TABLA 21 GRAFICO 10)	Pág. 37
ANALISIS RESULTADOS SIMCE DAEM	Pág. 38
ACCIONES A IMPLEMENTAR POR EL DAEM	Pág. 39
RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN 2012	Pág. 40
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2012 (ÁMBITO PEDAGÓGICO)	Pág. 42 – 44
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2012 ÁMBITO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pág. 44 -45
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2011 ÁMBITO RELACIÓN ESCUELA COMUNIDAD	Pág. 46
ANÁLISIS OBJETIVOS PROPUESTOS PADEM 2012 (TABLA 19 -20 - 21)	Pág. 47 - 48
FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Pág. 49 - 50
APORTES MUNICIPALES AL SISTEMA EDUCACIONAL (Tabla N° 25)	Pág. 50
PRESUPUESTO 2012 (TABLA 26)	Pág. 51
DEUDA ACUMULADA AL 31 DE AGOSTO DEL 2012. (Tabla N° 27)	Pág. 51
INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (Tabla N° 28)	Pág. 52
CAPACIDAD INSTALADA (TABLAS N° 29 Y 30)	Pág. 53
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ACTUAL	Pág. 54

COMPLEJO EDUCACIONAL FRANCISCO VALDÉS (Tabla Nº 31)	Pág. 55
ESCUELA “RUKA MANKE (Tabla Nº 32)	Pág. 56
ESCUELA “LIKANKURA” (Tabla Nº 33)	Pág. 57
ESCUELA “JERÓNIMO NECULPAN” (Tabla Nº 34)	Pág. 58
ESCUELA “PUENTE BASA” (Tabla Nº 35)	Pág. 59
ESCUELA “MAMÜIL MALAL” (Tabla Nº 36)	Pág. 60
ESCUELA “EL SALTILLO” (Tabla Nº 37)	Pág. 61
ESCUELA “RUKA PEWEN” (Tabla Nº 38)	Pág. 62
DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEM (Tabla Nº 39 y 40)	Pág. 63
DOTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (Tabla Nº 41, 42 y 43)	Pág. 64
RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2012	Pág. 65
RESUMEN DIAGNÓSTICO EDUCATIVO COMUNAL	Pág. 66 - 68
PRINCIPALES NECESIDADES DETECTADOS EN EL DIAGNÓSTICO.	Pág. 69
PROBLEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ESCUELA COMUNIDAD	Pág. 70
ANTECEDENTES PARA LA PLANIFICACION DEL PADEM	Pág. 71
LINEAMIENTOS DEL PLADECO SOBRE LA MATERIA.	Pág. 72- 73
VISIÓN - MISIÓN	Pág. 74
IDEAL DE PERSONA QUE LA COMUNA DESEA FORMAR	Pag. 75
PROPUESTA DE TRABAJO 2013 (OBJETIVOS ÁMBITO PEDAGÓGICO)	Pág. 76 - 80
ÁMBITO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pág. 81 - 81
ÁMBITO RELACIONES CON LA COMUNIDAD ESCOLAR Y CIRCUNDANTE	Pág. 84 - 85
PLAN DE ACCIÓN 2013 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN OBJETIVOS 1 AL 7, ÁMBITO PEDAGÓGICO	Pág. 86 - 92
OBJETIVOS 1 AL 4, ÁMBITO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pág. 93 - 96
RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIRCUNDANTE	Pág. 97 - 99
CARTA GANTT	Pág. 100 - 103
ANEXO PADEM 2013 DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Pág. 104
DOTACIÓN CON LA CUAL SE APLICARA EL PADEM (TABLAS 44, 45 y 46)	Pág. 105
DOTACIÓN FUNCIONES DOCENTES ADICIONALES (TABLAS 47, 48 y 49)	Pág. 106
DOTACIÓN DOCENTE COMP. MONSEÑOR FCO. VALDÉS (TABLAS 50 y 51)	Pág. 107

DOTACIÓN DOCENTE COMP. MONSEÑOR FCO. VALDÉS (TABLA 52)	Pág. 108
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RUKA MANKE (TABLAS 53 y 54)	Pág. 109
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RUKA MANKE (TABLA 55)	Pág. 110
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LIKANKURA (TABLAS 56, 57 y 58)	Pág. 111
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LIKANKURA (TABLA 59)	Pág. 112
DOTACIÓN DOCENTE ESC. JERÓNIMO NECULPAN (TABLAS 60, 61 y 62)	Pág. 113
DOTACIÓN DOCENTE ESC. JERÓNIMO NECULPAN (TABLA 63)	Pág. 114
DOTACIÓN DOCENTE ESC. PUENTE BASA (TABLAS 64, 65 y 66)	Pág. 115
DOTACIÓN DOCENTE ESC. PUENTE BASAS (TABLA 67)	Pág. 116
DOTACIÓN DOCENTE ESC. MAMUIL MALAL (TABLAS 68, 69 y 70)	Pág. 117
DOTACIÓN DOCENTE ESC. MAMUIL MALAL (TABLA 71)	Pág. 118
DOTACIÓN DOCENTE ESC. EL SALTILLO (TABLAS 72, 73 y 74)	Pág. 119
DOTACIÓN DOCENTE ESC. EL SALTILLO (TABLA 75)	Pág. 120
DOTACIÓN DOCENTE ESC. RUKA PEWEN (TABLAS 76, 77 y 78)	Pág. 121
DOTACIÓN DOCENTE ESC. RUKA PEWEN (TABLA 79)	Pág. 122
DOTACIÓN DOCENTE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN (TABLAS 80 y 81)	Pág. 123
RESUMEN HORAS DOTACIÓN COMUNAL (TABLA N° 82)	Pág. 124
ANÁLISIS DE LA DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2013	Pág. 125
PRESUPUESTO DEPTO. EDUCACIÓN AÑO 2013 INGRESOS (Tabla N° 83)	Pág. 126
PRESUPUESTO DEPTO. EDUCACIÓN AÑO 2012, EGRESOS (Tabla N° 84)	Pág. 127
ANEXO PROYECTO PRESUPUESTO DEPTO. EDUCACIÓN AÑO 2013	Pág. 128
PROCESOS DE EVALUACIÓN PADEM 2013	Pág. 129 -130
TIEMPOS Y RESPONSABLES	Pág. 131

PRESENTACIÓN

Una Educación moderna, debe ser entendida como un eje transformador de la sociedad, ampliando cada vez mas su influencia, a través mejoras en cobertura, gestión, equidad e inclusividad, facilitando la posibilidad a todo aquel que lo necesite, de formarse con el fin de participar e influenciar los cambios y progresos necesarios para la comuna y sus habitantes.

Este enfoque educacativo es una necesidad imperativa en la gestión Comunal, debiendo apuntar a la formación docente y a la instalación de métodos y sistemas adecuados a esta realidad, con proyección comunitaria, sin dejar de lado la necesidades individuales de desarrollo y cultura.

El Padem 2013, como herramienta de trabajo y guía en el instalación de estructuras educativas, toma en cuenta esta afirmación y la hace suya, poniendo énfasis en los elementos citados y estableciendo un calendario de gestión acorde a las necesidades diagnosticadas, tomando en cuenta los análisis técnicos y resultados de la ejecución 2012, poniendo atención en la proyección a largo plazo y configurando un modelo acorde a nuestra realidad.

Curarrehue necesita modernizarse, necesita además tomar en cuenta su diversidad intercultural como base estratégica, necesita una educación moderna y efectiva, con resultados de estándar elevado, en síntesis necesita educar a su gente y proyectar un futuro con desarrollo y equidad.

Nuestro Departamento tiene la obligación de ser promotor de esta estrategia y de ser además creador de esta política, impulsando la acción desde sus unidades educativas y proyectándose ante la comunidad como un motor de este cambio y desarrollo.

**RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CURARREHUE**

INTRODUCCIÓN.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, es un instrumento de planificación estratégica comunal, basado en el Estatuto Docente, la Ley SEP, La Ley de Calidad y Equidad, el Plan Anual de Desarrollo Comunal, los Planes, y Programas del Ministerio de Educación, los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas.

El estudio de la realidad educacional de la educación municipalizada en nuestra comuna y su proyección, no plantea una serie de desafíos que deben formar parte de las políticas, objetivos y acciones del Departamento de Educación y de las escuelas de su dependencia.

En el ámbito Pedagógico: la acción educacional colocará énfasis en cinco focos esenciales para mejorar los resultados académicos. Estos focos son los siguientes:

- Clima y cultura Escolar
- Acción Docente en el Aula
- Optimización del Tiempo Académico
- Desarrollo Profesional Docente.
- Monitoreo de los logros de los estudiantes

En el ámbito administrativo financiero la política que impulsará el Departamento de Educación dice relación con promover un liderazgo participativo y con la optimización en el uso de los recursos humanos y financieros con énfasis en lo pedagógico.

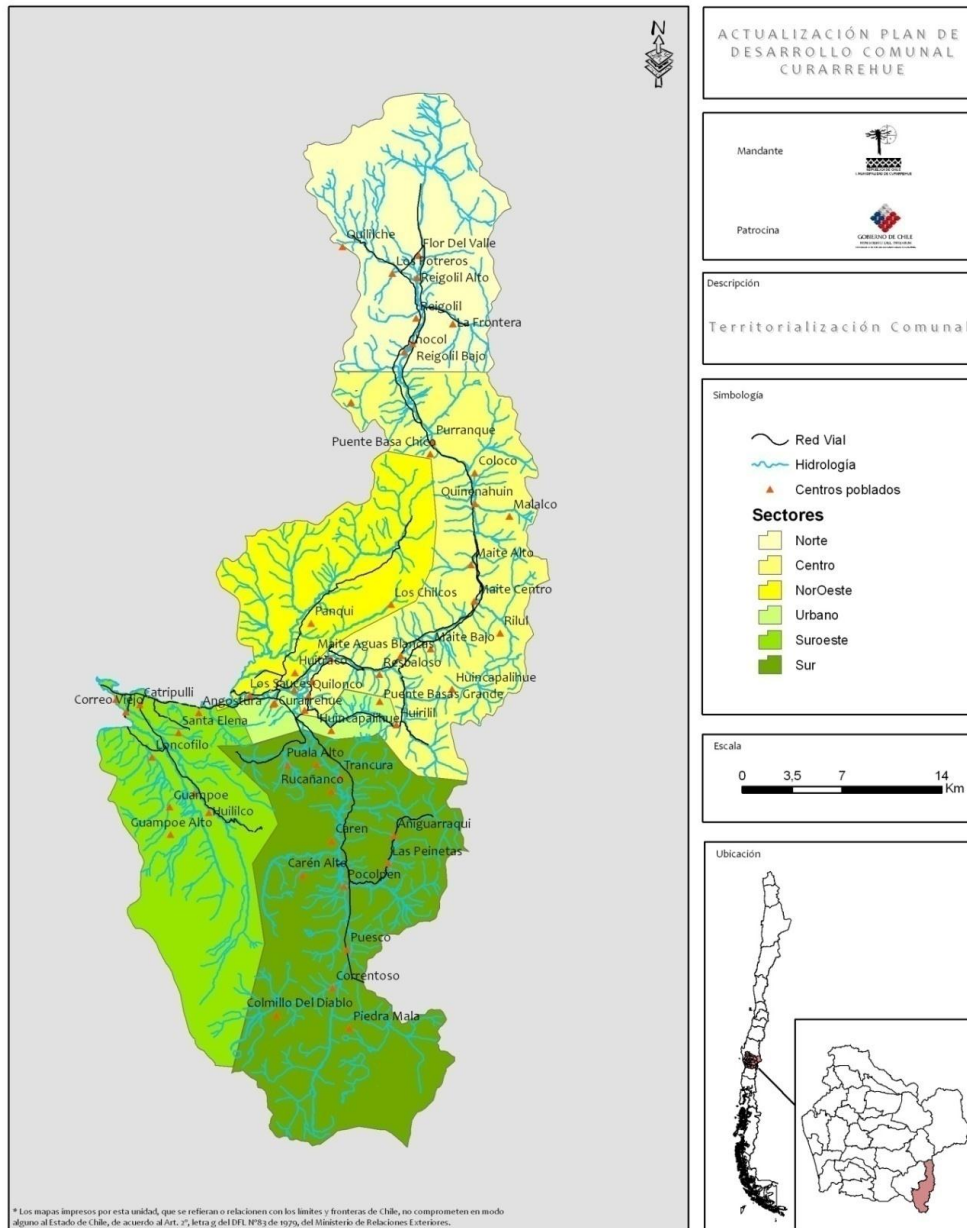
En lo que dice relación con la comunidad escolar y circundante las acciones estarán centradas en promover la participación y compromiso activo de la familia en el proceso educativo, como eje fundamental del éxito escolar.

Entre los aspectos más relevantes que debe contener el PADEM 2013, está el desarrollo de una Educación de Calidad y sus componentes, tales como los indicadores de rendimiento, cobertura curricular, niveles de logro, asistencialidad, inversión, gastos y estado de la infraestructura escolar, entre otros.

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal considera además, en su planificación, la celebración de convenios y de alianzas estrategias de cooperación con otras entidades públicas y privadas tales como, la Universidad Católica de Villarrica, La Universidad de la Frontera, la OPD, el Departamento de Salud Municipal, además de otras instituciones y empresas interesadas en trabajar por una mejor educación para la Comuna de Curarrehue.

I DIAGNÓSTICO

A) ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE.



1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

1.1 Ubicación geográfica

La comuna de Curarrehue se ubica en la región de la Araucanía, provincia de Cautín. Entre los 38°55' y los 39°38' de Latitud Sur y los 71°25' y los 71°45' de Longitud Oeste aproximadamente, con una altitud de 390 m.s.n.m. Limita al norte con la comuna de Melipeuco, al este con la república de Argentina, al sur con la comuna de Panguipulli de la región de Los Ríos y al oeste con la comuna de Pucón.

Su cabecera comunal es la localidad de Curarrehue y se encuentra a 143 kilómetros al sureste de la capital regional, Temuco, accediendo por el camino internacional CH-199. La carta N°1 muestra a la comuna de Curarrehue en el contexto regional y nacional.

1.2 Sistema de Asentamientos humanos

La superficie comunal es de 1.170 km², cuenta con una serie de sectores rurales, ya que el 72% de sus habitantes reside en área rural. Según el censo de población y vivienda de 2002, la población comunal consta de 6.784 habitantes con un índice de masculinidad de 112 hombres por cada 100 mujeres.

Debido a que el censo de población en Chile es *de facto*, es decir, empadrona a las personas que se encuentran en el lugar aunque éste no sea su residencia habitual, se debe estar consciente de que existe población transeúnte (que fue empadronada en la comuna, pero no reside en ella). Sin embargo, muchas veces los cálculos de población no excluyen a los transeúntes generando distorsión en los análisis posteriores. Según esta exclusión, la población empadronada y residente en la comuna es de 6.572 personas distribuidas de la siguiente forma en el territorio comunal (ver cuadro N°1):

Tabla Nº 1. Población empadronada y residente según sexo por sector, 2002.

Sector	Hombre	Mujer	Total	% Población Total
CURARREHUE	895	920	1.815	27,6
AÑIGUARRAQUI	2	0	2	0,0
CARÉN	54	50	104	1,6
CARÉN ALTO	7	4	11	0,2
LAS PEINETAS	7	3	10	0,2
POCOLPÉN	37	30	67	1,0
RUCAÑANCO	14	12	26	0,4
ANGOSTURA	82	78	160	2,4
CASA DE LATA	49	37	86	1,3
CATRIPULLI	179	179	358	5,4
CORREO VIEJO	35	24	59	0,9
LONCOFILO	81	80	161	2,4
RINCONADA	65	49	114	1,7
SANTA ELENA	49	39	88	1,3
PICHI CURARREHUE	25	24	49	0,7
GUAMPOE	23	20	43	0,7
GUAMPOE ALTO	48	38	86	1,3
HUINCAPALIHUE	47	42	89	1,4
PUALA	47	39	86	1,3
PUALA ALTO	61	53	114	1,7
MAICHÍN LLAFA	35	35	70	1,1
COLMILLO DEL DIABLO	7	2	9	0,1
CORRENTOSO	20	13	33	0,5
PIEDRA MALA	2	1	3	0,0
PUESCO	20	15	35	0,5
TRANCURA	114	89	203	3,1
HUIRILIL	12	10	22	0,3
PUENTE BASAS GRANDE	88	80	168	2,6
QUILONCO	12	13	25	0,4
RESBALOSO	8	11	19	0,3
MAICHÍN BAJO	97	87	184	2,8
MAITE AGUAS BLANCAS	61	40	101	1,5
MAITE ALTO	73	66	139	2,1
MAITE BAJO	100	91	191	2,9
MAITE CENTRO	45	30	75	1,1
RILUL	31	23	54	0,8

HUITRACO	55	58	113	1,7
LOS CHILCOS	9	5	14	0,2
LOS SAUCES	90	76	166	2,5
PANQUI	40	24	64	1,0
PUENTE BASAS CHICO	103	90	193	2,9
PURRANQUE	53	45	98	1,5
COLOCO	21	14	35	0,5
MALALCO	13	13	26	0,4
QUIÑENAHUÍN	135	122	257	3,9
EL CHOCOL	98	77	175	2,7
FLOR DEL VALLE	129	114	243	3,7
LA FRONTERA	52	46	98	1,5
LOS POTREROS	13	4	17	0,3
QUILILCHE	0	0	0	0,0
REIGOLIL CENTRO	113	101	214	3,3
Total	3.456	3.116	6.572	100,0

Fuente: Censo 2002. Elaboración propia en REDATAM+SP

Según las categorías otorgadas por el INE a las entidades pobladas, sólo Curarrehue (localidad) obtiene la categoría de pueblo¹ (1.815 personas), y no existen en el territorio comunal aldeas o caseríos, siendo las categorías del resto del territorio aquellas denominadas comunidades indígenas (3.509 personas) y parcelas o hijuelas (1.248 personas). En el cuadro se observa que la población se ubica mayoritariamente en los sectores de Catripulli, Quiñenahuín, Flor del Valle y Reigolil Centro.

La comuna de **Curarrehue**, que en Mapunche Dungun significa "**Territorio, espacio o lugar de piedras nuevas**", conocida también a mediados del siglo XIX como Kurawe (Piedra nueva). Está ubicada en el sector sur este de la región de la araucanía, en 71° 35 longitud w y en 39° 21 latitud sur según carta 3915-7130 del instituto geográfico Militar.

Curarrehue se ubica a 157 km, de Temuco, capital regional, y se accede desde la comuna de Pucón por el camino internacional que permite el acceso a la República de Argentina por el paso Mamuil Malal.

Limites Comunales (Según dcto 1.325 del 13 de noviembre de 1980).

¹ Para los censos de población y vivienda 1992 y 2002, se considera como urbano a los conjuntos de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1001 y 2000 con el 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Este último es el caso de la localidad de Curarrehue.

Norte. Con las cumbres que dan nacimiento a la hoya hidrográfica del río Maichin, desde los nevados del Sollipulli hasta la frontera con la República de Argentina.

Este Con la línea que une las más altas cumbres de los Andes y que se limita las divisiones de agua, desde las cumbres por el norte con la hoya hidrográfica del río machin hasta el volcán Lanin.

Sur Con la línea que une las más altas cumbres de los Andes y que delimita la divisoria de aguas, desde el volcán Lanin hasta el cerro sin nombre de altitud 1953m.s.n.m. Ubicado en coordenadas N° 5.617.550 y e 270.480 (carta Paimún 3930-7130 1 50.000 1956 Datum, uso 18).

Oeste Con las cumbres que limitan la hoya hidrográfica del lago Villarrica desde el cerro sin nombre, hasta el volcán Quetrupillán, con las cumbres que limitan por el oeste la hoya del río Cavedaña desde el volcán Quetrupillan hasta el origen del estero Paulum, con el estero Paulum desde su origen poniente hasta su embocadura en el río Kawedaña, en el río Trancura, desde la desembocadura del río Cavedaña en el río Trancura hasta la desembocadura del río Relicura hasta la cordillera Kañe, que limitan por el oeste con la hoya hidrográfica de los ríos Chilco, Panqui, Maichin, Sollipulli hasta los Nevados del Sollipulli.

Curarrehue dista al este de Pucón, 42 km con una superficie de 1.170 Km². Su relieve es accidentado, con angostos valles y gran cantidad de cerros, lo que hace difícil la construcción de carreteras y caminos. Su geografía accidentada por las altas cumbres, grandes quebradas, caudalosos ríos y numerosas lagunas la hacen misteriosa y cautivante para el que la desee conocer.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El poblamiento de la zona del Boquete de Trancura, espacio en que hoy se ubica la comuna de Curarrehue, distingue tres periodos de poblamiento humano.

El primero se habría producido en el siglo XVI, producto del avance de los conquistadores españoles hacia el sur y específicamente a la Zona de Villa Rica, desde aquí incursionan hacia el este de los Andes que siguiendo la ribera del río Trancura habrían pasado por el boquete de Trancura (actual poblado de Curarrehue).

El segundo poblamiento se produce a fines del siglo XIX y principios del siglo XX con la ocupación que realizan las familias mapunches que proceden del valle o centro de la Araucanía, producto de la ocupación del estado chileno.

La tercera corriente migratoria se produce entre las décadas del 20 al 30 en que se establecen aquí nuevos pobladores provenientes del norte y centro del país como consecuencia de la crisis económica imperante en esa época. El Estado, como una forma de generar actividades laborales, construye la ruta de Villa Rica al Paso Mamuil Malal. Lo que facilitó el ingreso de empresas madereras e incremento de la actividad económica y la movilidad de grupos humanos.

El comercio de ganado en pie se realiza oficialmente entre Chile y Argentina por el paso Mamuil Malal en el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, época en que Argentina comienza a tomar resguardos legales para recuperar su masa ganadera, lo que generó la disminución y posterior eliminación de la exportación de carne a Chile.

En aquel entonces el territorio hasta 50 kms a la redonda de Curarrehue ya estaba poblado por comunidades mapunche y colonos nacionales, dando origen a las localidades de Puesco, Caren, Trancura, Reigolil, Quiñenahuin, Maite, Puala, Huincapalihue, Rucaco, Panqui, Loncifilo, Huanpoe, Palguin y otras.

A partir del año 1980 se declaró al territorio de Curarrehue, comuna independiente de Pucón.

3.- CARACTERÍSTICAS SOCIO- ECONÓMICAS.

La población económica activa (PEA) de la comuna alcanza a 1.752 personas, que representan el 25.8% de la población total. De éstos el 76.4% son hombres y el 23.5% mujeres. Desagrupando la población económica activa en grupos etáreos, se observa que el grupo de 15 a 64 años concentra la mayor proporción de PEA con un 96.7% del total.

De acuerdo al último censo 2002, del total de la población económica activa, 1.752 (81.1%) corresponde a personas ocupadas, 281 (16.0 %) cesantes y sólo 49 (2.7 %) busca trabajo por primera vez. La población cesante la constituye mayoritariamente hombres (63.2 %), y le siguen las mujeres con (36.7 %), lo que revalida la importancia en el sustento familiar del trabajo de la mujer, que al no generarse mayores oportunidades al interior de la comuna continuará emigrando a otras comunas del país en pos de mejores oportunidades.

La comuna de Curarrehue, pertenece al grupo de las comunas con mayor índice de pobreza en la Región, situándose a escala nacional dentro de las 5 comunas más pobres del país. Según la encuesta a partir de la Ficha de Protección Social, la comuna posee un 14,2 % de indigentes, un 25,2 % de Pobres no indigente y un 60,6 de No Pobres. Si consideramos los datos de desarrollo Comunitario en relación al concepto de extrema pobreza, la comuna presenta un promedio de 478,38 puntos, inferior a 480 puntos.

En cuanto al nivel de ingresos de jefes de hogar, en el área urbana y Rural el 72,8% de la población obtienen ingresos inferiores a los \$ 45.000 mensuales promedio. Esto evidencia la precariedad económica, pues no alcanza a suplir sus necesidades básicas y menos aún mejorar su nivel de vida. Por último en este tema queremos señalar que la gran mayoría de la población recibe subsidios familiares y pensiones asistenciales

4. - ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.

4.1 Cantidad de población

Según el censo de población y vivienda 2002, la población empadronada en la comuna de Curarrehue es de 6.784 personas. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la población que declaró residir en esta comuna fue 6.572 y la diferencia de 212 personas que representa al 3,1% son los denominados transeúntes, es decir, personas que al momento del censo se encontraban en Curarrehue, pero su lugar de residencia es otro (Cuadro N°2). Para evitar la distorsión que este porcentaje de personas podría ejercer sobre el análisis, serán excluidos de los procesamientos de microdatos censales posteriores.

Tabla N° 2. Población empadronada y empadronada y residente, 2002.

	Empadronados	Empadronados y residentes*	Diferencia	Diferencia %
Hombres	3.586	3.456	130	3,6
Mujeres	3.198	3.116	82	2,6
Total	6.784	6.572	212	3,1

4.2 Evolución

La evolución de la población comunal, según los últimos tres censos de población, se muestra en el cuadro N°3, aquí se observa un crecimiento intercensal negativo entre 1982 y 1992 de -0,2 por cada 100 habitantes. Sin embargo, se observa que la población femenina se mantuvo relativamente igual, mientras que la población masculina disminuyó con una tasa de crecimiento anual de -0,3 por cada 100 habitantes.

Entre 1992 y 2002 la tasa de crecimiento anual fue de 1,3 por cada 100 habitantes existiendo un mayor aumento de la población masculina (1,4).

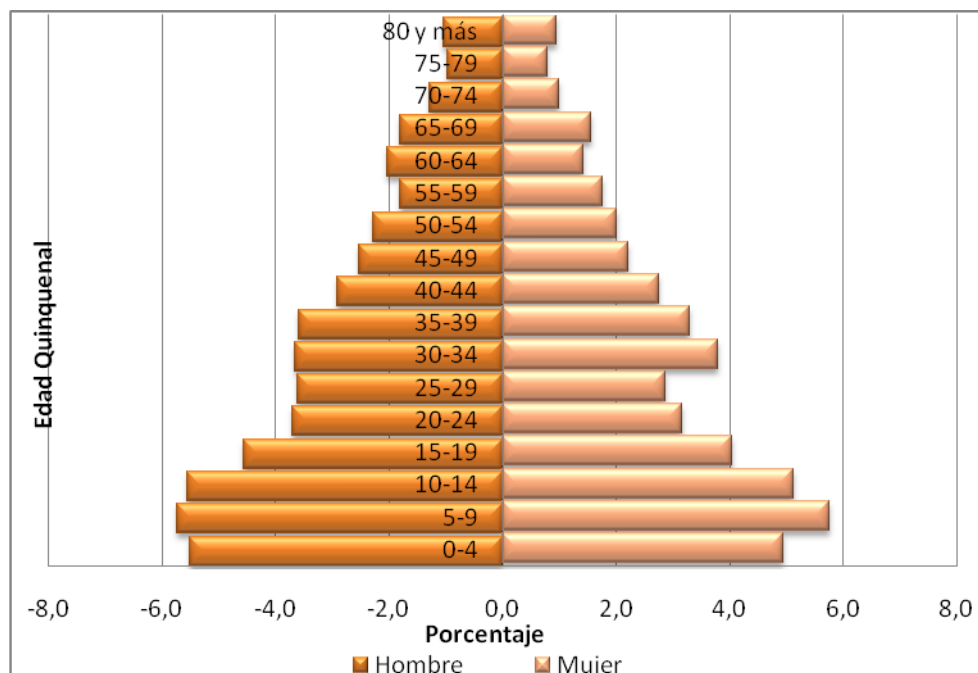
Tabla N° 3. Crecimiento poblacional censos 1982, 1992 y 2002.

Sexo	Censo			Crecimiento intercensal	
	1982	1992	2002	1982-1992	1992-2002
Hombres	3.204	3.118	3.586	-0,3	1,4
Mujeres	2.866	2.860	3.198	0,0	1,1
Total	6.070	5.978	6.784	-0,2	1,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

4.3 Estructura por edad y sexo

Gráfico N° 1 . Estructura etaria por sexo de la población



Fuente: Censo 2002. Elaboración propia en REDATAM+SP.

En general, la estructura etaria de la comuna muestra una mayor cantidad de población menor de 15 años que el nivel nacional. De 0 a 9 años este aumento se traduce en un punto porcentual que disminuye en el tramo siguiente. Sin embargo, las cifras se asimilan a partir de los 15 años en adelante.

Se observa una disminución de la población femenina a partir de los 20 años lo que se podría deber a la migración hacia otras ciudades con la esperanza de encontrar mejores alternativas laborales, lo que se comprobará en los procesos migratorios que se analizarán más adelante. Esta situación se mantiene en los grupos etarios adultos hasta los 65 años donde las cifras se asimilan a las nacionales.

La población total de Curarrehue, Censo 2002, es de 6.784 habitantes y su densidad poblacional es de 5,8 habitantes por km². Se puede determinar que Curarrehue en términos poblacionales equivale a un 0,8% de la población regional.

a) Variación y Composición de la Población.

Curarrehue se caracteriza por su ruralidad, ya que el 72 % de la población habita en los sectores alejados del centro urbano, reflejando un crecimiento de un 2,4 % respecto al Censo 1992. La población rural se encuentra repartida en más de 40 localidades, lo que habla de la alta dispersión de viviendas y personas al interior del territorio comunal.

b) Crecimiento Poblacional.

La comuna ha presentado un índice de crecimiento poblacional de 14%, durante el período intercensal 1992 – 2002. Este porcentaje lo acerca a los niveles de crecimiento provincial y supera el regional comparando datos comunales censo 2002 y datos de crecimiento poblacional Provincial y Regional correspondientes al censo 1992.

Tabla N° 4 Crecimiento Poblacional

LOCALIDAD	CENSO					CRECIMIENTO INTERCENSAL 1992-2002
	1960	1970	1982	1992	2002	
CURARREHUE	6.124	6.303	6.070	5.978	6.784	13,5
PROVINCIA CAUTÍN	399.099	427.632	507.626	578.205	717.920	24,2
REGIÓN LA ARAUCANÍA	569.575	600.499	698.232	781.242	869.535	11,3

Fuente: Censo de Población 2002

La jefatura de hogar masculina representa el 25 % en relación a la jefatura de hogar masculina que alcanza a un 75%. Este porcentaje tiene relación con los indicadores de población rural femenina.

d) Situación Socioeconómica del Grupo Familiar

La ficha de Protección Social procura identificar el nivel socioeconómico de la población, utilizando una metodología cuantitativa y distributiva, en la que se consideran los siguientes ámbitos:

- Las condiciones materiales de la vivienda
- Los estudios e ingresos del jefe de familia
- La relación de propiedad del terreno donde habita.

Sin embargo no representa a la totalidad de la población, pues básicamente está dirigida a personas, familias y grupos que optan a programas sociales, pensiones asistenciales, subsidios familiares de suministro agua potable y vivienda, sin considerar a los segmentos de niveles socioeconómicos medio y altos de la comuna.

e) Componentes Étnicos de la Población.

Es difícil cuantificar el componente étnico de la población mapunche. En Curarrehue existen apreciaciones que van desde un 46% hasta un 83% de la población mapunche del total de la comuna.

El censo de población y vivienda del 2002, empleó el criterio de autoidentificación o percepción de pertenencia, sin embargo y a pesar de haber sobrepasado las expectativas, trajo consigo el problema de la subdeclaración producto de prejuicios negativos y el mestizaje.

Los resultados del censo 2002, indican que 3.410 personas mayores de 14 años se autoidentificaron con la cultura mapunche, lo que representa el 50,4 % de la población total de la comuna. Esto significaría que la población total mapunche en la comuna debe ser cercana a las 3.500 personas. De acuerdo a la estimación del DIDECO, éstas cifras son muy inferiores en Curarrehue, pues se estima que el 69% (urbano) y el 83%(rural) pertenecen a la etnia mapunche.

Las estadísticas escolares muestran porcentajes sobre el 65% de educandos de origen mapunche en la comuna, aunque no se cuenta con los datos étnicos de la población provincial y regional para comparar los porcentajes comunales promedio con los de la provincia de Cautin y la Novena Región. Pero a nivel comunal queda de manifiesto la importancia del componente étnico, lo que se manifiesta en las 20 comunidades organizadas e inscritas en la Conadi (ley N° 19.253).

Dada las características de la composición de la población de Curarrehue se ha determinado desarrollar una política educativa especial que atienda la diversidad cultural de la población a partir del año 1998.

f) Patrimonio Cultural.

El patrimonio cultural es un recurso no renovable que requiere medidas de protección y fomento, aunque actualmente sólo algunas iniciativas particulares y otras de agentes externos a la comuna (proyecto Fondecyt N° 19.700.119), han apuntado en esta línea. Estas incursiones han señalado el enorme potencial de esta reserva simbólica, lingüística, étnica, histórica, arqueológica y antropológica en la cuenca del río Trancura y el Maichin.

Dentro del patrimonio cultural de la comuna, se destaca la gran cantidad de sitios arqueológicos e históricos, como es el caso de los fortines reconocidos (12), lugares míticos y sagrados llenos de conocimiento, sabiduría, y prácticas ancestrales.

La aldea Trawupeyüm es la instancia de encuentro social y cultural de toda persona que quiera conocer e interactuar con el pueblo mapunche de Curarrehue.

5. LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

EL Alcalde es la máxima autoridad comunal y es elegido por sufragio universal. Preside el Concejo Municipal que tiene por misión hacer efectiva la participación de la comunidad a través de los Concejales también elegidos democráticamente. El Concejo Municipal está integrado por seis concejales que cumplen funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras. Se reúnen tres veces al mes como mínimo. Las sesiones son públicas, pudiendo ser privadas si dos tercios de los Concejales presentes están de acuerdo.

En la comunidad existen organizaciones del ámbito económico: 3, social y cultural: 6 y funcionales y territoriales: 153. (Fuente : Dpto. Desarrollo Comunitario)

a) Instituciones Públicas y Privadas Presentes en Curarrehue.

Públicas:

- Municipalidad y sus Departamentos
- Escuelas Municipales (Completas y Unidocentes)
- Salas cuna y jardines Infantiles
- Consultorio de Salud
- Cuerpo de Bomberos
- Tenencia de Carabineros.
- Retenes de Carabineros
- Aduana Paso Internacional Puesco.
- Policía Internacional
- Registro Civil e Identificación
- Correos de Chile
- Registro Electoral
- Conaf
- Postas de Salud

Privadas:

- Complejo Educacional RUKA NGEN
- Hogar de Menores
- Parroquia San Sebastián
- Colegios Particulares subvencionados rurales

Instituciones de Nivel Superior

- Instituto Profesional CANON

b) Antecedentes Generales de Salud:

El Departamento de Salud Municipal presta servicio de Salud a la población a través de :

- 01 Consultorio
- 04 Postas Rurales
- 04 Estaciones Médico Rural

B) SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Estructura Municipal.

El año 1981, mediante Decretos de Traspaso, el Ministerio de Educación entregó a la Municipalidad de Curarrehue los establecimientos educacionales que tenía en la comuna de Curarrehue, los que actualmente son administrados por el Departamento de Educación Municipal.

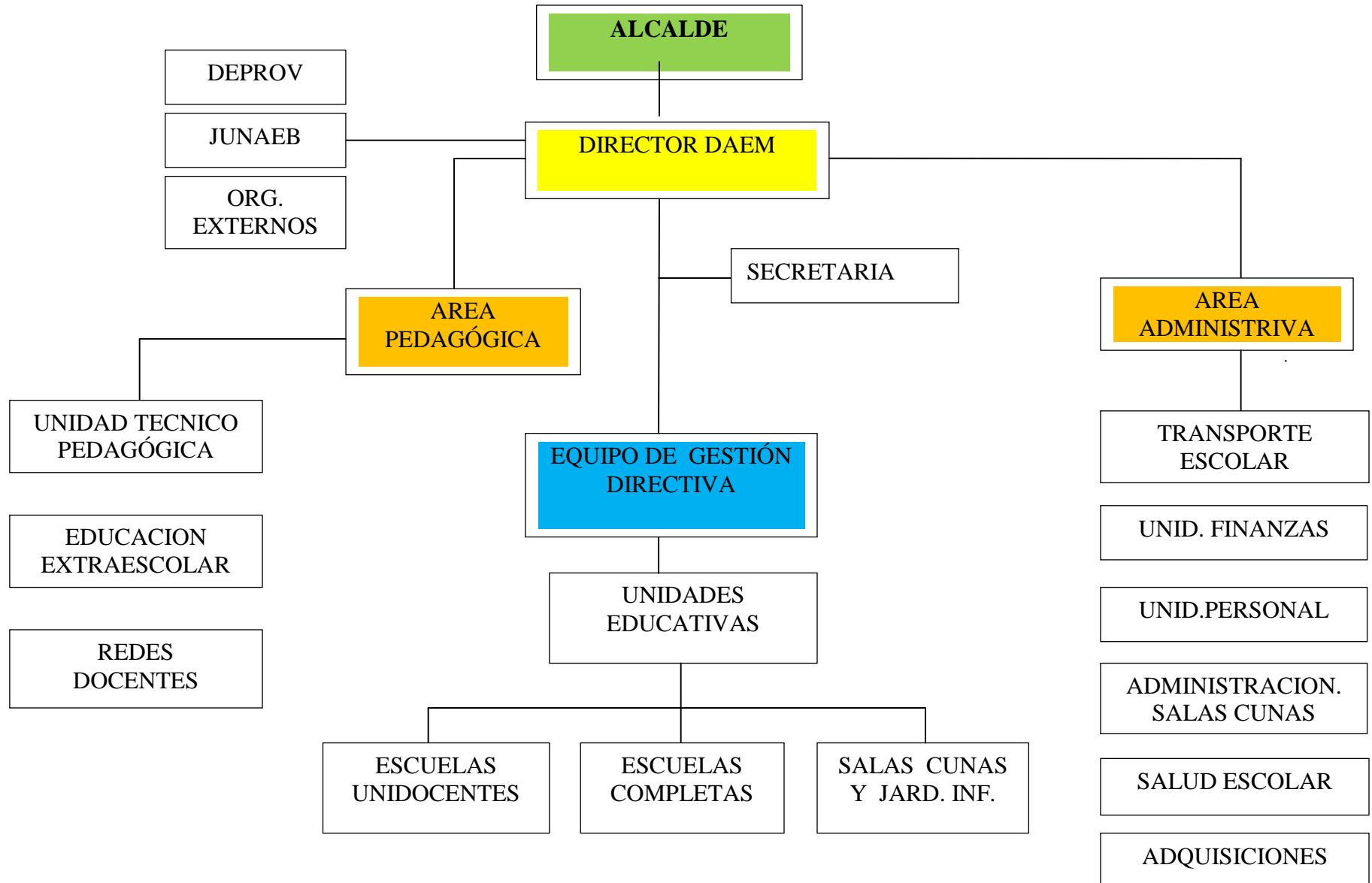
Existen, además, en esta comuna 15 establecimientos educacionales particulares distribuidos en:

- **6** Escuelas básicas particulares subvencionadas pertenecientes al Magisterio de la Araucanía.
- **1** Complejo Educacional con enseñanza pre básica, básica y media dependiente del Magisterio de la Araucanía.
- **7** Escuelas básicas particulares subvencionadas pertenecientes a sostenedores particulares independientes.
- Cinco salas cunas y jardines Infantiles

El Departamento de Educación cumple funciones directivas dirigidas principalmente al funcionamiento del sistema en forma eficiente. Asume responsabilidades frente a los objetivos nacionales, regionales y comunales de la educación pública, tales como:

- Impulsar y ejecutar las Políticas Educativas del Ministerio de Educación y complementarla con las políticas educacionales municipales.
- Dirigir y aplicar las actividades, funciones, obligaciones y responsabilidades del personal de su dependencia.
- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en todas aquellas materias relacionadas con el quehacer educacional.
- Estudiar, proponer y gerenciar los planes, programas comunales y proyectos que se generen desde el Departamento de Educación, así como todas aquellas iniciativas provenientes desde el exterior de la comuna y que requieran una contraparte local.
- Colaborar con instituciones externas que realicen actividades relacionadas con la investigación, educación, la cultura y el deporte como también todas aquellas relacionadas con el desarrollo local.

ORGANIGRAMA DAEM CURARREHUE



7.- DESCRIPCIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ESTRUCTURA:

El Departamento de Educación Municipal está estructurado como se aprecia en el Organigrama anterior y depende jerárquicamente, en lo administrativo, de la Alcaldía, al mismo nivel de las demás Direcciones Municipales.

El Departamento de Educación se estructura en dos áreas de gestión, dependientes directamente de su Director, en quien radica la responsabilidad administrativa y pedagógica del sistema.

a) El Área de gestión Administrativa : Se estructura en Cinco sub unidades de administración :

- Unidad de Finanzas
- Unidad de Adquisiciones y Mantenimiento
- Unidad de Personal
- Unidad Administración Salas Cunas y Jardines Infantiles
- Unidad de Salud Escolar

b) El Área de Gestión Pedagógica : Se estructura de la siguiente manera:

- Unidad Técnico Pedagógica : integrada por el Jefe Técnico Pedagógico Comunal, los profesores Coordinadores de Redes y profesionales anexos.
- Unidad de Educación Extraescolar: integrada por el Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y los Profesores Coordinadores de cada escuela.
- Redes de Profesores por subsectores

El Grupo de Gestión Multidisciplinario, tiene como misión analizar, proyectar, sugerir y asesorar a la Dirección en los ámbitos de gestión educativa. Le compete además el monitoreo y seguimiento del proceso educativo comunal y el aseguramiento del modelo de educación inclusiva y la calidad de la enseñanza.

En cuanto a las Unidades Educativas, ellas dependen administrativamente del Director del Departamento de Educación, representado por sus respectivos Directores de Centros, quienes a su vez conforman el Grupo de Gestión Comunal y tienen como misión, junto con sus Grupos de Gestión interno, administrar y dirigir las Escuelas de acuerdo a los Planes Comunales de Educación.

8.- POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

El Plan de Desarrollo Comunal 2010 - 2016, señala que el 75,15 % de 4.271 personas encuestadas (CAS II), habían tenido acceso o se encontraban en algún nivel de Educación formal privada o municipal. El porcentaje de analfabetismo alcanza a un 7,11% en personas de mayor edad.

Distribución de la población según nivel educacional Censo 2002.

Tabla Nº 5

Ultimo nivel aprobado enseñanza formal	Sexo del encuestado		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Preescolar	231	293	524	7.7
Educación Prebásica	151	137	288	4.2
Educación Básica	2.052	1.750	3.802	56.0
Educ. Media H-C, T-P, CFT	669	581	1250	18.4
Educación Universitaria	103	97	200	2.9
Total	3.217	2.867	6.084	81.5

Fuente: Censo Población y Vivienda 2002.

En el Censo del año 2002 la situación educacional de la población de la comuna de Curarrehue mostró cambios significativos en los diversos niveles de enseñanza, que es importante destacar como un avance en el desarrollo de las capacidades de los individuos y por ende de toda la comunidad que les permite enfrentar sus problemas en mejores condiciones e igualdad de oportunidades. A continuación se entrega un resumen de la población y grados de estudios del año 1998:

Tabla Nº 6

Ultimo nivel aprobado enseñanza formal	5.978 habitantes		Total	%
	Urbano	Rural		
Preescolar	*	*		
Educación Prebásica	39	35	74	1.2
Educación básica	593	850	1.443	24.1
Educ. Media H-C, T-P, CFT	110**	0	110	1.8
Educación universitaria	*	*		1.07
Total	742	885	1.627	28.17

Fuente: Síntesis estadística regional 2000 IX Región.

* = No existen datos.

** = Representa sólo Educ. Media H-C.

Según los datos observados la realidad educacional en el año 1998 era bastante diferente. Los porcentajes por niveles de enseñanza han crecido considerablemente, entre los más destacados se distingue la educación Prebásica en un 300%, en igual porcentaje ha crecido la Educación Básica.

9- PROYECCIÓN DE MATRÍCULA

En la actualidad la población muestra una fluctuación en los porcentajes de la natalidad , lo que se reflejara en la población escolar efectiva. Considerando los datos del Departamento de Salud Municipal del año 2012, el número de niños posible de ingresar a la educación pre básico era la siguiente:

Tabla Nº 7

Población Atendida en Control Niño Sano al 31 de GO 2006			
EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
0 a 2 meses	14	4	18
3 a 5 meses	15	4	19
6 a 11 meses	34	14	48
12 a 17 meses	29	16	45
18 a 23 meses	30	15	45
24 a 47 meses	160	100	260
48 a 71 meses	138	91	229
TOTAL	420	244	664

10.- EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA

Tabla Nº 8

ESCUELAS	AÑOS															
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
LICEO-47 BASICA	229	214	217	227	243	249	271	226	189	176	182	67	286	318	310	294
LICEO MEDIA	109	103	92	91	97	124	127	95	118	107	61	59	112	127	169	146
Liceo Educación. Adultos												21	17	0	0	0
F-794 RUKAMANKE					140	125	145	123	125	114	105	100	103	100	115	112
G-792 LICANCURA	82	87	91	86	87	83	99	98	99	89	84	71	78	69	61	68
G-751 J. NECULPAN					67	80	85	98	92	94	82	72	71	69	63	57
G-774 EL SALTILLO					26	18	28	32	21	21	24	20	25	12	11	9
G-775 MAMÜLL MALAL				28	27	25	24	14	9	11	16	16	18	17	14	12
G-785 KURT GOLDAM	27	26	22	12	7	8	6	2	7	0	0	0	0	0	0	0
RUKA PEWEN	17	15	17	18	17	15	6	6	14	14	6	4	7	7	6	6
G-787 LA FRONTERA			19	19	18	20	19	17	6	5	10	8	0	0	0	0
G-795 PTE. BASA	16	12	12	11	7	8	8	6	11	10	12	10	4	7	2	2
TOTALES	447	430	441	463	736	630	818	717	691	641	582	548	723	726	751	706

Obs.: La matrícula de los años 1996 al 2011, corresponde a la registrada al 30 de abril de cada año. La del año 2012 corresponde a la registrada al 31 de Agosto

En términos generales se muestra una matrícula con fluctuaciones y con tendencia a la baja, registrándose una disminución importante en el Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés y en la Escuela Jerónimo Neculpán de Quiñenahuín

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA**Tabla N° 9**

AÑOS	MATRÍCULA	N° DE CURSOS	% ASISTENCIA
2000	794	40	92
2001	805	41	90
2002	869	42	92
2003	845	52	93,7
2004	740	44	93,5
2005	697	40	92
2006	641	39	92
2007	551	39	94
2008	548	40	93,5
2009	723	41	95,8
2010	726	38	90
2011	751	39	86,3
2012	706	41	86,7

Obs.: Matrícula al 30 de noviembre de cada año, con la excepción del año 2012

La tabla muestra una matrícula sostenida en los últimos cuatro años, no obstante el año 2012 se observa una disminución de un 5,9 % con respecto al año anterior.

RESUMEN MATRÍCULA Y PROMEDIO DE ASISTENCIA

TABLA 10

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA 31/08/2012	ASISTENCIA PROMEDIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
COMPLEJO MONSEÑOR FRANCISCO VALDES SUBERCASEAUX	440	382	87 %
ESCUELA RUCA MANKE	112	95	85 %
ESCUELA LICANCURA	68	56	82 %
ESCUELA JERONIMO NECULPAN	57	54	95 %
ESCUELA PUENTE BASA	2	1,8	90 %
ESCUELA MAMUIL MALAL	12	11,4	91,5 %
ESCUELA RUKA PEWEN	6	5,2	87 %
ESCUELA EL SALTILLO	9	8,4	89 %

OBS. La tabla nos muestra un porcentaje de asistencia aceptable, con variables que pueden atribuirse a condiciones climáticas y geográficas adversas.

11.- FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESFINANCIAMIENTO DEL SISTEMA

1.- Bajo Número de alumnos por Docente.

El Sistema de Educación Municipal de Curarrehue se caracteriza por tener un bajo promedio de alumnos por profesor lo que sumado al promedio de matrícula, son los factores que generan déficit en el presupuesto del Departamento de Educación. No obstante lo anterior la Ilustre Municipalidad, como representante del estado chileno, tiene en la educación una misión social importante que se debe asumir pese a que financieramente algunas escuelas o cursos no sean rentables, generándose un déficit presupuestario mensual.

El promedio de estudiantes en la escuelas municipales el año 2010 es de 19,3 alumnos por curso, acrecentándose la disminución en las escuelas rurales.

NÚMERO DE ALUMNOS POR PROFESOR AÑO 2012

Tabla Nº 10

CURSOS	Nº ALUMNOS	NÚMERO DE PROFESORES	PROMEDIO ALUMNOS POR PROFESOR
PREKINDER Y KINDER	87	5	17
1° a 6° Básico Unidocentes	29	4	7
1° a 8° Básico Polidocentes	448	36	12
1° a 4° Educación Media	146	10	15
TOTALES	710	55	13

Observación.: Según matrícula actualizada al 31 Agosto 2012

En el cuadro se aprecia un menor número de alumnos por profesor en la Educación Básica, con mayor énfasis en las escuelas uní docentes, no obstante lo anterior, las escuelas con más de 15 estudiantes y/o piso rural se autofinancian.

En general las escuelas presentan un déficit importante originado por la baja cantidad de alumnos por profesor, el exceso de personal docente y asistente de la educación, planta docente con alto número de bienios, ineficiente utilización del transporte escolar y un sistema de financiamiento estatal, inadecuado para nuestra comuna, basado en la asistencia media.

Las únicas unidades educativas que se autofinancian corresponden a escuelas unidocentes, específicamente las escuelas Mamuil Malal, El Saltillo y Puente Basa,

En términos reales educar a un estudiante en el sistema educacional municipal de Curarrehue, tiene un costo promedio de \$ 94.837 pesos mensuales.

2. AÑOS DE SERVICIO DE LOS PROFESORES.

Nuestra planta docente está compuesta mayoritariamente por profesores más de 18 años de servicio lo cual se traduce en un mayor gasto en la planilla de sueldos, producto del pago de bienes.

Además la mayoría de los docentes con una antigüedad superior a los diez años tienen cursos de perfeccionamiento que incrementan considerablemente la renta mensual.

CUADRO RESUMEN DE BIENIOS DOCENTES MUNICIPALES

Tabla N° 11

BIENIOS	NÚMERO DE DOCENTES
0	12
1 – 3	12
4 – 6	10
7 – 9	08
10 - 12	07
13 - 15	24

OBS. La tabla nos muestra un número importante de docentes con más de 10 bienios, lo que incrementa significativamente el gasto en remuneraciones

12.- DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar en los últimos años ha disminuido considerablemente en las escuelas municipales, especialmente en el nivel de Educación Media, sector donde se hacia más notoria.

El sistema educacional municipal ha hecho esfuerzos importantes para retener a los estudiantes, destacándose , entre otras acciones; los incentivos, las becas, la adquisición de útiles escolares y el transporte escolar.

Tabla N° 12

Año	% Deserción Escolar
2005	5,0
2006	6,0
2007	3,8
2008	2,6
2009	1,5
2010	0,14
2011	1,2

13.- MATRÍCULA PROMEDIO AÑO 2012**Tabla Nº 13**

MATRICULA AL 31 DE AGOSTO 2011											
ESCUELAS	T 1	T 2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
LICEO C-47 E.B	20	27	35	39	32	25	18	32	48	34	310
LIC Ed. Media H-C	0	0	64	44	0	0	0	0	0	0	108
LIC Ed. Media T-P	0	0	0	0	33	28	0	0	0	0	61
RUKA MANKE F-794	11	5	12	10	15	7	12	11	18	14	115
LIKANKURA G-792	3	5	7	4	4	6	11	7	10	4	61
J. NECULP G-751	3	1	3	7	3	4	4	8	21	9	63
EL SALTILLO G-774	0	0	2	1	3	5	0	0	0	0	11
MAMUIL MALAL G-775	0	0	0	2	1	3	7	1	0	0	14
ESC. RUKA PEWEN	0	0	1	2	2	1	0	0	0	0	6
PTE. BASA G-795	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
TOTAL MATRIC	37	38	124	110	93	80	52	59	97	61	751

En general se puede apreciar en la tabla, que el número de alumnos por cursos es bajo, lo que incide negativamente en el financiamiento del sistema educativo.

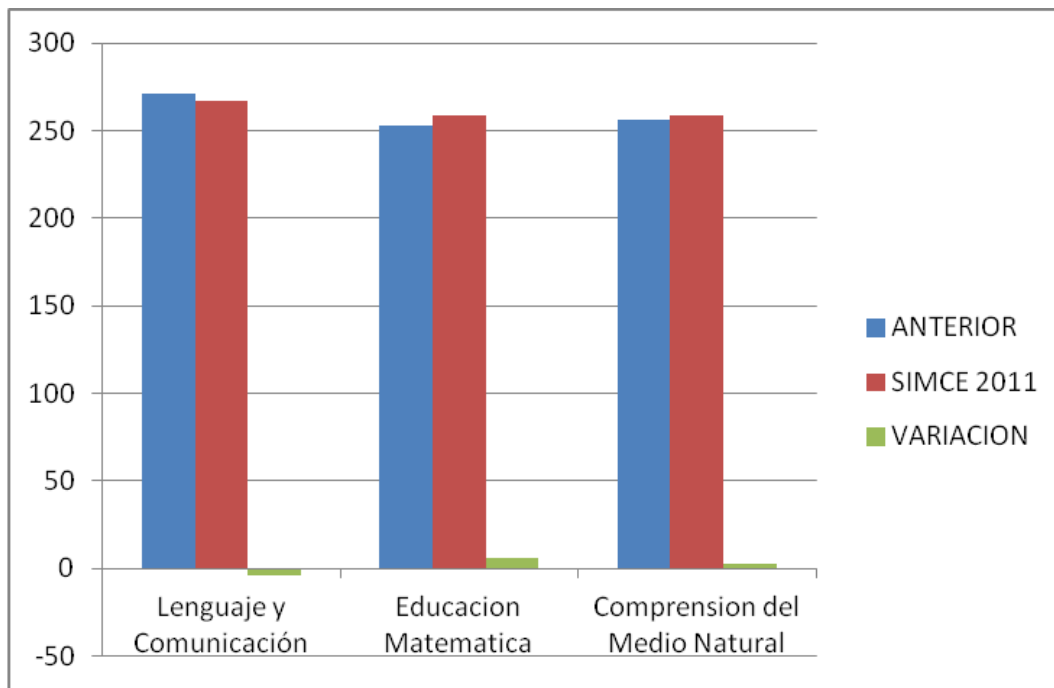
En algunos establecimiento se aprecia además, una baja proyección de matrícula en cursos inferiores, lo que a futuro ocasionará un problema de desfinanciamiento mayor.

En este contexto se propondrá fusionar cursos para aumentar el número de alumnos por profesor y de esta forma disminuir el déficit mensual del sistema.

RESULTADOS SIMCE 2011 NACIONALES

Gráfico N° 2

Subsectores	ANTERIOR	SIMCE 2011	VARIACION
Lenguaje y Comunicación	271	267	-4
Educación Matemática	253	259	6
Comprensión del Medio Natural	256	259	3



- Se observa un aumento significativo en los puntajes alcanzados en Lectura y Comprensión del medio

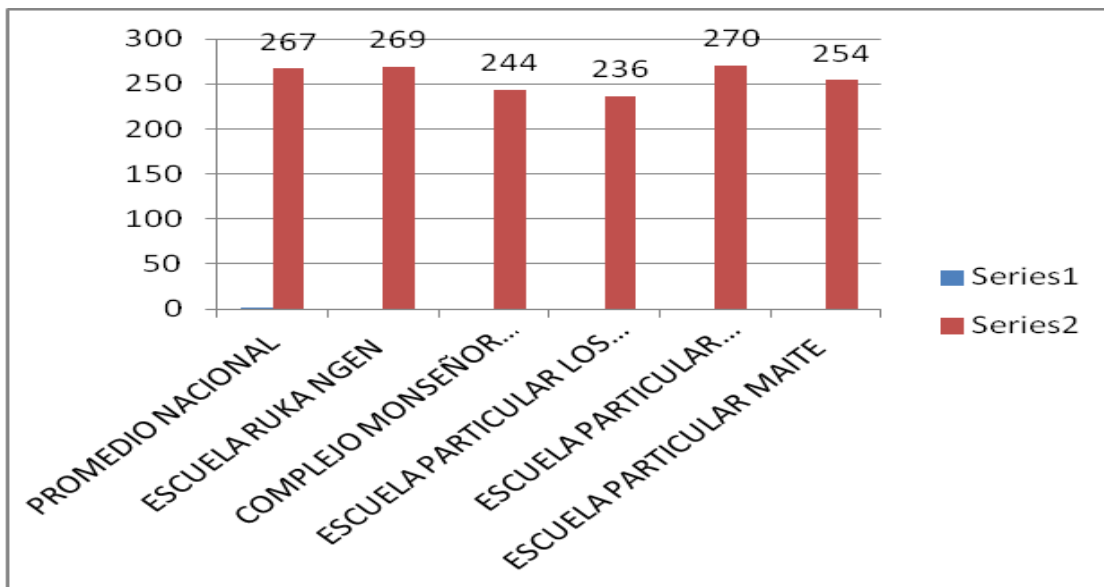
PUNTAJES COMUNALES SIMCE 4° BASICO

SEBSECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

TABLA N° 14

PROMEDIO NACIONAL	267
ESCUELA RUKA NGEN	269
COMPLEJO MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	244
ESCUELA PARTICULAR LOS RAULIES	236
ESCUELA PARTICULAR PANQUE	270
ESCUELA PARTICULAR MAITE	254

GRÁFICO N° 3



OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del año 2011, nos muestran al Complejo Educativo Monseñor Francisco Valdés en el penúltimo lugar, las restantes escuelas municipales no aparecen con resultados publicados producto de la baja cantidad de estudiantes que rindieron el examen

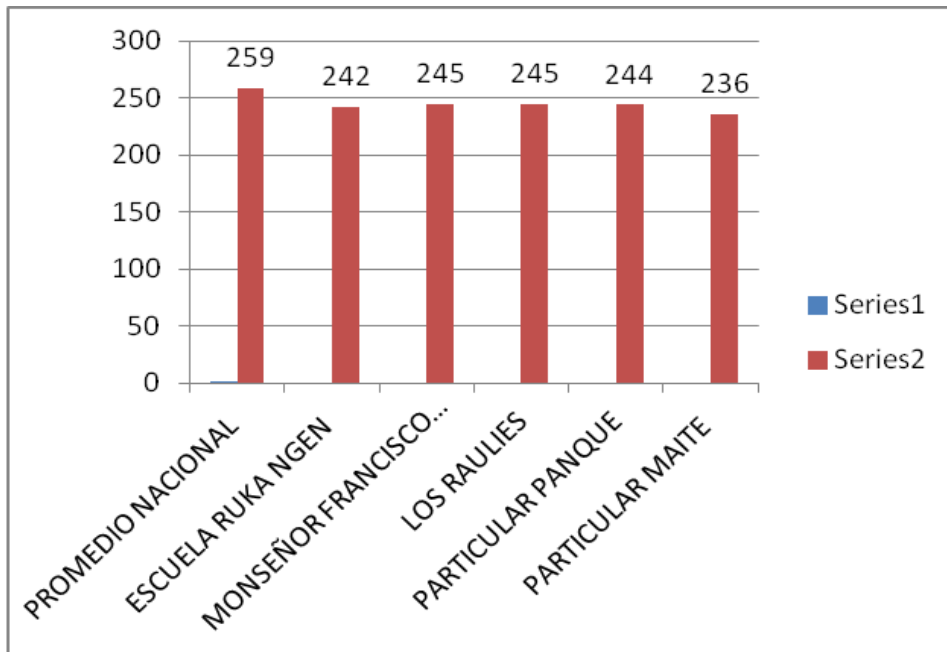
PUNTAJES COMUNALES SIMCE 4° BASICO

SUBSECTOR : EDUCACION MATEMATICA

TABLA N° 15

PROMEDIO NACIONAL	259
RUKA NGEN	242
MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	245
LOS RAULIES	245
PARTICULAR PANQUE	244
PARTICULAR MAITE	236

GRÁFICO N° 4



OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del año 2011, nos muestran al Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés en segundo lugar, por debajo del promedio nacional. Las restantes escuelas municipales no aparecen con resultados publicados producto de la baja cantidad de estudiantes que rindieron el examen.

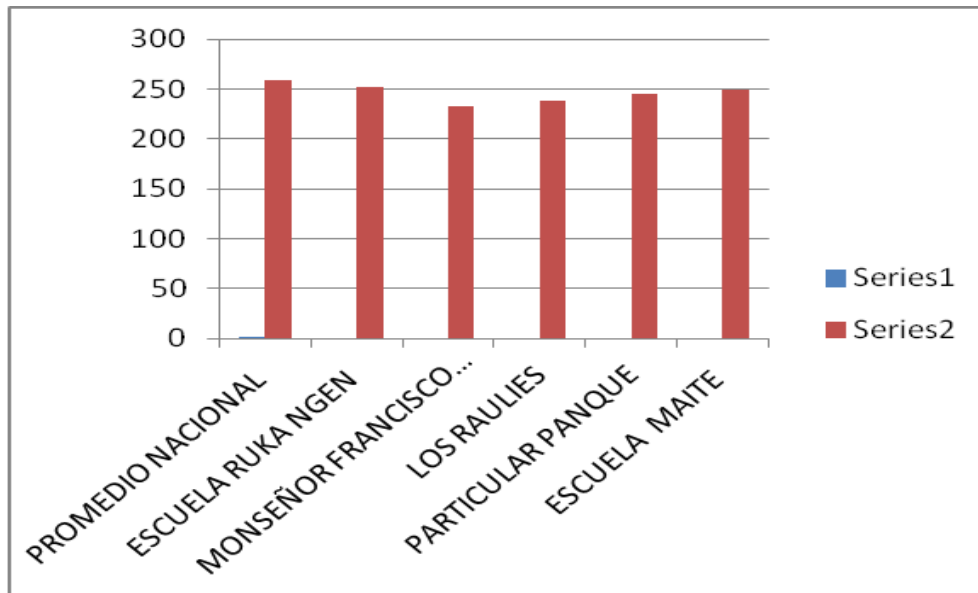
RESULTADOS SIMCE 4° BASICO ESCUELAS MUNICIPALES

SUBSECTOR : COMPRENSION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL

TABLA N° 16

PROMEDIO NACIONAL	259
RUKA NGEN	252
MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	233
LOS RAULIES	238
PARTICULAR PANQUE	245
ESCUELA MAITE	249

GRÁFICO N° 5



OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del año 2011, nos muestran al Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés en el ultimo lugar a nivel comunal .Las restantes escuelas municipales no aparecen con resultados publicados producto de la baja cantidad de estudiantes que rindieron el examen

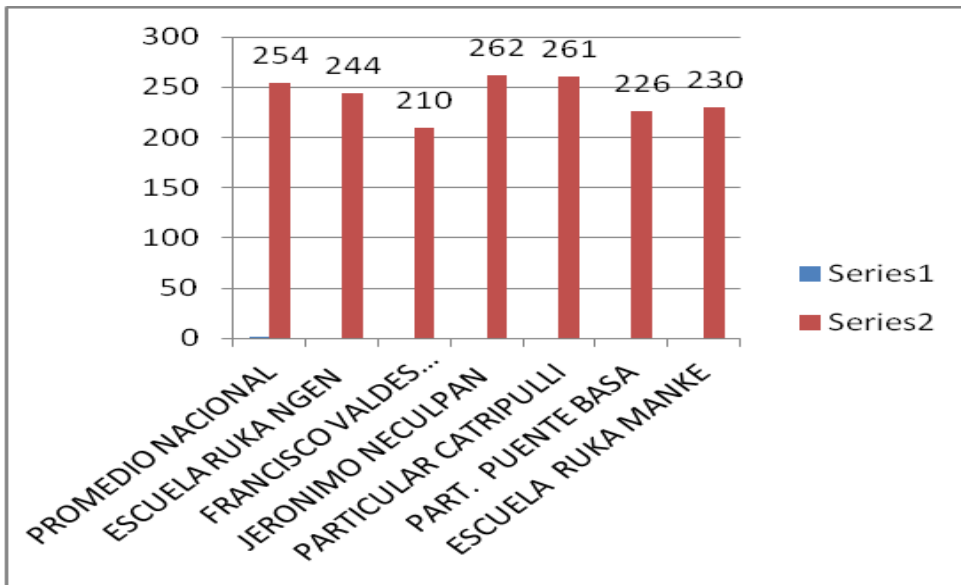
**RESULTADOS SIMCE 2011
OCTAVO AÑO BASICO**

SUBSECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACION

TABLA N° 17

PROMEDIO NACIONAL	254
ESCUELA RUKA NGEN	244
FRANCISCO VALDES SUBERCASEAUX	210
JERONIMO NECULPAN	262
PARTICULAR CATRIPULLI	261
PART. PUENTE BASA	226
ESCUELA RUKA MANKE	230

GRAFICO : 6



OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del 8° año 2011, nos muestran a la Escuela Jerónimo Neculpán en el Primer lugar a nivel comunal, por sobre el promedio nacional.
El Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés, se sitúa bajo el promedio nacional

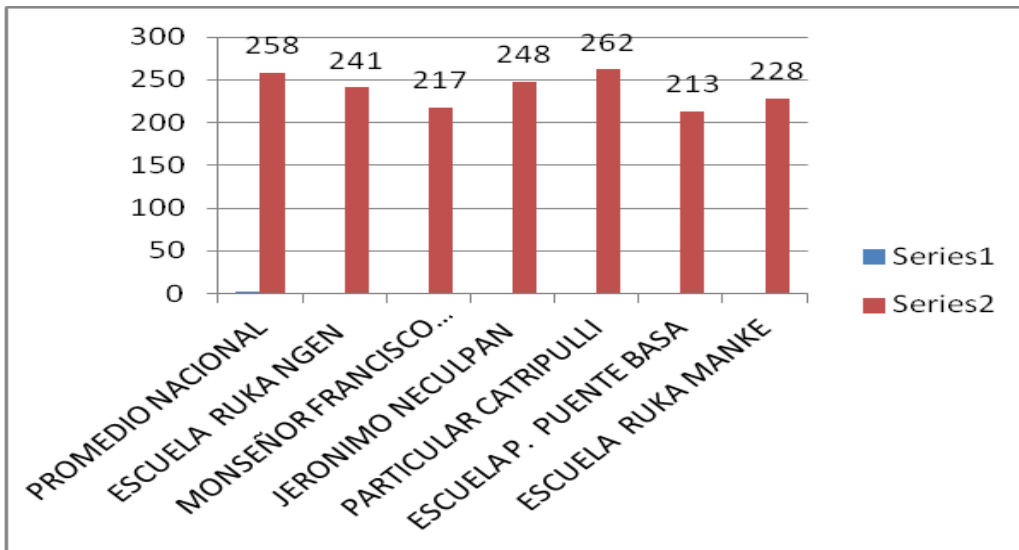
**RESULTADOS SIMCE 2011
OCTAVO AÑO BASICO**

SUBSECTOR: EDUCACION MATEMATICA

TABLA N° 18

PROMEDIO NACIONAL	258
ESCUELA RUKA NGEN	241
MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	217
JERONIMO NECULPAN	248
PARTICULAR CATRIPULLI	262
ESCUELA P. PUENTE BASA	213
ESCUELA RUKA MANKE	228

GRAFICO N° 7



OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del 8° año 2011, nos muestran a la Escuela Jerónimo Neculpán en el segundo lugar a nivel comunal, bajo el promedio nacional.

El Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés, aparece en el penúltimo lugar bajo el promedio nacional.

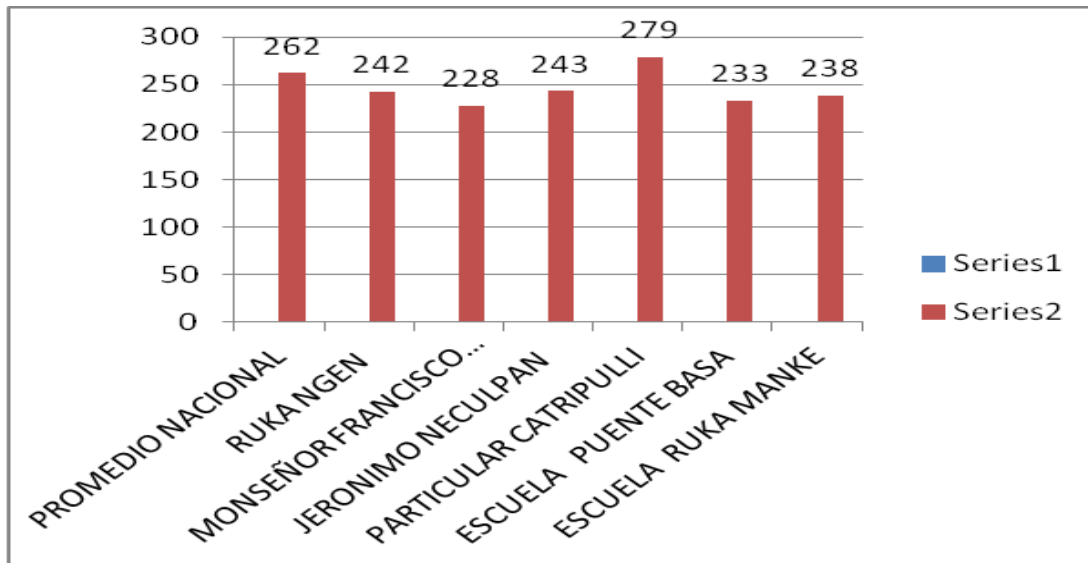
**RESULTADOS SIMCE 2011
OCTAVO AÑO BASICO**

SUBSECTOR : ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA

TABLA N° 19

PROMEDIO NACIONAL	262
RUKA NGEN	242
MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	228
JERONIMO NECULPAN	243
PARTICULAR CATRIPULLI	279
ESCUELA PUENTE BASA	233
ESCUELA RUKA MANKE	238

GRAFICO N° 8



OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del 8° año 2011, nos muestran a la Escuela Jerónimo Neculpán en el segundo lugar a nivel comunal, bajo el promedio nacional.

El Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés, aparece en el último lugar, bajo el promedio nacional.

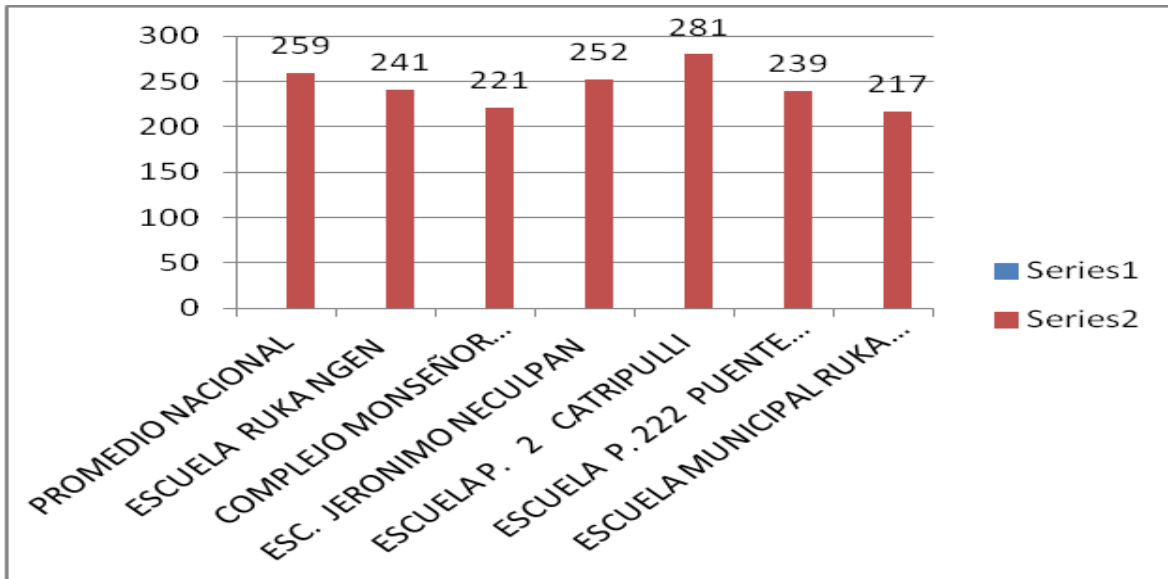
**RESULTADOS SIMCE 2011
OCTAVO AÑO BASICO**

SUBSECTOR : HISTORIA , GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

TABLA N° 20

PROMEDIO NACIONAL	259
COMPLEJO EDUCACIONAL RUKA NGEN	241
COMPLEJO MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	221
ESCUELA JERONIMO NECULPAN	252
ESCUELA PARTICULAR CATRIPULLI	281
ESCUELA PARTICULAR PUENTE BASA	239
ESCUELA MUNICIPAL RUKA MANKE	217

GRAFICO N° 9



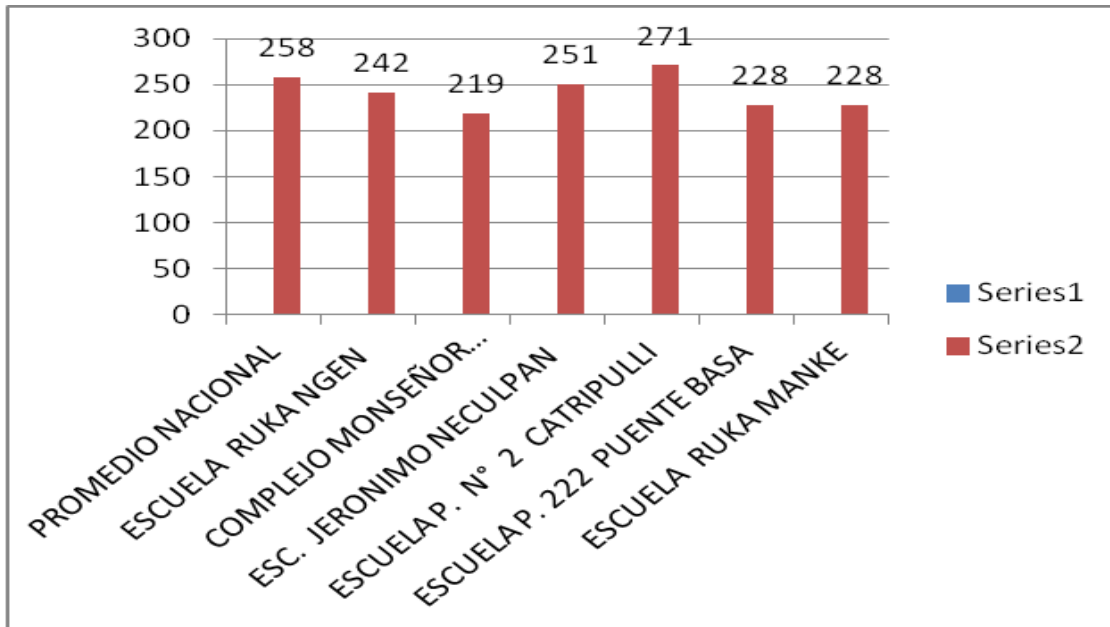
OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del 8° año 2011, nos muestran a la Escuela Jerónimo Neculpán en el segundo lugar a nivel comunal, bajo el promedio nacional.
El Complejo Educativo Monseñor Francisco Valdés, aparece en el último lugar bajo el promedio nacional.

**RESULTADOS PROMEDIOS COMUNALES
SIMCE 8° AÑO BASICO**

TABLA N° 21

PROMEDIO NACIONAL	258
COMPLEJO EDUCACIONAL RUKA NGEN	242
COMPLEJO MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	219
ESCUELA JERONIMO NECULPAN	251
ESCUELA PARTICULAR CATRIPULLI	271
ESCUELA PARTICULAR PUENTE BASA	228
ESCUELA MUNICIPAL RUKA MANKE	228

GRAFICO N° 10



OBS.: Los resultados obtenidos en el SIMCE del 8° año 2011, nos muestran a la Escuela Jerónimo Neculpán en el segundo lugar a nivel comunal, por sobre el promedio nacional. El Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés, aparece en el último lugar bajo el promedio nacional.

ANÁLISIS DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- El SIMCE de 4° año básico, en Lectura, solo permite obtener conclusiones con respecto al Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, el cual pese a tener un programa de intervención del Ministerio de Educación , denominado Plan de Apoyo Compartido (PAC) , no evidencia un mejoramiento en los resultados , muy por el contrario se muestra una tendencia a la baja que deberá ser motivo de análisis.
- Los resultados obtenidos en el SIMCE de 8° año básico, nos muestran a la escuela Jerónimo Neculpán con menores puntaje que la medición anterior, pero por sobre el promedio nacional. En cambio el Complejo Monseñor Francisco Valdés muestra una tendencia a la baja y los resultados están bajo el promedio nacional en los cuatro subsectores.
- Los niveles de logro plantean la necesidad de realizar un trabajo más profundo, a nivel de establecimientos educacionales, especialmente con los equipos de gestión, de modo de revertir los resultados obtenidos.

FOCOS DE ACCIÓN PARA MEJORAR LOS RESULTADOS ACADEMICOS:

- **Clima y cultura Escolar** : Se requiere de la implementación de acciones concretas que permitan mejorar el clima de convivencia escolar al interior de la unidades educativas , para lo cual se hace necesario , entre otras medidas : "Perfeccionar los Reglamentos de Convivencia , mejorar la disciplina mediante la implementación reglas claras y consensuadas entre los estudiantes apoderados y profesores e involucrar a la familia en el proceso educativo
- **Acción Docente en el Aula** : Desarrollar talleres de reflexión pedagógica, instalar como practica permanente, el monitoreo del proceso y la observación de clases.
- **Optimización del Tiempo Académico**: Lo que implica entre otras acciones ; revisar las practicas pedagógicas actuales, garantizar el tiempo efectivo de clases y optimizar el uso del tiempo escolar en función de los aprendizajes.
- **Implementación efectiva del Currículum** : Colocando énfasis en la organización del currículum para garantizar su implementación, determinar los contenidos y aprendizajes claves asignándoles el tiempo necesario, etc.
- **Desarrollo Profesional Docente** : Implica desarrolla una política de formación continua al interior de las unidades educativas mediante el aprendizaje entre pares, el desarrollo de Programas Comunales de Formación como los PSP y la formación docente en áreas específicas , de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento educacional.

ACCIONES A IMPLEMENTAR POR EL EQUIPO TECNICO COMUNAL

- Mejorar la gestión educacional mediante la implementación de Convenios de Desempeño entre el Sostenedor y la Dirección de cada establecimiento Educacional.
- Supervisar el cumplimiento de los compromisos y el funcionamiento institucional de los equipos de Gestión de cada escuela en relación a los aspectos administrativos, técnico pedagógico, convivencia y resultados esperados.
- Monitorear la implementación de los cinco focos esenciales del proceso educativo.
- Evaluar el cumplimiento de los estándares de exigencia en los aprendizajes de los estudiantes, mediante la aplicación de pruebas estandarizadas y evaluaciones externas.
- altos grados de identidad y compromiso con la escuela de los docentes, estudiantes y sus familias, mediante la generación de instancias de participación.
- Promover políticas de formación continua docente y docente directiva, mediante talleres locales, donde se privilegie el aprendizaje entre pares.

DE LA ESCUELA:

- Mejorar el clima de convivencia y el compromiso de la familia con el proceso de enseñanza.
- Promover prácticas de apoyo permanente en los subsectores fundamentales en el campo de la metodología y la evaluación.
- Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas al interior de la escuela y promover el aprendizaje entre pares.
- Monitorear la supervisión de las clases, la cobertura curricular y los niveles de logro de los estudiantes.
- Gestionar la adquisición y administración adecuada de los recursos humanos y material necesarios para el trabajo en aula.
- Garantizar el uso adecuado de los tiempos escolares.
- Promover la utilización de metodologías participativas y diferenciadoras. (Metodologías de proyectos, auto instrucción, trabajo en grupo, uso de las Nuevas Tecnologías, etc.)

II. RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN 2012

a) METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este año 2012 estuvo marcado por la tragedia. En el mes de Mayo, falleció el Coordinador de Educación Extraescolar, señor Jorge Gaete Rodríguez (Q.E.P.D.) lo que implicó la reestructuración del equipo de trabajo comunal y por ende , un retraso en el avance de las acciones implementadas ..

No obstante lo anterior, durante el transcurso del año se realizaron reuniones de trabajo en las unidades educativas con el Equipo de Gestión del Departamento de Educación, en las cuales se analizaron los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas , se diseñaron estrategias destinadas a mejorar los aprendizajes y se establecieron compromisos de gestión escolar.

En estas reuniones de trabajo participaron además de los docentes y equipo de gestión de las escuelas, funcionarios Supervisores de Ministerio de Educación, Concejales, alumnos y apoderados.

Las instancias específicas utilizadas el año 2012 fueron:

- Reunión de Directores de establecimientos educacionales municipales.
- Reuniones internas del personal de cada establecimiento educacional municipal..
- Reuniones de los Consejos Escolares.
- Jornadas Pedagógicas.
- Reuniones informativas con el Concejo Municipal de Curarrehue sobre resultados SIMCE , entre otros temas.
- Jornadas de trabajo con los equipos técnicos del Ministerio de Educación .
- Evaluación de Acciones contempladas en PLADECO e incorporación de nuevas tareas.
- Reuniones mensuales de los Directores de Educación de la Región.
- Jornadas de trabajo de las redes de profesores de los departamentos de Inglés, Educación Parvularia, y educación Intercultural , etc.

EVALUACIÓN PLAN DE TRABAJO

PADEM 2012

A) ÁMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO		
ACCIONES	NIVEL DE LOGRO	OBSERVACIONES
Estructurar a nivel comunal un equipo interdisciplinario que atienda las necesidades educativas de los estudiantes en todos los ámbitos.	20 %	La falta de recursos y de algunos profesionales específicos ha dificultado la implementación de esta acción.
Implementar sistemas de seguimiento individual de cada estudiante poniendo énfasis en los aspectos : académicos, biográficos y de salud.	60 %	Se han realizado acciones de seguimiento en los ámbitos de salud, social y académicos.
Promover la participación de la familia a través del acceso a la información de documentada del proceso escolar de cada estudiante.	80 %	Se entregaron los aprendizajes esperados por semestre en el 80% de las escuelas
Promover y financiar la metodología de proyectos educativos innovadores.	70 %	Se han financiado proyectos educativos en tres establecimientos. Esta acción esta en etapa de ejecución.
Perfeccionar a los docentes y asistentes de la educación en estrategias y metodologías personalizadas.	0 %	Acción pendiente para ser implementada en Diciembre de 2012 o Enero de 2013
Instalar un sistema de seguimiento del proceso educativo en el ámbito de la personalización.	50%	Acción implementada en los establecimientos educacionales, falta implementar registro comunal.
Asesorar y supervisar a los equipos técnicos de las escuelas en la implementación del modelo de gestión y liderazgo directivo.	60 %	Se ha trabajado con cuatro establecimientos educacionales, quedando los restantes para el segundo semestre
Consolidar los departamentos docentes por subsectores y definir pauta de trabajo anual.	50%	Esta consolidados y trabajando los departamentos de Ingles, Lengua Indígena y Educadoras de Párvulo.
Realizar Jornada Comunal de Planificación del año 2012, durante la última semana de Diciembre del presente año o la primera semana de Enero del año próximo.	100 %	Se realizó la Jornada de Planificación programada
Asignar horario mínimo de 10 horas cronológicas por escuela para desarrollar trabajo técnico pedagógico y profesores guías o tutores.	80 %	Por falta de recursos no se asignó horario adicional a Profesores Guías, sin embargo se les liberó de horario para cumplir esta función
Instalar la práctica de observación de clases en forma sistemática al interior de las escuelas.	80 %	Falta informes de tres establecimientos educacionales
Implementar un sistema de monitoreo de la cobertura curricular y niveles de logro en todo el sistema escolar.	60 %	Falta monitorear niveles de logro con pruebas estandarizadas.

Diseñar, aplicar y evaluar pruebas estandarizadas tipo SIMCE, en los subsectores fundamentales	60 %	Faltan monitorear aplicación e implementar pruebas desde el nivel central
Evaluar los informes trimestrales entregados por las escuelas, en velocidad y comprensión lectora y diseñar estrategias de trabajo y acciones tendientes a superar los déficit detectados.	70 %	Falta analizar los resultados con las Unidades Técnicas de las escuelas.
Monitorear el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza	60 %	Falta supervisar cumplimiento en forma regular
Diseñar estrategias y materiales didácticos de atención a la diversidad según los requerimientos	50 %	Falta implementar la acción en todos los establecimientos educacionales
Elaborar y ejecutar Programa de Trabajo para los Centros de Recursos de Aprendizaje y Nuevas Tecnologías, orientando el trabajo hacia el desarrollo de actividades y eventos que ayuden al fomento de la lectura.	50%	Falta monitorear ejecución y desarrollar actividades en las unidades educativas.
Ejecutar Planes de Reforzamiento en los subsectores fundamentales para los estudiantes que no hayan alcanzado niveles de logro esperados.	50%	Falta seguimiento a la implementación de esta acción
Sensibilizar a la familia en torno a la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida.	70%	Falta desarrollar acciones desde el nivel central
Organizar el trabajo de los Educadores Tradicionales y Profesores Mentores en las escuelas con alta concentración de estudiantes de origen mapuche.	100 %	Acción en ejecución en todos los establecimientos educacionales
Monitorear la aplicación del programa de estudios del Sector Lengua Indígena en los Niveles aprobados por el MINEDUC.	100%	Acción ejecutada en todas las escuelas con proyecto en ejecución.
Desarrollar encuentros interescolares e intercomunales por escuela, con alumnos y apoderados, en el ámbito intercultural.	50 %	Se han desarrollado encuentro comunales y está pendiente la ejecución de otros
Crear espacios de conversación y análisis con las autoridades tradicionales y comunidad en general, en torno a la cosmovisión de los pueblos originarios.	60 %	Esta acción se ha desarrollado solo en los establecimientos con proyecto E.I.B
Promover el diseño y ejecución de Planes de Trabajo Anual de los Consejos Escolares.	100%	Todos los establecimientos tienen sus consejos escolares constituidos y su plan de trabajo en desarrollo
Reformular los instrumentos de planificación estratégica de la escuela (PADEM , P.E.I. , Reglamento de Convivencia ,etc.), con la participación de la comunidad educativa	80%	Se encuentran en proceso de reformulación los instrumentos mencionados
Realizar encuentros familiares por semestre en las diferentes escuelas Municipales.	100%	Se han desarrollado acciones en este ámbito en todas las unidades educativa
Entregar a los Padres y Apoderados, las redes de contenidos obligatorios para cada nivel y subsector.	50%	Se entregaron los contenidos del primer semestre , falta monitorear la entrega de los que corresponden al 2° Semestre
Crear un fondo para la participación de proyectos educativos innovadores dirigidos a los estudiantes (FONDIVE) y apoderados.	40%	El fondo esta creado , sin embargo el nivel de participación ha sido bajo
Promover la formación de grupos de defensa y preservación del medio ambiente en todas las escuelas.	50%	En el 50% de las escuelas se crearon talleres medio ambientales.

Desarrollar un programa de clasificación de los residuos sólidos para su posterior reciclaje.	40%	Dos establecimientos educacionales están trabajando en clasificación de residuos sólidos
Potenciar la creación y mantención de composteras y huertos demostrativos en los establecimientos municipales.	30 %	Actividad en proceso de ejecución en dos establecimientos educacionales
Realizar campañas de sensibilización, ornamentación de espacios y plantación de árboles nativos.	70%	Acción desarrollada en cinco unidades educativas.
Desarrollar actividades lectivas que impliquen el uso de espacios distintos al aula que promuevan el conocimiento del territorio local.(Flora, fauna, toponimia, atractivos turísticos, etc.)	50%	Falta consolidar esta metodología de trabajo, solo hay intentos aislados.
Estructurar el área extraescolar ,con asignación de personal idóneo, en los establecimientos educacionales	60%	Todas las unidades educativas tienen designado a un docente encargado del Área extraescolar.
Asesorar a los docentes en la elaboración y presentación de proyectos deportivos extraescolares.	50%	A través del Área de Educación extraescolar se entregó asesoría para la formulación de proyectos.
Propiciar el desarrollo de talleres de formación cívica, deportivos, artísticos y culturales en las escuelas (orquesta instrumental juvenil, folclore, fútbol, etc.)	80%	Las escuelas tienen formados talleres deportivos artísticos y culturales.
Promover el desarrollo de encuentros culturales, artísticos y deportivos a nivel interescolar e intercomunal.	60%	Se requiere mejorar la participación a nivel comunal e intercomunal
Promover y financiar la ejecución de talleres complementarios de formación para los estudiantes (licencia de conducir 4° medio, primeros auxilios, etc.)	60%	Se encuentra en etapa de ejecución
Promover y ejecutar programas de auto cuidado en los ámbitos de la sexualidad, alcoholismo y drogadicción entre otros, con apoyo	70%	Se encuentra en etapa de ejecución con el apoyo del Departamento de Salud, bomberos y OPD.-
Promover la formación de clubes deportivos escolares	50%	Se ha promovido la creación de los clubes deportivos escolares en la escuela completas-

. ACCIONES ÁMBITO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	NIVEL DE LOGRO	OBSERVACIONES
Efectuar un estudio de los costos operacionales del Departamento de Educación y sus unidades educativas con la asesoría de la UNAM.	100%	Se cuenta con información actualizada sobre los ingresos y gastos por cada establecimiento educacional.
Implementar acciones tendientes a racionalizar el uso de los recursos para optimizar la gestión administrativa y financiera de DAEM.	50%	Se disminuyeron los gastos en personal docente. Pendiente la racionalización del personal del código del trabajo.

Desarrollar campaña de captación de matrícula para establecimientos educacionales municipales.	50%	Se realizó una campaña al inicio del año escolar esta pendiente la realización de otra durante el 2° Semestre
Indemnizar a los docentes que pueden acceder al retiro voluntario contemplado en la ley N° 20.501.	100%	Se tramitó el total de las solicitudes recibidas
Aplicar Plan de Traslado de a lo menos el 10 % de la dotación docente de las escuelas municipales, según las necesidades del sistema.	100%	Se efectuaron los traslados destinados a optimizar el servicio.
Reasignar horas docentes directivas a funciones de docencia de aula, de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa.	100%	Los docentes directivos están realizado horas de aula de acuerdo a lo planificado
Aplicar en las unidades educativas una pauta de evaluación en los ámbitos de gestión pedagógica, administrativo, financiera y de relaciones con la comunidad.	50%	Se ha visitado el 50% de las escuelas
Crear un Reglamento de Funcionamiento y Gestión del Departamento de Educación Municipal y escuelas dependientes.	0 %	Pendiente para el segundo semestre
Implementar un sistema centralizado de información administrativa, financiera y pedagógica del Departamento de Educación y los establecimientos de su dependencia.	0%	Pendiente por problemas de internet
Presentar proyectos destinados a mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales municipales.	100%	Se presentaron proyectos y otros están en ejecución lo que beneficia a las escuelas con problemas.
Tramitar documentos de funcionamiento de las escuelas municipales que lo requieran.	50%	Se encuentra en etapa de ejecución
Proponer a la SECPLAC, la postulación a reposición de los edificios escolares que lo requieran. (Complejo Educacional en Educación Media, Escuela Mamuil Malal, Escuela El Saltillo y Escuela Puente Basa)	100%	Se encuentran en etapa de diseño
Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del Departamento de Educación	50%	Se encuentra en etapa de licitación
Elaborar y ejecutar Plan de Mantenimiento y reparaciones menores por escuela	80 %	Esta en etapa de ejecución
Gestionar la instalación de Internet Banda Ancha en las Escuelas Municipales	3,7,5 %	Se realizó la gestión, se lograron resultados solo para tres escuelas
Mejorar el equipamiento computacional de las unidades educativas	100 %	Se modernizaron los computadores en todas las escuelas.
Ejecutar cursos de alfabetización digital orientados a la comunidad educativa	37,5 %	Se ejecutaron cursos de alfabetización digital en tres escuelas
Promover la implementación de aulas virtuales y video conferencias vía internet	0%	Esta en etapa de aplicación para los PSP

C) ÁMBITO RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIRCUNDATE		
ACCIONES	NIVEL DE LOGRO	OBSERVACIONES
Desarrollar validación de estudios para adultos en el Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés y Escuela Ruka Manke	100%	Se han tramitado las solicitudes recibidas
Postular como Entidad Ejecutora en Educación de Adultos, modalidad flexible para los niveles de Educación Básica y Media.	100%	Se realizó la postulación en dos niveles aprobándose solo para Educación Básica
Gestionar y apoyar la realización de Carreras Técnico Profesionales de nivel Superior en la Comuna.	100%	Se están impartiendo carreras Técnico Profesionales de nivel superior
Realizar foros y encuestas de opinión respecto del sistema educacional municipal.	0%	Esta pendiente para ser realizada el segundo semestre
Proponer nuevos estatutos y gestionar la elección informada y democrática en cada unidad educativa, de los Centros Generales de Padres y sub centros.	100%	Se han elegido en forma democrática e informada los centros generales y subcentros de padres
Efectuar jornadas de reflexión con los padres y madres en torno a temas educacionales en cada una de las unidades educativas.	80%	Se han efectuado jornadas de reflexión con padres y apoderados pero falta
Fortalecer los Consejos escolares, a través de reuniones sistemáticas y la delegación de atribuciones.	80%	Todos los establecimientos educacionales tienen el Consejo Escolar formado y funcionando.
Establecer convenios de apoyo y colaboración con otras municipalidades y sus departamentos.	60%	Existen convenios de apoyo con otros municipios los cuales han prestado apoyo en giras de estudio.
Establecer vínculos de colaboración en ámbito educativo con instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	80 %	Existen convenios de cooperación con la UC Villarrica , la UFRO Temuco , Pisciculturas del sector , Banco BBVA, entre otras
Establecer convenios con empresas para colocar estudiantes en pasantía y prácticas profesionales.	100%	Se establecieron convenios con mas de 20 empresas de la zona
Trabajar en el ámbito de la prevención de salud con el Departamento de Salud Municipal.	100%	Se están desarrollando programas en conjunto en todas las escuelas.

ANÁLISIS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PADEM 2012

A. ASPECTO PEDAGÓGICO :

Tabla N° 22

N° OBJETIVOS	PORCENTAJE DE LOGRO	ACCIONES PENDIENTES
1	46,7 %	Falta perfeccionar a los docentes y asistentes , programado para el segundo semestre y no se estructuró adecuadamente equipo interdisciplinario por falta de profesionales
2	70 %	Falta monitorear los niveles de logro de los estudiantes. Sistematizar las jornadas de trabajo de algunos departamentos. Falta el seguimiento y análisis de las pruebas estandarizadas.
3	58,3 %	Ampliar en el monitoreo e estrategias de aprendizaje , material didáctico y uso de recursos NTIC.
4	77,5 %	Falta desarrollar algunos encuentros interescolares programados para el segundo semestre
5	74 %	Falta sistematizar encuentros con la familia y requerir los reportes de algunas escuelas sobre la entrega de las redes de contenidos.
6	48 %	Falta la creación de composteras y huertos demostrativos
7	61,4 %	Falta requerir las evidencias para evaluar estados de avance. No existe registro sobre proyectos financiados con el FONDIVE
Total	62,27 %	

En el ámbito pedagógico se ha avanzado con las unidades educativas rurales , especialmente con la incorporación de profesores especialistas para el subsector Inglés , no obstante y pese acciones de intervención muy específicos como el Plan de Apoyo Compartido (PAC) que se está implementando en el primer ciclo básico del Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés , los resultados siguen siendo negativos y requieren de centrar la gestión educativa en cinco focos fundamentales . Estos focos de intervención son:

- **Clima y cultura Escolar :** Se requiere de la implementación de acciones concretas que permitan mejorar el clima de convivencia escolar al interior de la unidades educativas , para lo cual se hace necesario , entre otras medidas : "Perfeccionar los Reglamentos de Convivencia
- **Acción Docente en el Aula :** Desarrollar talleres de reflexión pedagógica, instalar como practica permanente el monitoreo del proceso y la observación de clases.
- **Optimización del Tiempo Académico:** Lo que implica entre otras acciones; revisar las prácticas pedagógicas actuales, garantizar el tiempo efectivo de clases y optimizar el uso del tiempo escolar en función de los aprendizajes.

- **Implementación efectiva del Currículum** : Colocar énfasis en la organización del currículum para garantizar su implementación, determinar los contenidos y aprendizajes claves asignándoles el tiempo necesario, etc.
- **Desarrollo Profesional Docente** : Implica desarrolla una política de formación continua al interior de las unidades educativas mediante el aprendizaje entre pares, el desarrollo de Programas Comunales de Formación como los PSP y la formación docente en áreas específicas , de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento educacional.

Las acciones pendientes, destinadas al logro de los objetivos propuestos en este ámbito, representan el 37,73 % y se ejecutaran durante el Segundo Semestre del presente año escolar

B. ASPECTO ADMINISTRATIVO

Tabla N° 23

N° OBJETIVOS	PORCENTAJE DE LOGRO	ACCIONES PENDIENTES
1	83 %	No se ha podido racionalizar los gastos operacionales por escuela. Pendiente la indemnización de docentes en edad jubilación por falta recursos del Ministerio de Educación. Falta implementar Reglamento de Funcionamiento por falta publicación del reglamento de la Ley 20.501. Esta en proceso de implementación el sistema centralizado de información.
2	16,6 %	Falta presentar proyectos de reposición Escuela Likankura, Complejo Educación Media, Puente Basa, Ruka Manke, el Saltillo, en otros. Falta tramitación de documentos legales de las escuelas.
3	75 %	Falta efectuar reparaciones en viviendas fiscales para profesores del área rural.
4	43,8 %	Se encuentra en proceso de postulación el Internet Banda Ancha para las escuelas municipales.
Total	54,6 %	

En el aspecto administrativo las acciones tendientes al logro de objetivos propuestos alcanzan al 54,6 %, lo cual se considera aceptable en relación a los plazos de ejecución.

En este ámbito el aspecto que más apremia resolver es la reposición de los edificios escolar antiguos, los cuales no cumplen con la normativa legal vigente y dan origen a continuas multas por parte de la Superintendencia de Educación.

También resulta preocupante la disminución de matrícula en algunos establecimientos educacionales con buena infraestructura escolar , lo que se traduce en una disminución de la Subvención Escolar .

Las acciones no desarrolladas alcanzan al 45,4 % y se refieren principalmente a la elaboración de un Reglamento de Funcionamiento para el personal , acción pendiente por la falta de promulgación del Reglamento de la Ley 20.501.

También se encuentra pendiente la tramitación de la documentación legal de las escuelas municipales producto una infraestructura escolar que no cumple con la normativa vigente.

C. ÁMBITO RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIRCUNDANTE

Tabla N° 24

N° OBJETIVOS	PORCENTAJE DE LOGRO	ACCIONES PENDIENTES
1	100 %	Racionalización de los gastos para reducir el déficit. Reducción de horas docentes excedentes. Elaborar reglamento de incentivos.
2	65 %	Falta aplicar y tabular encuesta de opinión Falta fortalecer el rol de los Consejos Escolares Se necesita fortalecer la participación de la familia mediante la realización de jornadas de reflexión educativa.
3	85 %	Falta concretar nuevos convenios con instituciones que han manifestado interés en trabajar con el Departamento de Educación
Total	83,3 %	

La participación activa de la familia en el proceso educativo es uno de los pilares fundamentales para lograr el éxito escolar. Este ámbito las acciones propuestas para lograr los objetivos planteados nos indican un nivel de logro que alcanza al 83,3 %, lo que se considera aceptable, si consideramos que el Padem 2012 se encuentra con el 60% del plazo de ejecución agotado.

Entre las acciones planteadas en el Padem 2012, que se deben implementar con mayor profundidad está la realización de jornadas de reflexión con la familia y el fortalecimiento de los Consejos Escolares.

III. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURARREHUE.

El Sistema Educacional Municipal recibe recursos financieros a través de las siguientes vías:

1. Subvención Educacional Normal
2. La Transferencia de Recursos Municipales
3. Subvención Especial Preferencial (SEP)
4. Subvención de Reparaciones y Mantenimiento
5. Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación
6. Proyecto de Implementación de la Lengua Indígena
7. Subvención Pro retención
8. Aportes extraordinarios del Ministerio de Educación .
9. Proyectos y Convenios con instituciones públicas.

a.- Subvención Educacional Normal

Es un aporte variable que el estado entrega mensualmente a los establecimientos educacionales, catalogados como cooperadores del estado. En nuestra comuna se reciben , en promedio , por este concepto alrededor **\$ 756.400.000**, recursos que se destinan principalmente al pago de remuneraciones de docentes, asistentes de la educación, administrativos, manutención de los establecimientos educacionales y cualquier otra necesidad destinada a mantener en funcionamiento el servicio educativo.

Esta subvención se paga al sostenedor entre el 25 y 27 de cada mes de acuerdo a la Asistencia Media que se declara mensualmente a través del portal.

b.- Transferencias de Recursos Municipales.

Es un monto anual que aprueba el Concejo Municipal para ser transferido al Departamento de Educación y tiene como finalidad complementar las diferencias emanadas de los costos operacionales del sistema. Este presupuesto se transfiere de acuerdo a la disponibilidad de recursos municipales y en plazos variables.

Las transferencias municipales efectuadas durante el periodo de gestión 2012 ascienden a la suma de **\$ 82.220.000**, lo que no alcanza a cubrir las diferencias que se producen mensualmente, generándose a la fecha una deuda de arrastre que asciende a la suma de **\$ 109.510.371.-**

c. Subvención Especial Preferencial (SEP)

Recursos generados a raíz del Convenio de Igualdad de Oportunidades, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Curarrehue y el Ministerio de Educación y que están destinados a financiar los Proyectos de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento. El objetivo de estos recursos es mejorar el aprendizaje de los estudiantes más vulnerables de nuestra comuna.

Los recursos se entregan por la asistencia media de los alumnos prioritarios seleccionados en cada escuela y ascienden a la suma de \$ 11.161.876 (Agosto 2012).

- d. **Subvención de Reparaciones y Mantenimiento:** Los recursos asignados a las escuelas municipales de Curarrehue, durante el año 2012, ascendieron a la suma de \$ 8.744.754.- y se destinaron a financiar reparaciones menores y mantenimiento de los locales escolares.
- e. **Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación:** Estos recursos permiten financiar iniciativas en ámbito de la gestión en educación. Nuestra comuna recibió 122.000.000 el año 2008, \$ 80.000.000 el año 2009 , \$ 81.574.919.- el año 2010 , 75.005.388 en el año 2011 y \$ 76.989.548 para el año 2012. Estos recursos han permitido financiar minibuses escolares para el traslado estudiantes, pago de deudas a profesores y el financiamiento de otras iniciativas en el ámbito de la gestión.
- f. **Proyecto educación Intercultural** : Este proyecto está destinado a financiar la implementación del subsector Lengua Indígena, incorporando a un Educador Tradicional y a un Profesor Mentor por establecimiento. El año 2011, resultaron beneficiadas con este proyecto: el Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés, Escuela El Saltillo, Escuela Ruka Manke, Escuela Likankura y Escuela Jerónimo Neculpán.
- g. **Subvención Pro Retención:** Esta subvención se recibe una vez al año y está destinada a financiar iniciativas que aseguren la mantención de los estudiantes más vulnerables en el sistema educacional.

APORTES MUNICIPALES AL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL.

Tabla Nº 24

APORTES MUNICIPALES AL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL.		
AÑO	PPTO APROBADO (M\$)	MONTO TRASPASADO (M\$)
2001	50.000	67.341
2002	45.000	106.793
2003	50.000	27.441
2004	54.000	44.658
2005	115.255	115.255 (incluye 28.755 Pago Perfeccionamiento docente)
2006	114897	114.897
2007	156,268	114,897
2008	43.665	74.530
2009	90.000.000.-	\$ 128.858.000.- (Incluye \$ 62.000.000 Pago Perfeccionamiento docente)
2010	\$ 99.319.000	\$ 99.227.000.-
2011	\$ 82.220.000	\$ 82.220.000
2012	\$ 80.000.000	\$ 75.441.000 (31 agosto 2012)

PRESUPUESTO 2012 EJECUTADO AL 31 DE AGOSTO				
Tabla N° 26				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO	PTTO	SALDO
INGRESOS		VIGENTE	EJECUTADO	PPTARIO
	SUBVENCIÓN	756.400.000	442.489.000	313.911.000
	OTRAS TRANSFERENCIAS (SECREDOC)	146.990.000	173.454.000	-26.464.000
	APORTE MUNICIPAL	80.000.000	75.441.000	4,559.000
	OTROS	53.110.000	32.385.000	20.725.000
	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	0	10.000
	TOTALES	1.036.510.000	723.769.000	312.741.000
EGRESOS				
	GASTOS EN PERSONAL	817.812.000	566.133.000	252.699.000
	FUNCIONAMIENTO	136.088.000	54.728.000	81.360.000
	INDEMNIZACIONES	10.000	10.000	0
	INVERSIONES	26.200.000	2.710.000	23.410.000
	DEUDA FLOTANTE	56.000.000	56.390.000	0
	SALDO FINAL CAJA	10.000	0	10.000
TOTALES		1.036.510.000	679.951.000	356.559.000

DEUDA ACUMULADA AL 31 DE AGOSTO DE 2012	
TABLA N° 27	
ITEM	MONTO EN PESOS
DEUDA PREVISIONAL	10.785.436
OTROS GASTOS EN PERSONAL	16.160.006
FACTURAS Y CONVENIOS PENDIENTES	2.625.837
ALIMENTACIÓN INTERNADOS	38.819.065
COSUMOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA)	5.583.537
DEUDA PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	35.536.490
TOTAL	\$ 109.510.371

**INFORME DE INGRESOS Y GASTOS PROMEDIO MENSUAL
POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2012
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CURARREHUE**

Tabla N° 28

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS			EGRESOS							
	SUBVENC. INTERN.	SUBVENCION ESCUELA	TOTAL INGRESOS	GASTOS EN REMUNERACIONES		GASTOS OPERACIONALES				GASTOS	SALDO O DEFICIT
				DOCENTES	ASIST. EDUC.	ALIMENT.	LUZ	AGUA	COMBUST.		
C. ED. MONS.FCO. VALDES	2.120.153	27.267.510	29.387.663	27.166.648	5.820.430	1.879.620	300.000	82.162	700.000	35.948.360	-6.560.697
ESC. R. MANKE REIGOLIL	1.238.169	10.876.778	12.114.947	6.792.246	1.910.660	1.671.627	750.000	-	600.000	11.724.533	390.414
ESCUELA LICANCURA		6.222.088	6.222.088	5.362.014	637.345		179.000	-	400.000	6.578.359	- 3.556,271
ESC. JERON. NECULPAN		5.940.387	5.940.387	5.593.656	1.157.489		411.000	-	300.000	7.462.145	- 1.521.758
ESCUELA EL SALTILLO		1.260.595	1.260.595	1.655.505	193.000		69.000	-	250.000	2.078.505	- 817.910
ESCUELA MAMUIL MALAL		1.558.899	1.558.899	1.089.711			35.000	-		1.124.711	434.188
ESC. PTE BASAS GRANDE		1.918.069	1.918.069	1.140.593			48.000	-	-	1.188.593	729.476
ESCUELA RUKA PEWEN		347.555	347.555	638.267			30.000	-	-	668.627	-321.072
DEPTO. EDUCACION				2.946.150	7.327.546		106.000	3.000	-	10.382.696	-10.382.696
SUB-TOTAL	3.358.322	55.391.881	58.750.203	52.296.151	17.046.469	3.550.247	1.928.500	85.162	2.250.000	77.156.529	-18.406.326
U.M.P.C		38779									-
TOTAL GENERAL	3.358.322	55.430.660	58.750.203	52.296.151	17.046.469	3.550.247	1.928.500	85.162	2.250.000	77.156.529	- 18.406.326

IV.- CAPACIDAD INSTALADA

Los establecimientos educacionales, fueron transferidos por el Ministerio de Educación a la Municipalidad de Curarrehue en el año 1981, mediante Decretos de Traspasos. A partir de esa fecha la administración es responsabilidad del Departamento de Educación Municipal, quien tiene como misión fundamental, brindar atención educacional a los niveles de enseñanza Prebásica, Básica y Media, en los siguientes establecimientos:

Tabla N° 29

Unidad Educativa	Ubicación	Tipo enseñanza
Escuela Ruka Manke F-794	Reigolil	Pre- básica, Básica Completa
Escuela Likankura G-792	Epeukura	Pre- básica, Básica Completa
Escuela Jerónimo Neculpán G-751	Quiñenahuín	Pre- básica, Básica Completa
Escuela Ruka Pewen	Panqui	Básica (1º a 6º año)
Comp. Educ. Mons. F. Valdés Subercaseaux Liceo C-47	Curarrehue	Pre- básica, Básica, Media TP y CH, Adultos
Escuela Mamuil Malal G-755	Carén	Básica (1º a 6º año)
Escuela El Saltillo G-774	Loncofilo	Básica (1º a 6º año)
Escuela Puente Basas Grande G-795	Puente Basas Grande	Básica (1º a 6º año)

TABLA N° 30

Unidad Educativa	Ubicación	Tipo enseñanza
Sala Cuna Reigolil	Reigolil	Sala cuna y jardín Infantil
Sala Cuna Likankura	Epeukura	Sala cuna y jardín Infantil
Sala Cuna Quiñenahuín	Quiñenahuín	Sala cuna y jardín Infantil
Sala Cuna Curarrehue	Curarrehue	Sala cuna y jardín Infantil
Sala Cuna Catripulli	Curarrehue	Sala cuna y jardín Infantil

A) INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ACTUAL

Respecto de la infraestructura educacional Municipal, existen tres grupos de establecimientos:

- a) **Escuelas en buen estado:** Corresponde a establecimientos educacionales de reciente construcción y que por lo tanto, su estado general es bueno, aunque requieren mejoras para complementar su óptimo funcionamiento.
Estas escuelas son : la Escuela Ruka Manke F-794 de Reigolil, la Escuela Jerónimo Neculpán G-751 de Quiñenahuín, la Escuela Ruka Pewen de Panqui y el Complejo Educacional Mons. Francisco Valdés Subercaseaux e Internado de Curarrehue.

- b) **Escuelas en Regular Estado:** Corresponde a establecimientos educacionales que requieren reparaciones mayores o reposición completa del edificio.
Los establecimientos educacionales seleccionados en esta categoría son: Escuela Likankura, Complejo Monseñor Francisco Valdés (Educación media)
Estos locales escolares tienen una infraestructura que puede ser mejorada, pero debe considerarse su reposición completa. en el mediano plazo.

- c) **Escuelas en mal estado :** Estos establecimientos requieren de reposición completa de su infraestructura en el corto plazo debido a que no cumplen con los actuales estándares de funcionamiento solicitados por el Ministerio de Educación. Estas escuelas corresponden a Mamuil Malal G- 775 de Carén y El Saltillo G- 774 de Loncofilo y Puente Basa Grande, G 795 que debe reubicarse en el terreno adquirido para tal efecto.

- d) **Salas Cunas Jardines infantiles :** Está constituido por cinco Unidades Educativas entregadas en administración al Departamento de Educación Municipal . Atienden a una población escolar de 125 estudiantes, desde los tres meses a los cuatro años de vida, en los niveles Sala Cuna y Transición Medio Menor.

B) ANTECEDENTES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

1. COMPLEJO EDUCACIONAL MONSEÑOR FRANCISCO VALDÉS

Tabla Nº 31

DATOS ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COMPLEJO EDUCAC MONS. FRANCISCO VALDES S.
RBD / LETRA Y Nº	006027-5 / C-47
UBICACIÓN	AV. BERNARDO O'HIGGINS 470 CURARREHUE
RUT DEL ESTABLECIMIENTO	60.924.679-0
R.U.E. DEL ESTABLECIMIENTO	08.958.156-7
Tipo De Establecimiento	URBANO, MIXTO.
Niveles De Enseñanza	Educ. Pre básica, Básica, Media HC, TP,
Año De Construcción	2008
Superficie Construida	Bas:2.362,35 m2.Med:677.5m2= 3.039,85m2
Nombre De La Empresa	Soc. Construct. Establec. Educacionales/ Wörner
Rol De La Propiedad	16-13
Conservador	Pucón Fjs. 440 Nº 247 AÑO 2002
Nº RESOL. MINEDUC/	585/ 1982 (Fecha traspaso)
Nº Resol/FECHA INGRESO JEC	Básica: Ex 186 del 03.03.97
Nº salas de clases y m2	19
Nº De Cursos	1
Nº De Alumnos	440
Nº De Alumnos Mapuches	213 (48,4 %)
Nº De Alumnos Internos	67
Nº De Profesores	28
Terreno En Hectáreas	0,825 E.BÁS., 0,466 E. MED.
Estado Dependencias	BASICA buena y MEDIA REGULAR
Estado de la cocina/ m2	Bueno
Estado De La Techumbre	Bueno
Estado De Los Muros	Bueno
Estado Del Piso	Bueno
Estado De Los SSHH.	Bueno
Estado del internado/ m2	Bueno
Estado del comedor/ m2	Bueno
Estado del patio/m2	Bueno
Deslindes	NORTE: Suc. Elgueta, SUR: con Parroquia, ESTE: Suc. Elgueta en 75 mts, OESTE: Suc. Elgueta en 75 mts.
Espacio Deportivo	Gimnasio Municipal –Multicancha media
BIBLIOTECA/	Centros de Recursos de Aprendizaje (Básica y media)
Laboratorios	Informática y ciencias
Taller	Bueno.
Necesidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUCCION DE DOS SALAS PARA EDUCACION MEDIA 2. REPOSICIÓN EDIFICIO EDUCACIÓN MEDIA 3. IMPLEMETACIÓN ESPACIOS RECREATIVOS 4. IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO CIENCIAS MEDIA 5. CIERRE PERIMETRAL DEL RECINTO EDUCACION MEDIA 6. CONSTRUCCIÓN DE UNA LEÑERA Y BODEGA DE 90 M2 7. REPOSICION DEL PISO E ILUMINACION DEL GIMNASIO
Observación:	

2. ESCUELA "RUKA MANKE"

Tabla Nº 32

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	"RUKA MANKE"
RBD / LETRA Y N°	6029-1 F-794
UBICACIÓN	REIGOLIL 45 KM. DE CURARREHUE
RUT DEL ESTABLECIMIENTO	60.924.679-0
R.U.E. DEL ESTABLECIMIENTO	04.841.043-0
Tipo de establecimiento	Rural, Mixto.
Niveles de enseñanza	Educ. Pre-Básica y Básica Completa
Año de construcción	2004
Superficie construida	1.696 Mts. 2
Nombre de la empresa	INGETAL
Rol propiedad	161-41 Hj. 23 (6há.)
Conservador	Pucón Fjs. 598 vta 504 AÑO 1992
N° Resol. MINEDUC./FECHA (Trasp)	5229 19 de agosto 1981
N° RESOL/FECHA INGRESO JEC	Ex. N° 035/30.01.98
N° salas de clases	10
N° de cursos	8
N° de alumnos	112
N° de alumnos mapuches	98 (87,5 %)
N° de alumnos internos	25
N° de profesores	8
Terreno en hectáreas	3.0775 Há
Estado de las dependencias	Bueno
Estado de la cocina	Bueno
Estado de la techumbre	Bueno
Estado de los muros	Bueno
Estado del piso	Bueno
Estado de los SSHH.	Bueno
Estado del internado	Bueno
Estado del comedor	Bueno
Estado del patio	Bueno
Deslindes	NORTE: Estero en 200 MTS. SUR : Hijueta 78 ESTE : Río Reigolil. OESTE: Camino Reigolil-Curarrehue.
Espacio deportivo	Cancha y Multicancha
Biblioteca	CRA
Laboratorios	Informática
Taller	Bueno, (carpintería)
	1. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN (CAMBIO ESTUFAS COMBUSTION LENTA, COLOCACIÓN TERMOPANELES) 2. PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO- 3. CIERRE PERIMETRAL DEL RECINTO (DEBE INCLUIR SEPARACIÓN DE LA SALA CUNA. 4. REPOSICIÓN DE LA CUBIERTA POR TECHO DE ZINC. 5. AMPLIACIÓN DE LA COCINA EXTERNOS 6. CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO O PATIO TECHADO 7. MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL
Observación:	

3. ESCUELA “LIKANKURA”

Tabla Nº 33

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	“LIKANKURA”
RBD / LETRA Y Nº	06036-4 G-792
UBICACIÓN	Epeukura (Ex Puente Basa Chico), km 34.
RUT DEL ESTABLECIMIENTO	60.923.505-5
R.U.E. DEL ESTABLECIMIENTO	04.840.042-6
Tipo de establecimiento	Rural, Mixto.
Niveles de enseñanza	Educ. Pre-Básica y Básica Completa
Año de construcción	1976 y 1998
Superficie construida	891,45 Mts. 2
Nombre de la empresa	Constructora Vásquez Medel
Rol propiedad	162-155
Conservador	Pucón
Nº resol.mineduc/fecha (traspaso)	5228/ 19 de agosto 1981
Nº RESOL/FECHA INGRESO JEC	En trámite.
Nº salas de clases	7
Nº de cursos	6
Nº de alumnos	68
Nº de alumnos mapuches	68 (100 %)
Nº de profesores	7
Terreno en hectáreas	2,3 Há (21.970 mts2)
Estado de las dependencias	Regular (piso)
Estado de la cocina	Bueno
Estado de la techumbre	Bueno
Estado de los muros	Bueno
Estado del piso	Bueno
Estado de los SSHH.	Regular
Estado del comedor	Bueno
Estado del patio	Bueno
Deslindes	NORTE.: Río Maichín SUR : Camino Reigolil-Curarrehue ESTE : Sebastián Lican. OESTE: Camino Reigolil-Curarrehue
Espacio deportivo	Cancha Fútbol y Multicancha techada
Biblioteca	Buena, en proceso de implementación.
Laboratorios	Informática
Taller	Bueno, (carpintería).
Necesidades	1. MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA (CON SISTEMA DE CLORACIÓN INCLUIDO) 2. REPARACION BAÑOS 3. CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA MULTIUSO 4. CIERRE PERIMETRAL DEL RECINTO
Observación:	

4. ESCUELA “JERÓNIMO NECULPAN”

Tabla Nº 34

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
Nombre del establecimiento	“JERÓNIMO NECULPAN”
RBD / LETRA Y Nº	06030-5 / G-751
UBICACIÓN	QUIÑENAHUIN, KM. 33
RUT DEL ESTABLECIMIENTO	60.924.725-8
R.U.E. DEL ESTABLECIMIENTO	08.637.836-1
Tipo de establecimiento	Rural, Mixto.
Niveles de enseñanza	Educ. Pre-Básica y Básica Completa
Año de construcción	2004
Superficie construida	
Nombre de la empresa	
Rol propiedad	173-40 Ins. Pucón 04.03.87
Conservador	PUCON FJS. 597 Nº 502 Res. 300
Nº resol.Mineduc/fecha (traspaso)	EXENTA 666/ 21 de julio de 1983
Nº RESOL/FECHA INGRESO JEC	Ex Nº 186 / 3.03.1997
Nº salas de clases	6
Nº de cursos	6
Nº de alumnos	61
Nº de alumnos mapuches	60 (98 %)
Nº de profesores	7
Terreno en hectáreas	1,0 Há
Estado de las dependencias	Bueno
Estado de la cocina	Bueno
Estado de la techumbre	Bueno
Estado de los muros	Bueno
Estado del piso	Bueno
Estado de los ss. Hh.	Bueno
Estado del comedor	Bueno
Estado del patio	Bueno
Deslindes	NORTE: . Posta y Camino SUR : Suc. Jerónimo Neculpán ESTE : Río Machín. OESTE: Camino Reigolil-Curarrehue
Espacio deportivo	Cancha Fútbol y Gimnasio
Biblioteca	Bueno. Implementación a partir de 03.2007.
Laboratorios	Informática
Taller	Bueno, De carpintería
	1. MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA (CON SISTEMA DE CLORACIÓN INCLUIDO) 2. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD (PROTECCIÓN VENTANALES) 3. PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO 4. CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA PROFESORES. 5. CIERRE PERIMETRAL
Observación	

5. ESCUELA “PUENTE BASA”

Tabla Nº 35

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
Nombre del establecimiento	“PUENTE BASA”
Rbd / letra y nº	006037-2 / G-795
Nombre del director	OLGA MORALES JARA
Ubicación	PUENTE BASA GRANDE km 10
Rut del establecimiento	60.923.508-K
R.u.e. del establecimiento	04.842.044-3
Tipo de establecimiento	Rural – Mixto, UNIDOCENTE.
Niveles de enseñanza	Educación Básica 1º A 6º AÑO.
Año de construcción	1983
Superficie construida	179 Mts.2
Nombre de la empresa	Soc. Constructora Establecimientos Educativos
Rol propiedad	
Conservador	
Nº Resol. Mineduc/fecha (traspaso)	Exenta 5230/ 81
Nº RESOL/FECHA INGRESO JEC	Ex Nº 186 / 3.03.1997
Nº salas de clases	1
Nº de cursos	1
Nº de alumnos	2
Nº de alumnos mapuche	1 (50 %)
Nº de profesores	1
Terreno en hectáreas	1,0 Há
Estado de las dependencias	Bueno
Estado de la cocina	Regular
Estado de la techumbre	Regular
Estado de los muros	Bueno
Estado del piso	Bueno
Estado de los ss. Hh.	Regular
Estado del internado	0
Estado del comedor	Regular
Estado del patio	Bueno
Deslindes	NORTE: SUC. JUAN RIFFO SUR : CAMINO REIGOLIL EN 100 MTS ESTE : ANTONIO KUTCHER EN 100 MTS OESTE : SUC. JUAN RIFFO
Espacio deportivo	Bueno
Biblioteca	No hay
Laboratorios	No hay
Taller	No hay
Necesidades	1. PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO 2. REPOSICIÓN COMPLETA DEL EDIFICIO.
Otras necesidades	

6. ESCUELA “MAMUIL MALAL”

Tabla N° 36

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
Nombre del establecimiento	“MAMÜLL MALAL”
RBD / letra y N°	006032-1 G-775
Ubicación	CAREN km 12
Rut del establecimiento	60.923.507-1
R.U.E.. del establecimiento	04.837.039-0
Tipo de establecimiento	Rural – Mixto UNIDOCENTE.
Niveles de enseñanza	Educación Básica 1° A 6° AÑO.
Año de construcción	1966
Superficie construida	300 Mts.2
Nombre de la empresa	Soc. Constructora Establecimientos Educativos
Rol propiedad	164-15
Conservador	Saneamiento de Terreno en trámite.
N° Resolución Mineduc/fecha (traspaso)	5225 / 19.08.1981
N° RESOL/FECHA INGRESO JEC	Ex N° 186 / 3.03.1997
N° salas de clases	1
N° de cursos	1
N° de alumnos	12
N° de alumnos mapuches	9 (75 %)
N° de alumnos internos	0
N° de profesores	1
Terreno en hectáreas	7,500 mts
Estado de las dependencias	Regular
Estado de la cocina	Regular
Estado de la techumbre	Regular
Estado de los muros	Regular
Estado del piso	Bueno
Estado de los ss. Hh.	Bueno
Estado del internado	0
Estado del comedor	Regular
Estado del patio	Bueno
Deslindes	NORTE: CAMINO INTERNACIONAL EN 100M. SUR : OTTO GRUNER EN 100 M. ESTE : OTTO GRUNER EN 75 M. OESTE : OTTO GRUNER EN 75 M.
Espacio deportivo	Bueno
Biblioteca	Existe el espacio disponible
Laboratorios	No hay
Taller	
Necesidades	1. REPOSICIÓN COMPLETA DEL EDIFICIO.
Observaciones	

7. ESCUELA “EL SALTILLO”

Tabla Nº 37

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
Nombre del establecimiento	ESCUELA G-774 “EL SALTILLO”
RBD / letra y numero	06031-3 / G- 774
Ubicación	SECTOR LONCOFILO, KM 15
Rut del establecimiento	60.923.506-3
R.U.E. del establecimiento	04.836.038-6
Tipo de establecimiento	RURAL, MIXTO, UNIDOCENTE
Niveles de enseñanza	Educación Básica de 1° a 6° AÑO.
Año de construcción	1998
Superficie construida	200 Mts. 2
Nombre de la empresa	CONSTRUCTORA PARENAS
Rol de la propiedad	110-8
Conservador	Pucón Fjs. 599 N° 505 Resolución 1351
N° Resol. MINEDUC/FECHA	5227 /19 de agosto de 1981 (TRASPASO)
N° Resol/ FECHA INGRESO JEC	Ex N° 186 / 3.03.1997
Numero salas de clases	01
Numero de alumnos	9
N° de alumnos mapuches	6 (67 %)
N° de alumnos internos	0
N° de profesores	01
Terreno en hectáreas	0,76 Há.
Estado de las dependencias	BUENO
Estado de la cocina	BUENO
Estado de la techumbre	BUENO
Estado de los muros	BUENO
Estado del piso	REGULAR
Estado de los ss. hh.	REGULAR
Estado del internado	REGULAR
Estado del comedor	BUENO
Estado del patio	BUENO
Deslindes	NORTE: ESTERO LONCOFILO EN 110 MTS. SUR : PEDRO OÑATE GAJARDO EN 90 MTS ESTE : PEDRO OÑATE GAJARDO EN 60 MTS OESTE: ALBERTO CHAVEZ EN 80 MTS.
Espacio deportivo	GIMNASIO TECHADO
Biblioteca	BASICA DE AULA
Laboratorios	NO HAY
Taller	NO HAY
Necesidades	1. CIERRE PERIMETRAL DEL RECINTO ESCOLAR 2. CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y CIERRE GIMNASIO 3. REPOSICIÓN COMPLETA ESCUELA
Observaciones	

8. ESCUELA "RUKA PEWEN"

Tabla N° 38

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	ANTECEDENTES
Nombre del establecimiento	RUKA PEWEN
RBD / letra y n°	20147-2
Ubicación	PANQUI, km 18
Rut del establecimiento	-----
R.U.E. del establecimiento	-----
Tipo de establecimiento	Rural – Mixto, UNIDOCENTE
Niveles de enseñanza	Educ. Básica 1º A 6º AÑO.
Año de construcción	2001
Superficie construida	165,28 M2
Nombre de la empresa	Autoconstrucción Municipal
Rol propiedad	160-8
Conservador	Pucón
Nº RESOL.MINEDUC/FECHA	458/ 10.04.2003
Nº RESOL/FECHA INGRESO JEC	En trámite, pendiente.
Nº salas de clases	2
Nº de cursos	1
Nº de alumnos	6
Nº de alumnos mapuches	3 (50 %)
Nº de profesores	1
Terreno en hectáreas	1
Estado de las dependencias	Bueno
Estado de la cocina	Bueno
Estado de la techumbre	Bueno
Estado de los muros	Bueno
Estado del piso	Bueno
Estado de los ss. Hh.	Bueno
Estado del comedor	Bueno
Estado del patio	Bueno
Deslindes	NORTE: SUC. LAGOS, SUR: RIO PANQUI ESTE: SUC. LAGOS, OESTE: SUC. LAGOS
Espacio deportivo	Solo patio
Biblioteca	De aula
Laboratorios	No hay
Taller	Bueno
Necesidades	1. PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO 2. REPOSICIÓN DE BAÑOS
Observaciones	

C) DOTACIÓN DEL PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El personal del Departamento de Educación representa el mínimo necesario para atender las necesidades del servicio; en el aspecto educacional, administrativo y de atención de hogares estudiantiles municipales, que funcionan con economato propio. En el caso de las horas docentes necesarias las determinan los planes y programas de curso planificados para el año. Según lo anterior, el año 2011, el personal se distribuyó de la siguiente forma:

Tabla N° 39

7.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEM 2012

9.1.1	PERSONAL DOCENTE:	
	FUNCIÓN DOCENTE DIRECTIVA	
	Establecimiento	Nº HRS
	DEM	44
	Liceo C-47 Complejo Educacional Monseñor Francisco. Valdés S.	118
	Escuela F-794 Ruka Manke	44
	Escuela G-792 Likankura	44
	Escuela G-751 J Neculpán	44
	TOTAL	350

9.1.2 FUNCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Tabla N° 40

	Establecimiento	Nº HRS
	DEM	28
	Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés	44
	Escuela F-794 Ruka Manke	10
	Escuela G-792 Likankura	10
	Escuela G-751 J. Neculpán	10
	TOTAL	102

Tabla N° 41

9.1.3	FUNCIÓN DOCENTE DE AULA	
	Establecimiento	Nº HRS
	Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés S	848
	Escuela F-794 Ruka Manke	282
	Escuela G-792 Likankura	228
	Escuela G-751 J Neculpán	240
	Escuela G- 795 Puente Basa	39
		39
	Escuela G - 775 Mamuil Malal	
	Escuela G - 774 El Saltillo	39
	Escuela Ruka Pewen	39
	TOTAL	1754

Tabla N° 42

9.1.4	PLANTA ADMINISTRATIVA DEL DEM	
	UNIDADES	FUNCIONARIOS
	Unidad de Recursos Humanos	2
	Unidad de Finanzas	4
	Secretaria DEM	1
	Choferes	6
	Auxiliar de Servicios	0
	Otros	6
	Total	19

Tabla N° 43

9.1.5	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Inspectores, Administrativos, Asesores Culturales, Auxiliares.	
	Establecimientos	FUNCIONARIOS
	Complejo Monseñor Francisco Valdés	23
	Escuela F-794 Ruka Manke	10
	Escuela G-792 Likankura	2
	Escuela G-751 J Neculpán	2
	Escuela G- 795 Puente Basa	0
	Escuela G - 775 Mamuil Malal	0
	Escuela G - 787 La Frontera	0
	Escuela G - 774 El Saltillo	1
	Escuela Ruka Pewen	0
	TOTAL	38

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2012

a) PERSONAL DOCENTE

- Se trasladaron tres docentes desde Escuela Likankura . Dos al Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés y uno a la Escuela El Saltillo.
- Se contrató una docente con 20 horas por la subvención normal para el subsector Inglés y 18 horas SEP para talleres de reforzamiento en las Escuelas Unidocentes.
- Se retiraron tres docentes acogiéndose a la Ley 20.501 . Dos del Complejo Monseñor Francisco Valdés y una profesora de la Escuela Licancura

b) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Renunció una asistente de la educación en el Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés.
- A través de la modalidad de elección por parte de las comunidades de las respectivas escuelas, se contrataron cinco Asesores Culturales Comunitarios que colaboran con los docentes de las escuelas municipales en el desarrollo del Programa de Educación Intercultural.

c) ADMINISTRATIVOS DAEM

- Se contrataron tres administrativos, adicionales a existentes inicialmente, para distintas tareas asociadas al Departamento de Educación.

V. RESUMEN DIAGNÓSTICO EDUCATIVO COMUNAL

Este diagnóstico contiene las principales características del sistema educativo municipal de la Comuna de Curarrehue y está orientado a servir como antecedente para la formulación de los objetivos y metas del Plan Educacional Comunal.

A) ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS.

- La implementación de un modelo de educación inclusiva que apunta a la formación de un modelo de escuela con énfasis en el respeto a la diversidad.
- La aplicación de un Plan de Apoyo Compartido (PAC) asesorado por el Ministerio de Educación ha permitido centrar la acción pedagógica del Primer Ciclo de la Educación Básica del Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés con énfasis en la gestión curricular.
- Las escuelas completas, dependientes del Departamento de Educación de Curarrehue, se encuentran en buenas condiciones de infraestructura y equipamiento.
- El Ministerio de Educación, a través de la promulgación del Decreto 40/96 y la Ley 20.501/2011 de Calidad y Equidad, entrega herramientas a las escuelas para asumir desafíos curriculares, técnicos y administrativos que aseguren mejores resultados educativos.
- La firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades entre la Ilustre Municipalidad de Curarrehue y el Ministerio de Educación, permitió a los establecimientos educacionales contar con recursos para financiar los Planes de Mejoramiento.
- Los Proyectos de Mejoramiento de la Gestión en Educación, han permitido al Departamento de Educación, contar con recursos especiales para financiar iniciativas que ayudan a mejorar la gestión.
- Aporte presupuestario necesario para el funcionamiento del DEM de parte del Concejo Municipal.
- Un sistema de transporte escolar eficiente que brinda comodidades y facilidades de acceso a los estudiantes.
- El proyectos de transporte escolar rural adjudicados, financiados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Educación, han permitido mejorar el servicio de traslado y ahorrar costos.
- Las escuelas cuentan con recursos tecnológicos de primer nivel aportados por el Ministerio de Educación a través del Programa Enlaces Bicentenario.
- Existe una baja cantidad alumnos por profesor lo que permite un trabajo más personalizado.
- Dos Unidades Educativas cuentan con Transporte Escolar Subvencionado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, lo que permite abaratar costos.

DEBILIDADES.

- El rendimiento promedio de las escuelas municipales en las pruebas estandarizadas y mediciones internas realizadas por el Departamento de Educación, en los subsectores fundamentales, indican un rendimiento bajo los estándares exigidos por el Ministerio de Educación.
- Los índices de velocidad lectora consideran estudiantes ubicados en los niveles; **MUY LENTO, LENTO Y MEDIO BAJO.**
- Existe poca difusión hacia la comunidad del trabajo que se realiza al interior de las escuelas municipales y de los logros que se obtienen.
- La infraestructura de los establecimientos educacionales unidocentes rurales y de la Educación Media se encuentran en mal estado y requiere de la reposición de los edificios en forma urgente.
- El Departamento de Educación y los establecimientos educacionales no disponen de un sistema centralizado de información financiera, pedagógica y administrativa de los establecimientos y de la comunidad educativa en general, en especial de los estudiantes y apoderados.
- El Equipo de Gestión Comunal no cuenta con la autonomía necesaria para desarrollar un trabajo de apoyo sistemático y continuo a los establecimientos educacionales, en materias técnico pedagógicas.
- Existe una baja cantidad alumnos por profesor lo que provoca el desfinanciamiento del sistema.
- Los establecimientos educacionales municipales rurales cuentan con conexión a Internet de baja calidad o no cuentan con el servicio.
- Existen deudas por \$ 109.510.371, correspondientes a deudas previsionales, consumos básicos, alimentación de internados y Perfeccionamiento Docente, entre otras.
- Es necesario intervenir y reformular los Reglamentos Internos y de Convivencia de los Establecimientos Educacionales y sus Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.)
- Uso de los vehículos del Departamento de Educación para apoyo del municipio, lo que aumentan considerablemente el gasto por concepto de viáticos de los conductores, reparaciones por desgaste y deterioro prematuro, lo que puede derivar en una mala calidad en el servicio de transporte escolar.
- Deficiencias en el sistema de adquisiciones lo que no permite dar respuesta oportuna a los requerimientos de las unidades educativas.

OPORTUNIDADES

- Una conciencia creciente hacia una **Educación de Calidad** , con participación activa de la familia, nos permitirán abordar y atender de mejor manera la atención a la diversidad
- Los profesionales del área municipal están enfocados en una perspectiva multisectorial que facilita la inclusión de distintas disciplinas al proceso educativo.
- La implementación de salas de informática y recursos tecnológicos adicionales es una oportunidad para la comunidad educativa en lo que se refiere al logro de aprendizajes de calidad.
- Disponibilidad de Internados, becas de alimentación, Subvención de Retención, pago de arancel para rendir la PSU, Beca Indígena, Programa Puente y apoyo económico a los alumnos de Educación Técnico Profesional que realizan práctica.
- Los convenios de cooperación con la Universidad Católica de Villarrica y la Universidad de la Frontera se visualizan como una gran oportunidad de mejoramiento en los resultados de la PSU y continuación de estudios superiores.

AMENAZAS

- La falta de capacidad física instalada para atender la creciente demanda de matrícula en la Educación Media.
- Existe un proceso de cambio en los valores fundamentales para la vida en sociedad, producto de nuevas estructuras sociales y culturales emanadas de la vida en un mundo globalizado.
- La alta migración del mundo rural a los centros urbanos producto de la falta de fuentes laborales locales está provocando una baja en la matrícula rural.
- La creciente irrupción de medios de comunicación masiva producen distorsiones en la cultura local, interviniendo negativamente en las aspiraciones educativas y culturales.

B) PRINCIPALES NECESIDADES DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO.

El análisis realizado al Sistema de Educación Municipal en general nos indica que debemos trabajar en torno a las siguientes necesidades:

ÁMBITO PEDAGÓGICO

- a) Consolidar una Educación de Calidad , como eje del desarrollo educativo comunal.
- b) Mejorar los niveles de logro de los estudiantes en el área del lenguaje y las matemáticas.
- c) Potenciar el sentido de identidad cultural, apropiación del sentido de pertenencia y el espíritu de cuerpo de los estudiantes con los respectivos establecimientos educacionales.
- d) Mejorar la participación democrática de la comunidad escolar, en cuanto a la generación, implementación y desarrollo de iniciativas que permitan alcanzar altos niveles de representatividad y liderazgo.
- e) Potenciar y sistematizar procesos de gestión participativa de la comunidad escolar, con énfasis del trabajo en equipo, como una instancia necesaria para generar políticas de desarrollo educativo..
- f) Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida escolar, mediante el desarrollo de acciones intersectoriales que promuevan un estilo vida saludable.
- g) Articular los Planes de Mejoramiento de las escuelas municipales con el Plan de Desarrollo Comunal y sus acciones aprobadas por el Departamento de Educación.
- h) Instalar en las unidades educativas Planes y Programas que incentiven el respeto a la diferenciación de género y sus manifestaciones en general.
- i) Establecer Planes y programas respecto de sexualidad y afectividad, basados en las necesidades detectadas en la comunidad.
- j) Reformular los Proyectos Educativos Institucionales y Reglamentos de Convivencia de cada establecimiento educacional, para adecuarlos a las políticas comunales y nacionales.
- k) Mejorar la asesoría pedagógica en las escuelas mediante la realización de visitas periodicas.

PROBLEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- a- Disminuir el déficit financiero del Departamento de Educación y de las escuelas de su dependencia.
- b- Reponer locales escolares con infraestructura en mal estado. (Escuelas: Complejo Educación Media, Mamuil Malal de Carén, Puente Basa Grande y Escuela El Saltillo)
- c- Mejorar la gestión escolar para asegurar la participación democrática de la comunidad educativa en la formulación y desarrollo de proyectos de mejoramiento educativo.
- d- Falta implementar un sistema informático centralizado que permita obtener información inmediata sobre: ingresos y egresos a nivel de escuela matrícula , notas y otros datos relevantes de los estudiantes y sus familias.
- e- Se necesita mejorar sustancialmente el sistema de adquisiciones para dar respuesta oportuna a las necesidades de las unidades educativas.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIRCUNDANTE

- a) Mejorar las oportunidades de desarrollo educativo mediante la implementación de cursos de alfabetización digital, nivelación de estudios y talleres técnicos.
- b) Propiciar la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo, mediante la incorporación de instrumentos de monitoreo de los procesos de aprendizaje .
- c) Potenciar los Consejos Escolares de cada establecimiento, otorgándole verdaderas oportunidades de participación en el funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- d) Establecer convenios de cooperación en el ámbito educativo con entidades públicas y privadas.

VI.- ANTECEDENTES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL PADEM

El PADEM se elaboró de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley N° 19.410 del 2 de Septiembre de 1995 y contempla todos los antecedentes que las instancias educativas e internados municipales producen en forma particular como también aquellas que se originan producto de la discusión y análisis por parte de los involucrados en el quehacer educativo comunal.

En este sentido, la participación activa de la comunidad, manifestada en reuniones de análisis y de coordinación con los diversos estamentos, tales como Padres y Apoderados, Profesores, Directores, Organizaciones Vecinales y otras, se manifestaron como insumos fundamentales en esta elaboración.

A) MARCO LEGAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal se enmarca en lo establecido en el Art.4° y 5° de la Ley 19.410, publicada en el Diario Oficial del 2 de Septiembre de 1995 .Es un instrumento de planificación y gestión destinado a mejorar la acción educativa en el ámbito comunal y tiene los siguientes propósitos:

- a) Promover Políticas Educativas Inclusivas, centradas en los estudiantes y su realidad socio cultural.
- b) Fortalecer la Educación Municipal como un sistema de desarrollo social y económico.
- c) Mejorar la Gestión Municipal en materia educacional, en los ámbitos académicos, administrativos y económicos.
- d) Estimular la participación de todos los actores de la comunidad educativa a través del conocimiento generalizado de todo el sistema educativo municipal y del aporte de ideas para la solución de los problemas.
- e) Incorporar la participación y adquisición de compromisos, tendientes a lograr una educación de calidad, de todos los actores políticos responsables de gestionar y aportar los recursos para financiar las acciones del PADEM.
- f) Crear y fortalecer alianzas con instituciones , servicios públicos e instituciones privadas colaboradoras de la función educacional a nivel regional y nacional

B) **LINEAMIENTOS DEL PLADECO SOBRE LA MATERIA.**

La Administración Comunal presentó al Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para su aprobación, el cual en materias relacionadas con el tema educacional, plantea metas de corto y mediano plazo que forman parte del PADEM actual

El Equipo Técnico del Departamento de Educación participó activamente en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, por lo tanto las acciones contempladas en este instrumento de planificación, se articulan perfectamente con la propuesta de PADEM 2011

La agenda del actual PLADECO contempla las siguientes acciones en el ámbito de la educación, todas las cuales están insertan en el Plan de Acción.

1) Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal:

- a) Reciclaje de basura.
- b) Certificación Ambiental del los establecimientos educacionales.
- c) Realizar talleres sobre conciencia turística en los establecimientos educacionales.

2) Mejorar la calidad de la educación municipal:

- a) Establecer política comunal de educación.
- b) Incentivar el perfeccionamiento docente según los intereses comunales en educación.
- c) Nivelación de estudios.
- d) Implementar capacitación SENCE.

3: Mejorar los resultados de la educación comunal.

- a) Realizar evaluación trimestral
- b) Realizar ayudantías en establecimientos educacionales.
- c) Mejoramiento de la educación bilingüe
- d) Inclusión de la comunidad en el proceso educativo.
- e) Gestionar la implementación de laboratorios de idiomas.
- f) Elaboración del PADEM , bajo metodología participativa.
- g) Realizar encuentros familiares en los establecimientos educacionales.
- h) Promover las prácticas locales en los establecimientos educacionales.
- i) Creación de huertos orgánicos demostrativos.
- j) Diseñar e implementar modelos de educación personalizada.
- k) Revisión y adecuación de carreras técnicas.
- l) Elaborar un currículo propio en los establecimientos educacionales.
- m) Establecer un sistema de Profesores Guías.
- n) Traslado de la dotación docente y docente directiva al interior de la comuna.
- o) Revisión y reasignación de funciones docentes y docentes directivas.
- p) Formar equipos de gestión al interior de los establecimientos.

- q) Diseñar y aplicar pauta de evaluación.
- r) Implementar software de información pedagógica y administrativa.
- s) Modernizar el sistema de pago de los funcionarios
- t) Medición de competencias a los funcionarios de educación.
- u) Establecer mesas de diálogo en educación.
- v) Generar planes en conjunto en educación pública- privada
- w) Incluir y comprometer a los padres y apoderados en el planeamiento de la educación.
- x) Crear y establecer convenios con instituciones privadas.

4. Contribuir a la formación de personas autónomas.

- a) Promover una formación educacional centrada en el desarrollo de valores que propicie una imagen positiva de la comunidad en torno al sistema educacional municipal.
- b) Potenciar las actividades dentro y fuera del aula.
- c) Promover la realización de giras de estudio.
- d) Desarrollar encuentros estudiantiles interescolares.
- e) Promover la realización de talleres culturales , deportivos y de educación cívica.

VISIÓN

La Educación Municipal de Curarrehue se entiende como uno de los ejes de desarrollo cultural, económico y social, capaz de transformar, a través de su acción coordinada e intencionada, las condiciones de vida de sus habitantes, conforme al marco de políticas nacionales y comunales vigentes, integrando la diversidad étnica cultural y el respeto al patrimonio natural, inserta en el concepto de educación inclusiva, poniendo énfasis en la formación integral, de calidad y apuntando al mejoramiento continuo.

MISIÓN

Entregar a la comunidad educativa una educación Integral y personalizadora, equitativa, de calidad, incluyente e innovadora, que desarrolle entre los educandos las competencias básicas para la vida y el trabajo, estimulando la autonomía como valor central y orientando una formación ética en estrecha vinculación con los procesos de desarrollo sustentable.

C) IDEAL DE PERSONA QUE LA COMUNA DESEA FORMAR.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal es una planificación estratégica diseñada por el Departamento de Educación a partir de la realidad existente en el Sistema Educativo y que está orientada hacia el logro de objetivos educacionales que se sustentan en un ideal de persona que las autoridades políticas y administrativas han caracterizado de acuerdo a las propuestas realizadas por la comunidad.

Producto de esto, se ha determinado el perfil de hombre y mujer que la comuna quiere formar a través de la educación y que debe considerar los siguientes ámbitos:

- ❖ Una persona , empática, autónoma , reflexiva y tolerante, abierta a la diversidad, respetuosa de las diferencias individuales y del entorno natural y cultural circundante.
- ❖ Una persona contextualizada en su tiempo, capaz de integrarse a un mundo globalizado y cambiante
- ❖ Una persona proactiva e innovadora , capaz de trabajar en equipo y con un alto grado de responsabilidad y respeto hacia el cuidado y protección del patrimonio natural y cultural.

VII. PROPUESTA DE TRABAJO 2013

D. OBJETIVOS PROPUESTOS PADEM 2013

ÁMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO

OBJETIVO GENERAL:

- 1) Promover una educación de calidad , con énfasis en la personalización de la enseñanza, centrada en la participación activa de la familia , garantizando permanentemente la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el progreso en el sistema educativo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Promover en las distintas instancias del sistema educacional, el desarrollo de acciones, actitudes y prácticas pedagógicas efectivas, respetuosas de la diversidad y de los derechos de las personas.
- 1.2. Promover el desarrollo de un clima de convivencia y cultura escolar adecuado para el aprendizaje ,con énfasis en el respeto a la diversidad y a los valores fundamentales , con una activa participación de la familia en el proceso educativo.
- 1.3. Perfeccionar a los docentes y asistentes educacionales en metodologías y estrategias de enseñanza personalizadoras.

METAS :

- a) Instalar , durante el primer semestre, en todos los establecimientos educacionales, normativas de convivencia , centradas en valores y sustentadas en un sistema de mediación de conflictos.
- b) Instaurar en todos los establecimientos educacionales metodologías participativas y auto instructivas, tales como metodología de proyectos, módulos de auto aprendizaje, etc.
- c) Implementar espacios de participación familiar a través de escuela para padres, encuentros familiares, planes de acompañamiento docente, aulas abiertas, etc.

- d) Desarrollar dos cursos o talleres semestrales, dirigidos a docentes y asistentes de la educación en metodologías y estrategias de enseñanza personalizadas.

OBJETIVO GENERAL:

- 2. Consolidar en las escuelas el modelo de gestión y liderazgo directivo de carácter participativo y democrático como una instancia necesaria para desarrollar las políticas educacionales de nivel comunal.

Objetivos Específicos:

- 2.1 Consolidar un programa sistemático de asesoría y monitoreo de la gestión educativa en las escuelas municipales en relación al nivel de logro de aprendizajes en los estudiantes.
- 2.2 Consolidar métodos de gestión efectivos, que garanticen buenas y permanente prácticas pedagógicas.
- 2.3 Consolidar un sistema de monitoreo de cobertura curricular y niveles de logro en todo el sistema escolar municipal.

METAS

- a) Definir en el mes de marzo el Plan de Trabajo del Equipo Técnico Comunal y determinar el cronograma de monitoreo y evaluación de resultados.
- b) Desarrollar una Jornada de Planificación Comunal, en Diciembre del presente año o Enero del año próximo, para elaborar la planificación del año 2013.
- c) Fortalecer los equipos de gestión, en el 100% de las escuelas completas, en marzo del año 2013, con una asignación de horas destinadas al trabajo Técnico Pedagógico y Profesores guías o tutores.
- d) Establecer planes de superación en cada establecimiento educacional, a partir de los informes de cobertura, observación de clases y niveles de logro .

OBJETIVO GENERAL:

- 3. Mejorar los estándares de calidad de los aprendizajes en lectura oral, comprensiva, producción de textos y cálculo aritmético desde el Nivel T2 al NB6, incluyendo Enseñanza Media

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1. Consolidar el monitoreo de la calidad de los aprendizajes en velocidad, comprensión lectora producción de textos y cálculo aritmético
- 3.2 Desarrollar y fortalecer estrategias de atención personalizada, según los requerimientos de los estudiantes.

- 3.3. Diseñar un plan de trabajo que permita superar los déficit de aprendizaje que se detecten en los estudiantes
- 3.4 Propiciar en los estudiantes el gusto por la lectura como medio de entretenimiento y esparcimiento, mediante la realización de acciones en el CRA.

METAS

- a) El Equipo de Gestión Comunal solicitará y evaluará trimestralmente los informes entregados por las escuelas, en velocidad, comprensión lectora, producción de textos y cálculo aritmético.
- b) Diseñar durante el periodo escolar, planes remediales para atender al 100% de los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje.
- c) Fortalecer el trabajo del Centro de Recursos de Aprendizaje de cada escuela, a través de la elaboración de una Plan Anual de Acción y desarrollar actividades sistemáticas del fomento a la lectura.

OBJETIVO GENERAL:

4. Potenciar la identidad cultural y la autoestima de los estudiantes mediante el desarrollo del subsector Lengua Indígena y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1 Lograr que los estudiantes manejen y se apropien del lenguaje coloquial de la cultura mapuche.
- 4.2. Lograr que los estudiantes demuestren interés por las tradiciones y costumbres propias de la Cultura Mapuche.
- 4.3 Evaluar la cobertura curricular y niveles de logro de sector Lengua Indígena.

METAS

- a) Incorporar Educadores Tradicionales en todas las unidades educativas y salas cunas.
- b) Consolidar el sector Lengua Indígena y Subsector Cultura Mapuche en todas las escuelas municipales de la comuna.
- c) Desarrollar en todos los establecimientos, a lo menos dos actividades, en el ámbito intercultural con la participación de toda la comunidad educativa.

OBJETIVO GENERAL:

6. Potenciar la participación de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza que se desarrolla en las escuelas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1 Fortalecer el rol de los Consejos Escolares al interior de las unidades educativas.
- 5.2 Implementar jornadas de capacitación familiar en el ámbito escolar, tales como encuentro de madres, escuela para padres, etc.
- 5.3 Informar a los padres y apoderados las redes de contenido y nivel de logro de cada estudiante mediante el Sistema de Monitoreo del Proceso de Aprendizaje y la Libreta de notas.
- 5.4 Reformular los instrumentos de planificación estratégicos de las escuelas.

METAS

- a) Constituir en el mes de marzo los consejos escolares en cada establecimiento educacional y diseñar el Plan de Trabajo Anual .
- b) Analizar y reformular los documentos legales de las escuelas municipales, tales como : Proyecto Educativo, PME SEP, PADEM, el Reglamento de Convivencia Escolar.
- c) Implementar a lo menos un encuentro familiar por semestre en las diferentes escuelas Municipales.

OBJETIVO GENERAL:

7. Promover el interés por el cuidado y preservación del medio ambiente en los estudiantes de la Comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 6.1 Implementar y ejecutar un programa de tratamiento de residuos sólidos en las escuelas municipales.
- 6.2. Implementar y ejecutar, en todas las escuelas de la comuna, programas de difusión ecológica que contemplen acciones y participación de toda la comunidad educativa.
- 6.3. Propiciar la formación de grupos de defensa y protección del medio ambiente.

METAS

- a) Ejecutar, en todas las escuelas municipales, un programa de tratamiento de los residuos, de acuerdo a las condiciones de cada establecimiento.
- b) Ejecutar, en cada establecimiento educacional municipal, acciones de promoción y conocimiento del territorio local (flora, fauna, atractivos turísticos, etc.)
- c) Crear, al inicio del año escolar, brigadas medio ambientales en todas las escuelas municipales

OBJETIVO GENERAL

- 7. Propiciar la participación de estudiantes en talleres de formación complementaria y en actividades de carácter deportivo, recreativo, artístico y cultural, que permitan mejorar su formación personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 7.1 Estructurar los departamentos de educación extraescolar en cada establecimiento educacional.
- 7.2 Elaborar un plan de trabajo en el ámbito de la educación extraescolar para la comuna y las unidades educativas.
- 7.3 Promover el desarrollo de eventos deportivos artísticos, recreativos y Culturales a nivel local, comunal y regional.
- 7.4 Implementar y Coordinar Programas de Auto cuidado y salud entre los estudiantes.

METAS

- a) Crear en las escuelas completas, en el mes de marzo, los departamentos de educación extraescolar.
- b) Elaborar en el mes de marzo un Plan de Acción en ámbito del deporte y la recreación, que involucre la participación de todas las escuelas municipales.
- c) Elaborar durante los meses de marzo y abril un diagnóstico de salud física de los estudiantes de los establecimientos municipales.

b) ÁMBITO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL:

1. Propender a la utilización racional de los recursos humanos, materiales y financieros del Departamento de Educación y sus unidades educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Determinar las características y variables que inciden positiva y negativamente en la gestión financiera de los establecimientos educacionales.
- 1.2. Implementar un Plan de Acción que permita racionalizar la gestión administrativa y financiera de Departamento de Educación y escuelas de su dependencia.
- 1.3. Implementar un sistema centralizado de información administrativa, financiera y pedagógica del Departamento de Educación y los establecimientos de su dependencia.
- 1.4. Implementar una campaña de difusión de las escuelas municipales que permita mejorar la matrícula.

METAS

- a) Racionalizar, durante el primer trimestre, los gastos operacionales de acuerdo a los ingresos y egresos de cada establecimiento educacional.
- b) Optimizar los recursos humanos mediante la implementación de un plan de traslado y reasignación de funciones de a lo menos un 10 % de la dotación docente y docente directiva de las unidades educativas de la comuna.
- c) Aumentar en al menos un 10 %, la matrícula de los establecimientos educacionales municipales.
- d) Optimizar el sistema de transporte escolar, poniendo énfasis en la racionalización de los recorridos, para disminuir en un 20 % el gasto del sistema.
- e) Disminuir en un 50 % el gasto en remuneraciones del personal contratado por el Código del Trabajo y que no presta funciones para el Departamento de Educación.

OBJETIVOS GENERAL:

2. Diseñar e implementar un sistema de administración y gestión para el Departamento de Educación y las escuelas de su dependencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1. Contar con un Reglamento de funcionamiento y gestión para el Departamento de Educación y unidades educativas de su dependencia.
- 2.2. Implementar un sistema centralizado de información administrativa, financiera y pedagógica del Departamento de Educación y unidades educativas de su dependencia.
- 2.3. Implementar un sistema de monitoreo de la gestión pedagógica administrativa y financiera de establecimientos educacionales.
- 2.4. Mejorar el sistema de adquisiciones para dar respuesta oportuna a las necesidades de las unidades educativas.

METAS

- a) Diseñar y presentar al Concejo para su aprobación durante el Primer Semestre un Reglamento de funcionamiento y gestión institucional.
- b) Instalar, durante el Primer Semestre del año, un sistema centralizado de información administrativa, financiera y pedagógica del Departamento de Educación y los establecimientos de su dependencia.
- c) Aplicar en forma trimestral, una pauta de evaluación de procesos de gestión pedagógica, administrativa y relaciones comunidad escuela, en todas las unidades educativas municipales
- d) Establecer, al inicio del año escolar, convenios de desempeño de la gestión educacional, con todos los directores de los establecimientos educacionales municipales.
- e) Disminuir en un 50% los tiempos de espera en la adquisición de servicios y recursos para las escuelas y el Departamento de Educación.
- f) La Unidad de Finanzas de Educación entregará trimestralmente, un informe actualizado de los ingresos y egresos por escuela.

OBJETIVOS GENERAL:

3. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar en los establecimientos educacionales que lo requieran.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1 Gestionar la elaboración de proyectos de mejoramiento, reposición y equipamiento para los establecimiento educacionales .
- 3.2 Tramitar documentos de funcionamiento de las escuelas municipales.
- 3.3 Elaborar y ejecutar un plan de manteamiento y reparaciones de los edificios escolares.

METAS:

- a) Solicitar informes de avance mensuales , respecto de los proyectos de reposición y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar.
- b) Realizar, durante todo el año escolar, trabajos de mantenimiento, reparación y equipamiento en los establecimientos educacionales y viviendas docentes existentes en las escuelas rurales.

OBJETIVO GENERAL:

- 4 Mejorar la conectividad a Internet en las escuelas dependientes del Departamento de Educación y promover su utilización a nivel comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1 Postular a proyectos de conectividad a Internet banda ancha en las escuelas Dependientes del Departamento de Educación.
- 4.2 Desarrollar competencias en la comunidad , en el uso de sistemas computacionales y redes sociales.
- 4.3 Potenciar el uso de nuevas tecnologías en el proceso educativo de las escuelas municipales.

METAS

- a) Postular durante el Primer Semestre del año 2013, a proyectos de conectividad a Internet banda ancha para las escuelas dependientes del Departamento de Educación.
- b) Dictar a lo menosos un curso de alfabetización digital por semestre en las escuelas municipales de la comuna.

- c) Implementar durante el año escolar, aulas virtuales y sesiones de video conferencias en las escuelas de la comuna.

C) ÁMBITO RELACIONES CON LA COMUNIDAD ESCOLAR Y CIRCUNDANTE.

OBJETIVOS GENERAL:

- 1. Estimular el mejoramiento del nivel educacional de los padres y apoderados , mediante implementación de encuentros culturales y sociales relacionados a la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Implementar en los establecimientos educacionales encuentros culturales y artísticos de padres y apoderados.
- 1.2. Gestionar el desarrollo de talleres de formación personal en distintas áreas.

METAS

- a) Gestionar el desarrollo de un taller de formación personal en las escuelas, destinado a los padres y apoderados.
- b) Desarrollar a los menos dos eventos culturales o artísticos semestrales que involucren la participación de los padres y apoderados.

OBJETIVO GENERAL

- 2. Propiciar la participación activa de los padres y apoderados en el proceso educativo de cada escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.1. Fortalecer la participación de los Consejos Escolares en la gestión educacional de los establecimientos.
- 2.2. Crear instancias de participación de los padres y apoderados en el proceso educativo.

METAS

- a) Calendarizar y realizar un mínimo de seis reuniones anuales de los Consejos Escolares. por establecimiento educacional.
- b) Desarrollar a lo menos dos encuentros anuales de reflexión con los padres y madres en cada una de las unidades educativas en torno a temas educacionales.

OBJETIVO GENERAL

- 3. Fortalecer la gestión educacional mediante el establecimiento de redes de apoyo y colaboración en el ámbito educativo con instituciones y organizaciones de nivel local, regional y nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3.1. Gestionar convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, en el ámbito educacional.
- 3.2. Establecer convenios con empresas para colocar estudiantes en pasantías y prácticas profesionales.
- 3.3. Establecer un convenio de cooperación y apoyo con el Departamento de Salud municipal para trabajar en la asistencia, prevención y promoción de la salud.

METAS

- a) Establecer, durante el Primer Semestre, convenios de cooperación y apoyo con entidades educativas públicas y privadas.
- b) Establecer durante el año vínculos de apoyo y colaboración con instituciones públicas y privadas de nivel regional, nacional e internacional.
- c) Protocolizar convenios de apoyo a la gestión Técnico Profesional con empresas comunales y regionales.

**VIII. PLANES DE ACCIÓN 2013
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

A) ÁMBITO TECNICO PEDAGÓGICO

OBJETIVO 1 : Promover una educación de calidad , con énfasis en la personalización de la enseñanza, centrada en la participación activa de la familia , garantizando permanentemente la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el progreso en el sistema educativo.

ACCIONES	RECURSOS M \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Estructurar a nivel comunal un equipo interdisciplinario que atienda las necesidades educativas de los estudiantes en todos los ámbitos.	12.000	SUBVENCION NORMAL Y SEP	DEM	MARZO MAYO	ACTAS DE REUNION
b) Implementar sistemas de seguimiento individual de cada estudiante poniendo énfasis en los académicos, sociales y de salud.	5.000	SUBVENCION NORMAL Y SEP	EQUIPO DE GETIÓN ESCUELA Y COMUNAL	MARZO DICIEMBRE	FICHAS Y SIMPA
c) Promover la participación de la familia a través del acceso a la información de documentada del proceso escolar de cada estudiante.	1.000	SUBVENCION NORMAL Y SEP	EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR	MARZO DICIEMBRE	FICHAS Y ENTREVISTAS
d) Promover y financiar la metodología de proyectos educativos.	8.000	FAGEM 2013	DEM	ABRIL DICIEMBRE	PROYECTOS PRESENTADOS Y EJECUTADOS
e) Promover el perfeccionamiento y capacitación de los docentes y asistentes de la educación en áreas de su competencia.	5.000	FAGEM 2013 RECURSOS LEY SEP	EQUIPO DE GESTIÓN DEM	MARZO DICIEMBRE	INFORMES Y LISTAS DE ASISTENCIA
f) Instalar un sistema de seguimiento y monitoreo del proceso educativo.	10.000	FAGEM 2013 RECURSOS LEY SEP	EQUIPO DE GESTIÓN DEM	ABRIL - NOVIEMBRE	INFORMES

OBJETIVO 2: Consolidar en las escuelas el modelo de gestión y liderazgo directivo de carácter participativo y democrático, como una instancia necesaria para desarrollar las políticas educacionales de nivel comunal.

ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Asesorar y supervisar a los equipos técnicos de las escuelas en la implementación del modelo de gestión y liderazgo directivo participativo.	2.000	Subvención normal.	Coordinador Académico Comunal	Marzo a Diciembre	Bitácora de trabajo
b) Consolidar los departamentos docentes por subsectores y definir pauta de trabajo anual.	3.000	Fagem 2013 Recursos SEP	Coordinador Académico DAEM	Abril Diciembre	Bitácora de trabajo
c) Realizar Jornada Comunal de Planificación del año 2013, durante la última semana de Diciembre del presente año o la primera semana de Enero del año próximo.	1.000	Recursos Fagem 2013	Coordinador Académico DAEM	Diciembre Enero	Planificaciones anuales
d) .Asignar horario según requerimientos por escuela para desarrollar trabajo técnico pedagógico.	2.000	Recursos Ley SEP. Fagem 2013	Coordinadores Académicos Escuelas y DAEM	Marzo	Horas contratadas
e) Consolidar la practica de observación de clases en todas las unidades educativas.	2.000	Recursos Ley SEP	Directores	Marzo a diciembre	Ficha de registro
f) Implementar un sistema de monitoreo de la cobertura curricular y niveles de logro en todo el sistema escolar.	7.000	Fagem 2013	Coordinador Académico DAEM	Mayo Agosto Octubre	Informe de resultados.

OBJETIVO 3 : Mejorar los estándares de calidad de los aprendizajes en lectura oral, comprensiva , producción de textos y cálculo aritmético desde el Nivel T2 al NB6, incluyendo Enseñanza Media.

ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Evaluar los informes trimestrales entregados por las escuelas, en velocidad y comprensión lectora y diseñar estrategias de trabajo y acciones tendientes a superar los déficit detectados.	1.000	SUBVECIÓN NORMAL LEY SEP	EQUIPO DE GESTIÓN COMUNAL	MAYO AGOSTO NOVIEMBRE	INFORME COMUNAL
b) Monitorear el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	COORDINADORES NTICS	ABRIL NOVIEMBRE	INFORMES DE RESULTADOS
c) Elaborar y ejecutar Programa de Trabajo para los Centros de Recursos de Aprendizaje y Nuevas tecnologías, orientado el trabajo hacia el desarrollo de actividades y eventos que ayuden al fomento de la lectura.	5.000	RECURSOS LEY SEP FAGEM 2013	UNIDADES TÉCNICAS	MARZO DICIEMBRE	PLANIFICACIONES
d) Ejecutar Planes de Reforzamiento en los subsectores fundamentales para los estudiantes que no hayan alcanzado niveles de logro esperados.	1.000	RECURSOS SEP PROGRAMA MINEDUC	UNIDADES TÉCNICAS	MARZO DICIEMBRE	PLAN DE TRABAJO POR ESCUELA
e) Sensibilizar a la familia en torno a la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida.	1.000	RECURSOS FAGEM 2013	EQUIPO DE GESTIÓN	ABRIL NOVIEMBRE	INFORME DE TRABAJO

OBJETIVO 4: Potenciar la identidad cultural y la autoestima de los estudiantes mediante el desarrollo del subsector Lengua Indígena y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Organizar el trabajo de los Educadores Tradicionales y Profesores Mentores en las escuelas con alta concentración de estudiantes de origen mapuche.	2.000	PROGRAMA EIB MINEDUC	DIRECTORES Y COORDINADORES DE E.I.B.	ABRIL	ACTAS E INFORMES
b) Monitorear la aplicación del programa de estudios del Sector Lengua Indígena en los Niveles aprobados por el MINEDUC.	2.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DIRECTORES Y COORDINADORES DE E.I.B.	MARZO NOVIEMBRE	PLANIFICACIONES DOCENTES
c) Desarrollar encuentros interescolares e intercomunales por escuela, con alumnos y apoderados, en el ámbito intercultural.	5.000	PROGRAMA EIB MINEDUC FAGEM 2013	DAEM Y COORDINADORES DE E.I.B.	ABRIL NOVIEMBRE	INFORMES Y REGISTROS VISUALES
d) Crear espacios de conversación y análisis con las autoridades tradicionales y comunidad en general, en torno a la educación intercultural.	2.000	SUBVENCIÓN NORMAL	COORDINACIÓN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	MARZO NOVIEMBRE	INFORME ENCUENTROS Y JORNADAS TERRITORIALES.

OBJETIVO 5 :

Potenciar la participación de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza que se desarrolla en las escuelas.

ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Promover la elaboración y ejecución de un Plan de Trabajo Anual de los Consejos Escolares.	2.000	RECURSOS LEY SEP	DIRECTORES	MARZO- ABRIL	PLAN DE TRABAJO
b) Reformular los instrumentos de planificación estratégica de la escuela (PADEM , P.E.I. , Reglamento de Convivencia ,etc.), con la participación de la comunidad educativa	2.000	RECURSOS LEY SEP	DIRECTOR Y EQUIPOS DE GESTIÓN ESCUELAS	ABRIL OCTUBRE	INSTRUMENTOS ACTUALIZADOS
c) Realizar encuentros familiares por semestre en las diferentes escuelas Municipales.	3.000	RECURSOS LEY SEP Y/O FAGEM 2013	PROFESORES GUIAS	MARZO- DICIEMBRE	INFORME ENCUENTROS
d) Entregar a los Padres y Apoderados, las redes de contenidos obligatorios para cada nivel y subsector.	1.000	RECURSOS LEY SEP	DIRECTORES Y PROFESORES GUIAS	MARZO JULIO	RED DE CONTENIDOS

OBJETIVO 6 : Promover el interés por el cuidado y preservación del medio ambiente en los estudiantes de la Comuna.					
ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Promover la formación de grupos de defensa y preservación del medio ambiente en todas las escuelas.	2.000	FAGEM 2013 PROYECTO CONAMA	DIRECTOR Y EQUIPO DE GESTIÓN ESCUELAS	MARZO ABRIL	BITACORA DE TRABAJO
b) Ejecutar en las escuelas programas de tratamiento de los residuos sólidos.	3.000	FAGEM 2013 PROYECTO CONAMA	PROFESORES GUIAS Y EQUIPO DE GESTIÓN	ABRIL NOVIEMBRE	INFORMES DE TRABAJO
c) Financiar proyectos que promuevan la preservación y cuidado del medio ambiente .	2.000	FAGEM 2013 LEY SEP	DEM	ABRIL DICIEMBRE	COMPOSTERAS Y HUERTOS DEMOSTRATIVOS
d) Realizar campañas de sensibilización, ornamentación de espacios y plantación de árboles nativos.	3.000	LEY SEP	EQUIPO DE GESTIÓN	ABRIL DICIEMBRE	INFORMES Y REGISTROS AUDIOVISUALES
g) Desarrollar actividades lectivas que impliquen el uso de espacios distintos al aula que promuevan el conocimiento del territorio local. (Flora, fauna, toponimia, atractivos turísticos, etc.)	6..000	FAGEM 2013	PROFESORES	ABRIL DICIEMBRE	PLANIFICACIONES

OBJETIVO 7: Propiciar la participación de estudiantes en talleres de formación complementaria y en actividades de carácter deportivo, recreativo, artístico y cultural, que permitan mejorar su formación personal .					
ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Estructurar el área extraescolar ,con asignación de personal idóneo, en los establecimientos educacionales	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	COORDINADOR EXTRAESCOLAR	MARZO	BITACORA DE TRABAJO
b) Asesorar a los docentes en la elaboración y presentación de proyectos deportivos extraescolares.	1.000	SUBVENCION NORMAL	COORDINADORES EXTRAESCOLARES	MARZO DICIEMBRE	PROYECTOS EJECUTADOS
c) Propiciar el desarrollo de talleres de formación cívica, deportivos, artísticos y culturales en las escuelas (orquesta instrumental juvenil, folclore, fútbol, etc.)	10.000	SUBVENCION NORMAL RECURSOS LEY SEP Y FAGEM 2013	COORDINADORES EXTRAESCOLARES	MARZO DICIEMBRE	BITACORA DE TRABAJO E INFORMES.
d) Promover el desarrollo de encuentros culturales, artísticos y deportivos a nivel interescolar e intercomunal.	5.000	RECURSOS LEY SEP Y FAGEM 2013	COORDINADOR EXTRAESCOLAR	MARZO A DICIEMBRE	INFORMES ACTIVIDADES
e) Promover y financiar la ejecución de talleres complementarios de formación personal para los estudiantes (licencia de conducir 4° medio, primeros auxilios, etc.)	4.000	FAGEM 2013	DAEM DIRECTORES	MARZO DICIEMBRE	INFORMES DE TRABAJO
f) Promover y ejecutar programas de auto cuidado en los ámbitos de la sexualidad, alcoholismo y drogadicción entre otros, con apoyo externo.	1.000	FAGEM 2013	DIRECTORES Y PROFESORES GUIAS	MARZO DICIEMBRE	INFORMES DE ACTIVIDADES
g) Promover la formación de clubes deportivos escolares.	500	SUBVENCIÓN NORMAL	COORDINADOR EXTRAESCOLAR DIRECTORES	ABRIL	ACTAS DE FORMACIÓN

B) ÁMBITO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

OBJETIVO 1 : Propender a la utilización racional de los recursos humanos, materiales y financieros del Departamento de Educación y sus unidades educativas.

ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Implementar acciones tendientes a racionalizar el uso de los recursos para optimizar la gestión administrativa y financiera de DAEM.	2.000	SUBVENCIÓN NORMAL FAGEM 2013	EQUIPO DE GESTION DAEM Y ESCUELAS	MARZO - DICIEMBRE 2013	INFORMES POR ESCUELA
b) Desarrollar campaña de captación de matrícula para establecimientos educacionales municipales.	200	SUBVENCIÓN NORMAL	EQUIPO DE GESTION DAEM	MARZO DICIEMBRE	INFORMES POR ESCUELA
c) Aplicar Plan de Traslado de a lo menos el 10% de la dotación docente de las escuelas municipales, según las necesidades del sistema.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	REPRESENTANTE LEGAL DAEM	MARZO DICIEMBRE	DECRETOS DE TRASLADO
d) Optimizar el sistema de transporte escolar, por la vía de potenciar los internados , disminuir la extensión de los recorridos y postular a proyectos de subvenciones para el transporte escolar.	50.000	SUBVENCIÓN NORMAL PROYECTOS	DAEM DIRECTORES	MARZO	MAPAS DE RECORRIDOS ESTUDIO DE COSTOS
e) Reasignar horas docentes directivas a funciones de docencia de aula y disminuir el gasto en personal contratado por el Código del Trabajo ,de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa y del DAEM.	25.000	SUBVENCION NORMAL	DAEM DIRECTORES	MARZO	HORARIO PROFESORES

OBJETIVO N° 2 : Diseñar e implementar un sistema de administración y gestión para el Departamento de Educación y las escuelas de su dependencia.

ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Aplicar en las unidades educativas una pauta de evaluación en los ámbitos de gestión pedagógica, administrativo, financiera y de relaciones con la comunidad.	2.000	SUBVENCIÓN NORMAL –LEY SEP	DAEM DIRECTORES	MARZO	REGISTRO DE EVALUACIONES
b) Implementar un Reglamento de de Funcionamiento y Gestión del Departamento de Educación Municipal y escuelas dependientes.	2.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DAEM EQUIPO DE GESTIÓN	ABRIL AGOSTO NOVIEMBRE	REGLAMENTO CONFECIONADO
c) Implementar un sistema centralizado de información administrativa, financiera y pedagógica del Departamento de Educación y los establecimientos de su dependencia.	5.000	FAGEM 2013	DAEM EQUIPO DE GESTIÓN	ENERO JUNIO	SISTEMA EN FUNCIONAMIENTO
d) Establecer convenios de desempeño de la gestión educacional con los directores de los establecimientos educacionales.	1.000	Recursos SEP	DAEM DIRECTORES	MARZO	CONVENIOS FIRMADOS
e) Mejorar el sistema de adquisiciones para dar respuesta oportuna a las necesidades de las unidades educativas.	4.000	Recursos SEP	DEM	ENERO	INFORMES EVALUACION

OBJETIVO 3 : Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar en los establecimientos educacionales que lo requieran para obtener los documentos de funcionamiento exigidos por el Ministerio de Educación					
ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Solicitar informes sobre la elaboración y presentación de proyectos de mejoramiento de la infraestructura escolar.	2.000	PROYECTOS PMU - FIE -FNDR	DAEM Y UNIDAD DE PROYECTOS	ENERO A OCTUBRE	CARPETA DE PROYECTOS
b) Tramitar documentos de funcionamiento de las escuelas municipales que lo requieran.	5.000	FAGEM 2013	DAEM	ENERO AGOSTO	CARPETA DE CADA UNIDAD EDUCATIVA
c) Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del Departamento de Educación.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DAEM DIRECTORES	ENERO DICIEMBRE	FICHAS DE PROYECTOS
d) Elaborar y ejecutar Plan de Mantenimiento y reparaciones menores por escuela.	16.000	FAGEM 2013 SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	DAEM DIRECTORES	ENERO DICIEMBRE	FACTURAS Y CONVENIOS DE PAGO

OBJETIVO 4 : Mejorar la conectividad a Internet en las escuelas dependientes del Departamento de Educación y promover su utilización a nivel comunitario.					
ACCIONES	RECURSOS	FUENTEC DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Postular a la subvención de conectividad de internet Banda Ancha para las escuelas municipales	10.000	MINEDUC	DAEM DIRECTORES COORDINADORES NTICS	ENERO A JULIO	ESCUELAS CONECTADAS AL SERVICIO DE INTERNET
b) Monitorear el uso de Nuevas tecnologías en el proceso educativo.	5.000	PROYECTOS FAGEM 2013	DAEM DIRECTORES COORDINADORES NTICS	MARZO A OCTUBRE	FACTURAS E INVENTARIOS
c) Ejecutar cursos de alfabetización digital orientados a la comunidad en todas las escuelas municipales.	5.000	PROYECTO PMU FRIL	DIRECTORES Y CODINADORES NTICS	MARZO A DICIEMBRE	BITACORAS DE TRABAJO
d) Promover la implementación de aulas virtuales y video conferencias vía internet.	1.000	FAGEM 2013	DIRECTORES COORDINADOR NTICS	MARZO DICIEMBRE	BITACORA DE TRABAJO

A) ÁMBITO RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIRCUNDANTE

OBJETIVO 1: Estimular el mejoramiento del nivel educacional de los padres y apoderados mediante implementación de encuentros culturales y artísticos relacionados a la educación.					
ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Implementar en los establecimientos educacionales, encuentros culturales y artísticos destinados a los padres y apoderados	10.000	SUBVENCIÓN NORMAL FAGEM 2013	DAEM DIRECTOR	MARZO A DICIEMBRE	INFORMES DE ENCUENTROS
b) Gestionar el desarrollo de talleres de formación personal en distintas áreas	1.000	EDUCACIÓN DE ADULTOS MINEDUC FAGEM 2013	DAEM COODINADOR ACADÉMICO	ABRIL A DICIEMBRE	NÓMINA DE PARTICIPANTES
c) Apoyar a instituciones y empresas interesadas promover la educación en la comuna.	500	SUBVENCIÓN NORMAL	DIRECTOR COORDINADOR ACADÉMICO	ENERO DICIEMBRE	REGÍSTRO MATRÍCULAS

OBJETIVO 2 : Propiciar la participación activa de los padres y apoderados en el proceso educativo de cada escuela.					
ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Participar en a los menos dos reuniones semestrales de los Consejos Escolares que se realicen en cada Unidad Educativa.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DAEM DIRECTORES	MARZO DICIEMBRE	ACTAS DE REUNIONES
b) Realizar foros y encuestas de opinión respecto del sistema educacional municipal.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DAEM EQUIPO DE GESTION	MARZO ABRIL	NÓMINA DE DIRECTIVAS
c) Efectuar jornadas de reflexión con los padres y madres en torno a temas educacionales en cada una de las unidades educativas.	1.000	RECURSOS SEP FAGEM 2013	DIRECTORES Y PROFESORES GUIAS	MARZO A DICIEMBRE	INFORME JORNADAS

OBJETIVO 3: Fortalecer la gestión educacional mediante el establecimiento de redes de apoyo y colaboración en el ámbito educativo con instituciones y organizaciones de nivel local, regional y nacional					
ACCIONES	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) Gestionar convenios de apoyo y colaboración con otras municipalidades y sus departamentos.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DAEM DIRECTORES	MARZO DICIEMBRE	FIRMA DE CONVENIOS
b) Establecer vínculos de colaboración en ámbito educativo con instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DAEM DIRECTORES	MARZO DICIEMBRE	FIRMA DE CONVENIOS
c) Establecer convenios con empresas para colocar estudiantes en pasantía y prácticas profesionales.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	DAEM DIRECTORES	MARZO DICIEMBRE	FIRMA DE CONVENIOS
d) Trabajar en el ámbito de la prevención de salud con el Departamento de Salud Municipal.	1.000	SUBVENCIÓN NORMAL	EQUIPO DE GESTIÓN COMUNAL	MARZO DICIEMBRE	BITACORA DE TRABAJO

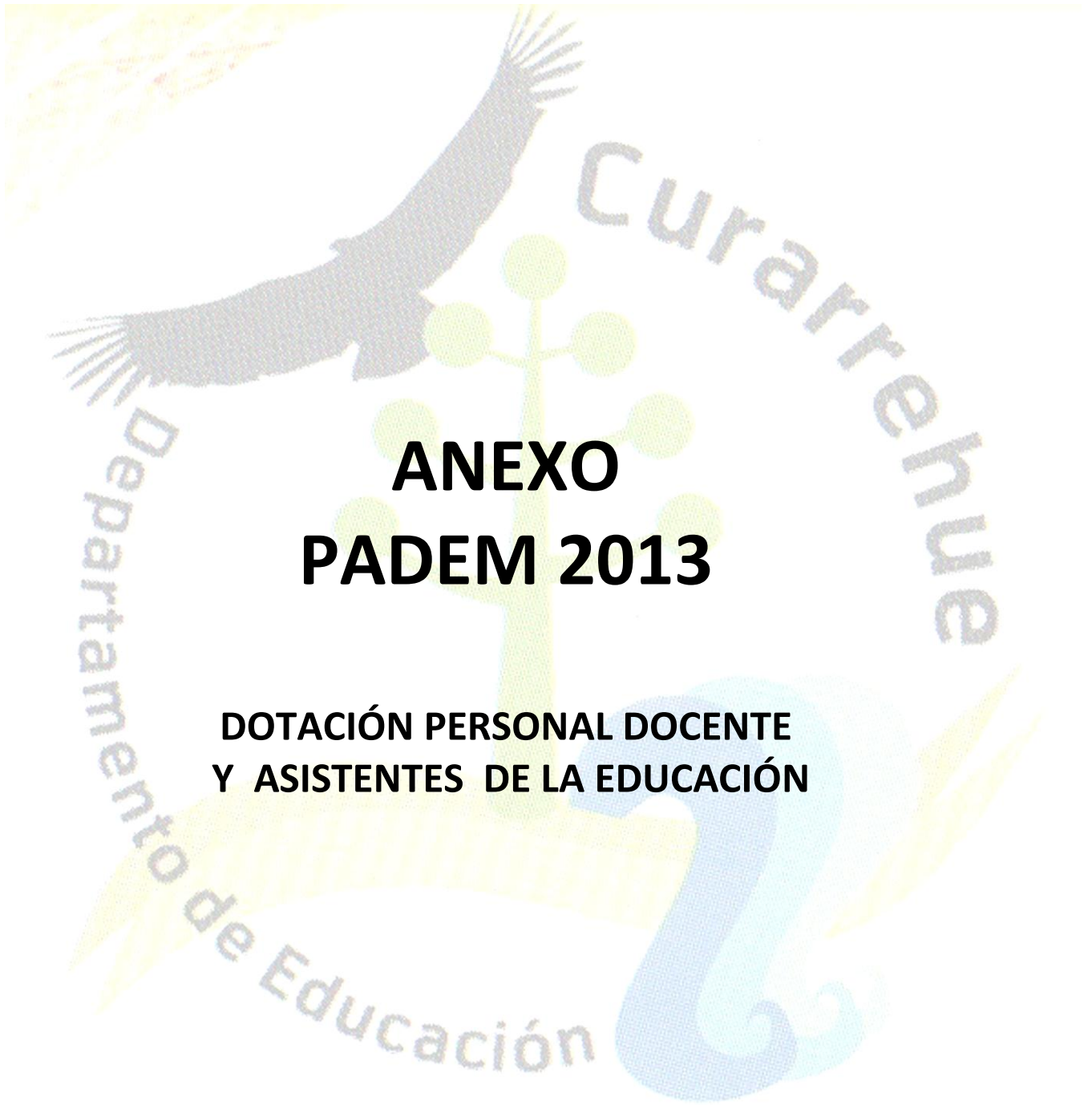
CARTA GANTT

A) ÁMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO ACCIONES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Estructurar a nivel comunal un equipo interdisciplinario que atienda las necesidades educativas de los estudiantes en todos los ámbitos.			X									
Implementar sistemas de seguimiento individual de cada estudiante poniendo énfasis en los aspectos : académicos, biográficos y de salud.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la participación de la familia a través del acceso a la información de documentada del proceso escolar de cada estudiante.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover y financiar la metodología de proyectos educativos.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el perfeccionamiento y la capacitación de los docentes y asistentes de la educación en áreas de su competencia.							X	X	X	X	X	X
Instalar un sistema de seguimiento y monitoreo del proceso educativo en el ámbito de la personalización.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesorar y supervisar a los equipos técnicos de las escuelas en la implementación del modelo de gestión y liderazgo directivo participativo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consolidar los departamentos docentes por subsectores y definir pauta de trabajo anual.			X	X	X	X	X					
Realizar Jornada Comunal de Planificación del año 2013 , durante la última semana de Diciembre del presente año o la primera semana de Enero del año próximo.	X											X
Asignar horario según requerimiento por escuela para desarrollar trabajo técnico pedagógico y profesores guías o tutores.			X									
Consolidar la práctica de observación de clases en forma sistemática al interior de las escuelas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar un sistema de monitoreo de la cobertura curricular y niveles de logro en todo el sistema escolar.					X			X			X	
Diseñar, aplicar y evaluar pruebas estandarizadas tipo SIMCE, en los subsectores fundamentales				X	X	X	X	X	X	X		
Evaluar los informes trimestrales entregados por las escuelas, en velocidad y comprensión lectora y diseñar estrategias de trabajo y acciones tendientes a superar los déficit detectados.					X			X			X	
Monitorear el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar y ejecutar Programa de Trabajo para los Centros de Recursos de Aprendizaje y Nuevas Tecnologías, orientando el trabajo hacia el desarrollo de actividades y eventos que ayuden al fomento de la lectura.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar Planes de Reforzamiento en los subsectores fundamentales para los estudiantes que no hayan alcanzado niveles de logro esperados.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Sensibilizar a la familia en torno a la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida.				X		X		X		X		

Organizar el trabajo de los Educadores Tradicionales y Profesores Mentores en las escuelas con alta concentración de estudiantes de origen mapuche.			X	X								
Monitorear la aplicación del programa de estudios del Sector Lengua Indígena en los Niveles aprobados por el MINEDUC.					X			X		X		
Desarrollar encuentros interescolares e intercomunales por escuela, con alumnos y apoderados, en el ámbito intercultural.					X	X	X	X	X	X	X	
Crear espacios de conversación y análisis con las autoridades tradicionales y comunidad en general, en torno a la Educación Intercultural.				X	X	X				X	X	
Promover la elaboración y ejecución de Planes de Trabajo Anual de los Consejos Escolares.			X	X								
Reformular los instrumentos de planificación estratégica de la escuela (PADEM, P.E.I. , Reglamento de Convivencia ,etc.), con la participación de la comunidad educativa			X	X	X	X	X	X	X	X		
Realizar encuentros familiares por semestre en las diferentes escuelas Municipales.					X					X		
Entregar a los Padres y Apoderados, las redes de contenidos obligatorios para cada nivel y subsector.			X				X					
Promover la formación de grupos de defensa y preservación del medio ambiente en todas las escuelas.			X	X								
Ejecutar en las escuelas programas de tratamiento de residuos sólidos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Financiar proyectos que promuevan la preservación y cuidado del medio ambiente.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar campañas de sensibilización, ornamentación de espacios y plantación de árboles nativos.					X	X			X	X	X	
Desarrollar actividades lectivas que impliquen el uso de espacios distintos al aula que promuevan el conocimiento del territorio local.(Flora, fauna, toponimia, atractivos turísticos, etc.)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estructurar el área extraescolar ,con asignación de personal idóneo, en los establecimientos educacionales			X									
Asesorar a los docentes en la elaboración y presentación de proyectos deportivos extraescolares.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Propiciar el desarrollo de talleres de formación cívica, deportivos, artísticos y culturales en las escuelas (orquesta instrumental juvenil, folclore, fútbol, etc.)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promover el desarrollo de encuentros culturales, artísticos y deportivos a nivel interescolar e intercomunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promover y financiar la ejecución de talleres complementarios de formación para los estudiantes (licencia de conducir 4° medio, primeros auxilios, etc.)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promover y ejecutar programas de auto cuidado en los ámbitos de la sexualidad, alcoholismo y drogadicción entre otros, con apoyo			X	X	X	X	X	X	X	X		
Promover la formación de clubes deportivos escolares			X	X								

. ACCIONES ÁMBITO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Implementar acciones tendientes a racionalizar el uso de los recursos para optimizar la gestión administrativa y financiera de DAEM.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar campaña de captación de matrícula para establecimientos educacionales municipales.	X	X	X								X	X
Aplicar Plan de Traslado de a lo menos el 10 % de la dotación docente de las escuelas municipales, según las necesidades del sistema.	X											X
Optimizar el sistema de transporte escolar , por la vía de potenciar los internados, disminuir los recorridos y postular a proyectos de subvención para el transporte escolar	X	X	X	X	X	X						
Reasignar horas docentes directivas a funciones de docencia de aula y disminuir el personal contratado por el Código del Trabajo, de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa y del DAEM.	X											X
Aplicar en las unidades educativas una pauta de evaluación en los ámbitos de gestión pedagógica, administrativo, financiera y de relaciones con la comunidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar un Reglamento de Funcionamiento y Gestión del Departamento de Educación Municipal y escuelas dependientes.			X	X	X	X	X	X	X	X		
Implementar un sistema centralizado de información administrativa, financiera y pedagógica del DEM y los establecimientos de su dependencia.												X
Establecer convenios de desempeño de la gestión educacional con los directores de los establecimientos educacionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Mejorar el sistema de adquisiciones para dar respuesta oportuna a las necesidades de las unidades educativas.												
Solicitar informes sobre la elaboración y presentación de proyectos destinados a mejorar la infraestructura escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tramitar documentos de funcionamiento de las escuelas municipales que lo requieran.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del Departamento de Educación					X	X	X	X	X	X		
Elaborar y ejecutar Plan de Mantenimiento y reparaciones menores por escuela			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Postular a la subvención de conectividad de internet Banda Ancha para las escuelas municipales			X	X	X	X	X	X	X			
Monitorear el uso de Nuevas tecnologías en el proceso educativo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar cursos de alfabetización digital orientados a la comunidad en todas las escuelas municipales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la implementación de aulas virtuales y video conferencias vía internet.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

C) ÁMBITO RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIRCUNDATE ACCIONES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Implementar en los establecimientos educacionales, encuentros culturales y artísticos destinados a los padres y apoderados			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestionar el desarrollo de talleres de formación personal en distintas áreas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar a instituciones y empresas interesadas promover la educación en la comuna.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participar en a lo menos dos reuniones semestrales de los Consejos Escolares, que se realicen en cada unidad educativa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar foros y encuestas de opinión respecto del sistema educacional municipal.							X				X	
Efectuar jornadas de reflexión con los padres y madres en torno a temas educacionales en cada una de las unidades educativas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestionar convenios de apoyo y colaboración con otras municipalidades y sus departamentos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer vínculos de colaboración en ámbito educativo con instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer convenios con empresas para colocar estudiantes en pasantía y prácticas profesionales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajar en el ámbito de la prevención de salud con el Departamento de Salud Municipal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



ANEXO PADEM 2013

**DOTACIÓN PERSONAL DOCENTE
Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
IX. DOTACIÓN COMUNAL CON LA CUAL SE APLICARÁ EL PADEM 2012

9.2 PERSONAL DOCENTE: (**Tabla 44**)

FUNCIÓN DOCENTE DIRECTIVA

Establecimiento	Nº HRS
DEM	44
Liceo C-47 Complejo Educacional Monseñor Francisco. Valdés S.	162
Escuela F-794 Ruka Manke	44
Escuela G-792 Likankura	44
Escuela G-751 J. Neculpán	44
TOTAL	338

- Se proyecta reasignar funciones docentes directivas a docencia de aula, de acuerdo a los requerimientos de cada unidad educativa , según legislación vigente (Ley 20.501 Calidad y Equidad)

9.3 FUNCIÓN TECNICO PEDAGÓGICA

Tabla N° 45

Establecimiento	Nº HRS	HORAS LEY SEP
Complejo Educ Mons Fco. Valdés S.	0	68
Escuela F-794 Ruka Manke	0	12
Escuela G-792 Likankura	0	10
Escuela G-751 J. Neculpán	0	10
Escuelas Unidocentes	4	4
DEM	14	0
TOTAL	18	104

9.4 FUNCIÓN DOCENTE DE AULA

Tabla N° 46

Establecimiento	Nº HRS	HORAS LEY SEP
Complejo Educ. Mons Fco. Valdés S.	881	134
Escuela F-794 Ruka Manke	232	70
Escuela G-792 Likankura	194	40
Escuela G-751 J Neculpán	174	40
Escuela G- 795 Puente Basa	38	2
Escuela G - 775 Mamuil Malal	38	4
Escuela G - 774 El Saltillo	38	4
Escuela Ruka Pewen	38	2
TOTAL	1.633	298

9.5 . FUNCIONES DOCENTES ADICIONALES (TICS Y CRA)

Tabla N° 47

Establecimientos	HORAS CON CARGO A SUB. NORMAL	HORAS CON CARGO A LEY SEP
Complejo Educ Mons Fco. Valdés S		12
Escuela F-794 Ruka Manke		12
Escuela G-792 Likankura		12
Escuela G-751 J. Neculpán		12
DEM		0
TOTAL		48

9.5 PLANTA ADMINISTRATIVA DEL DEM

Tabla N° 48

UNIDADES	Nº FUNCIONARIOS	HORAS CON CARGO A LEY SEP
Unidad de Recursos Humanos	2	
Unidad de Finanzas	2	
Secretaria DAEM	1	
Encargada de Adquisiciones	2	44
Choferes	2	
Auxiliar de Servicios	0	
Total	9	44

9.6. PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN CONTRATADO POR EL DAEM (Inspectores, Administrativos, Auxiliares, Monitores)

Tabla N° 49

Establecimientos	FUNCIONARIOS	HORAS PRESUPUESTADAS CON CARGO A LEY SEP
Complejo Educ Mons Fco. Valdés	22	88
Escuela F-794 Ruka Manke	9	44
Escuela G-792 Likankura	3	0
Escuela G-751 J. Neculpán	3	0
Escuela G- 795 Puente Basa	0	0
Escuela G - 775 Mamuil Malal	0	0
Escuela G - 787 La Frontera	0	0
Escuela G - 774 El Saltillo	1	0
Escuela Ruka Pewen	0	0
TOTAL	38	128

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO**

**Establecimiento: COMPLEJO EDUCACIONAL “MONSEÑOR FRANCISCO
VALDÉS SUBERCASEAUX”, C – 47.**

Tipo de establecimiento: Urbano– Mixto, Educ. Parvularia y Básica con JEC, Educ. Media Sin JEC
Niveles de enseñanza: 1° Y 2° Nivel de Transición - E. Básica (1°-8°) – Educación Media
Humanístico Científico – Educación Media Técnico Profesional.

1.- DOTACIÓN DE AULA (Tabla N° 50)

CURSOS	MATRÍCULA PROYECTADA	N° CURSOS (B)	A/B	HRS PLAN ESTUDIO
NT1	27	1		35
NT2	27	1		35
T.INTEGRACION	15	2		76
1° Básico	30	1		38
2° Básico	30	1		38
3° Básico A	32	1		38
4° Básico A	23	1		38
4° Básico B	23	1		38
5° Básico	25	1		38
6° Básico	25	1		38
7° Básico A	30	1		38
8° Básico A	25	1		38
8° Básico B	25	1		38
1° Medio A	25	1		42
1° Medio B	25	1		42
2° Medio A	40	1		42
3° Medio T.P	40	1		42
4° Medio T.P	35	1		42
TOTAL	487	19		736

OBS: No esta sumada la matricula del curso de integración ,

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA

Tabla N° 51

FUNCION	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director	01	44
Subdirector	01	44
Inspector General	02	74
Unidad Técnica	2	44
Coordinación TICS	1	6
Coordinador de Salud	1	2
Total	8	214

OBSERVACIONES: Se proyecta reasignar 44 horas docentes directivas para cumplir funciones de docencia de aula y orientación.

DOTACIÓN AÑO 2012 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUC. "MONSEÑOR FRANCISCO VALDÉS SUBERCASEAUX"****Tabla N° 52**

Nº	Nombre	RUT	Horas Titulares	Horas Contrata	TOTAL	HORAS SEP
1	DIRECTOR (A) TITULAR (concurso)		44	0	44	0
	JOEL CARLOS CARO SOTO	09.972.552-8	44	0	44	0
2	MUNOZ VALDES VICTOR EDUARDO	05.759.830-1	44	0	44	0
3	SALAS CRUCES JOSE OMAR	08.010.861-3	44	0	44	0
4	MOLINA GAETE LUZMIRA DEL CARMEN	06.551.969 - 0	30	0	30	0
5	CURILAF HUENTELAF LUIS ALBERTO	06.434.192 - 8	30	0	30	0
6	NEIRA FIGUEROA MARIA ALICIA	06.548.121 - 9	38	0	38	0
7	ELGUETA RIQUELME JORGE ERNESTO	08.602.452-7	37	0	37	0
8	FIGUEROA RAMIREZ ZUNILDA DEL CARMEN	06.264.356-0	38	0	38	0
9	MANRIQUEZ ACUÑA RENE EDGARDO	07.971.711-8	39	0	39	0
10	IRIS ELIANA BREVIS CID	11.587.904-9	38	0	38	0
11	VALDES CID BLANCA VIRGINIA	06.777138-9	35	0	35	0
12	CAMPOS CHAMBLAS ANA MARIA	10.425.769-0	38	0	38	0
13	ANA LUISA HUAQUIFIL AGUILERA	10.992.035-5	38	0	38	0
14	CAROLINE DEL CARMEN ARRIAGA SIERRA	12.302.283 - 1	38	0	38	0
15	HORAS A CONTRATA 1° CICLO		0	30	60	0
	HORAS A CONTRATA 2° CICLO		0	30	30	0
16	HORAS PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR		0	44	44	0
17	GONZALEZ MUÑOZ CECILIA ANDREA	10.915.775-9	40	0	40	0
18	IRIS INES RIFFO SAAVEDRA	11.588.141-8	40	0	40	0
19	PEÑA ABARZUA CARLOS RAMON	09.443.807-1	30	0	30	0
20	SALAS SAEZ JUANA DOMITILA	8.754.924-0	30	8	38	0
21	SANDOVAL SALDIAS ELIECER	11.447.360-K	44	0	44	0
22	VILLAGRAN CARTES LUIS RAFAEL	10.240.872-6	30	0	30	0
23	GUIQUIPAN CALFUCURA DEISY NADIA	16.823.732 - 4	32	8	40	0
24	ALFONSO MANUEL ESPOZ BETANCOURT	7.367.908-7	16	0	16	0
25	HORAS CONCURSO ED. MEDIA (ED.FISICA)		16	0	16	
26	HR CONTRATA TÉCNICO PROFESIONAL		0	30	30	0
27	HR CONTRATA TÉCNICO PROFESIONAL		0	30	30	0
28	HORAS A CONTRATA LENGUAJE		0	10	10	0
29	HORAS PEDAGOGICAS PARA IMPLEMENTACION PME BASICA Y MEDIA LEY SEP		0	0	0	178
	TOTALES		853	190	1043	178

Observaciones: **Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.**

RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO**Establecimiento: Escuela “RUKA MANKE” F - 794**Tipo de establecimiento: Rural – Mixto, **CON JEC**

Niveles de enseñanza: Educación Prebásica - Educación Básica Completa

1.- DOTACIÓN DE AULA**Tabla N° 53**

CURSOS	MATRÍCULA (A)	N° CURSOS (B)	A/B	HRS PLAN ESTUDIO
NT1 y NT2	12	1 COMBINADO		28
INTEGRACION	15	1 COMBINADO		38
1° y 2° Básico	25	1 COMBINADO		38
3° Y 4 Básico	24	1 COMBINADO		38
5° Y 6° Básico	24	1 COMBINADO		38
7° Básico A	15	1		38
8° Básico	11	1		38
TOTAL	118	7		256

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGÓGICA**Tabla N° 54**

FUNCION	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director	1	44
Subdirector	0	0
Inspector General	0	0
Jefe Técnico	1	10
Coordinador NTCS	1	6
Coordinador CRA	1	6
Coordinador de Salud	1	2
Total	4	68

DOTACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2013**ESTABLECIMIENTO: Escuela "RUKA MANKE" F – 794, CON JEC****Tabla N° 55**

Nº	Nombre	RUT	Horas Titulares	Horas Contrata	TOTAL	Horas SEP
1	ALIANTE AGUILERA SOLEDAD	10.855.284 - 0	44	0	44	0
2	RIVAS OLAVE BENEDICTO JACINTO	10.083.550-9	38	0	38	0
3	RAUL ENRIQUE REYES CHAMBLAS	8.585.008 - 3	30	8	38	0
4	BREVIS ANCAMIL HAYDEE JANETT	15.487.743-6	30	8	38	0
5	MIREYA EVANGELINA RIVAS CARRASCO	10.631.746 -1	30	8	38	0
6	HORAS CONCURSO		30	8	38	0
7	HORAS CONTRATO RELIGION		0	10	10	0
9	HORAS PARA IMPLEMENTACIÓN PME SEP		0	0	0	70
10	SUSANA ALEJANDRA MONTOYA VASQUEZ	11.039.948 - 0	32	0	32	0
	TOTALES		234	42	276	70

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.

RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento: Escuela “LIKANKURA” G – 792,

Tipo de establecimiento: Rural – Mixto, **CON JEC**

Niveles de enseñanza: Educación Básica Completa

1.- DOTACIÓN DE AULA**Tabla N° 56**

CURSOS	MATRÍCULA (A)	N° CURSOS (B)	A/B	HRS PLAN ESTUDIO
NT1 y NT2	12	01Combinado	4	28
1° y 2° Básico	12	01Combinado	7	38
3° y 4° Básico	8	01Combinado	9	38
5° y 6° Básico	17	01Combinado	8	38
7° Básico	7	1		38
8° Básico	10	1		38
TOTAL	66	6		218

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA**Tabla N° 57**

FUNCIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director	1	44
Subdirector	0	0
Inspector General	0	0
Unidad Técnica	1	10
Coordinador NTCS	1	6
Coordinador CRA	1	6
Coordinador de Salud	1	2
Total	5	68

3.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS (Tabla N° 58)

ACTIVIDAD	N° Alumnos Participantes	Horas destinadas
Talleres artísticos deportivos		
Taller ecológico		
Talleres de formación apoderados		

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
DOTACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2013**

ESTABLECIMIENTO: Escuela "LIKANKURA" G – 792, CON JEC

Tabla N° 59

Nº	Nombre	RUT	Horas Titulares	Horas Contrata	TOTAL	Horas SEP
1	CECILIA ESTER FLORES MARTINEZ	09 106.492 - 8	38	6	44	0
2	DIAZ ARCO HERNAN ALBERTO	08.026,100- 4	38	0	38	0
3	PAMELA SUSANA RUIZ MORA	11.588.137 - K	38	0	38	0
4	CAROL YANET ISLA FIGUEROA	19.204.063 - 9	30	8	38	0
5	HORAS CONCURSO O TRASLADO		30	8	38	0
6	HORAS RELIGION		0	10	10	0
7	HORAS PARA IMPLMENTACIÓN PME. LEY SEP		0	0	0	40
8	ALARCON SAN MARTIN ULDA ODETTE	13.318.408 -2	32	0	32	0
	TOTALES		206	32	238	40

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.

RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento: Escuela “**JERÓNIMO NECULPÁN**” G – 751

Tipo de establecimiento: Rural – Mixto, **CON JEC**

Niveles de enseñanza: Educación Básica Completa

1.- DOTACIÓN DE AULA (Tabla N° 60)

CURSOS	MATRÍCULA (A)	N° CURSOS (B)	A/B	HRS PLAN ESTUDIO
NT1 y NT2	10	1 COMBINADO	5	28
1°, 4° Básico	14	1 COMBINADO	4	38
5° y 6° Básico	8	1 COMBINADO		38
7° y 8° Básico	8	1 COMBINADO		38
TOTAL	48	5		180

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGÓGICA(Tabla N° 61)

FUNCIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director	1	44
Subdirector	0	0
Inspector General	0	0
Unidad Técnica	1	10
Coordinador NTCS	1	6
Coordinador CRA	1	6
Coordinador de Salud	1	2
Total	5	68

3.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS (Tabla N° 62)

ACTIVIDAD	N° Alumnos Participantes	Horas destinadas
Talleres artísticos deportivos		
Taller ecológico		
Talleres de formación apoderados		

DOTACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2013**ESTABLECIMIENTO: ESCUELA “JERÓNIMO NECULPÁN” G – 751, CON JEC****Tabla N° 63**

Nº	Nombre	RUT	Horas Titulares	Horas Contrata	Total	HORAS SEP
1	INOSTROZA CHAVEZ LUIS GASTON	08.697.439-8	44	0	44	0
2	QUIROZ LEIVA MARIA FRESIA	08.724.372-9	38	0	38	0
4	BURGOS BETANCOURT PATRICIO H	08.975.274 - 4	38	0	38	0
5	ARIEL NEFTALI ALVARES JARAMILLO	08.972.234 - 9	44	0	44	0
6	HORAS A CONTRATA BASICA (INGLES Y RELIGION)		0	22	22	
7	DORIS XIMENA SEPULVEDA FLORES	13.115.364 -3	32	0	32	0
8	HORAS PARA IMPLEMENTACIÓN P.M.E. BÁSICA LEY SEP		0	0	0	30
	TOTAL		196	22	218	30

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.
De mantenerse la matricula proyectada se deberá efectuar el traslado de un docente a otro establecimiento con horas vacantes.

RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO**Establecimiento: Escuela "PUENTE BASA", G- 795**

Tipo de establecimiento: Rural – Unidocente - Mixto, CON JEC

Niveles de enseñanza: Educación Básica (1° a 6°)

1.- DOTACIÓN DE AULA (Tabla N° 64)

CURSOS	MATRÍCULA (A)	N° CURSOS (B)	A/B	HRS. PLAN DE ESTUDIO
1° a 6°	4	01 Combinado		38
TOTAL	4	01		38

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA (Tabla N° 65)

FUNCIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director		
Subdirector		
Inspector General		
Jefe Técnico		
Total		

3.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**Tabla N° 66**

ACTIVIDAD	N° Alumnos Participantes	Horas destinadas
Talleres artísticos deportivos		
Taller ecológico		
Talleres de formación apoderados		

DOTACIÓN DOCENTE 2013 POR ESTABLECIMIENTO**ESTABLECIMIENTO : Escuela "PUENTE BASA" G- 795, CON JEC**

Tipo de establecimiento : Rural – Unidocente - Mixto, CON JEC

Niveles de Enseñanza: Educación Básica (1° a 6°)

Tabla N° 67

N°	Nombre	RUT	CURSO O FUNCION	Horas		Total	HORAS SEP
				Titular	Contrata		
01	MORALES JARA OLGA NIDIA	7.500.045-6	Aula	38	1	39	0
02	HORAS CONTRATA BASICA (INGLÉS Y RELIGION)		Aula	0	2	2	0
03	HORAS PARA IMPLEMETACIÓN PME LEY SEP			0	0	0	2
	TOTAL			38	3	41	2

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPALABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

DOTACIÓN DOCENTE 2013 POR ESTABLECIMIENTO**ESTABLECIMIENTO : Escuela "MAMUIL MALAL" G – 775, CON JEC**

Tipo de establecimiento : Rural – Unidocente - Mixto, CON JEC

Niveles de enseñanza : Educación Básica (1° a 6°)

1.- DOTACIÓN DE AULA**Tabla N° 68**

CURSOS	MATRÍCULA (A)	N° CURSOS (B)	A/B	HRS. PLAN DE ESTUDIO
1° a 6°	16	01 Combinado		38
TOTAL	16	01		38

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA**Tabla N° 69**

FUNCIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director		
Subdirector		
Inspector General		
Jefe Técnico		
Total		

3.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**Tabla N° 70**

ACTIVIDAD	N° Alumnos Participantes	Horas destinadas
Talleres artísticos deportivos		
Taller ecológico		
Talleres de formación apoderados		

DOTACIÓN DOCENTE 2013 POR ESTABLECIMIENTO**ESTABLECIMIENTO : Escuela "MAMUIL MALAL" G – 775, CON JEC**

Tipo de establecimiento : Rural – Unidocente - Mixto, CON JEC

Niveles de enseñanza : Educación Básica (1° a 6°)

Tabla N° 71

N°	Nombre	RUT	CURSO O FUNCIÓN	Horas Titular	Horas Contrata	Total	HORAS SEP
01	ARRIAGADA CARDENAS AMADORA AMELIA	7.035.403-9	Aula	38	1	39	0
02	HORAS CONTRATA BASICA (INGLÉS Y RELIGION)		Aula	0	2	2	0
03	HORAS IMPLMETACIÓN P.M.E. LEY SEP			0	0	0	4
	TOTAL			38	3	41	4

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPALABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2013 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Establecimiento: Escuela “EL SALTILLO” G - 774

Tipo de establecimiento: Rural – Unidocente - Mixto, CON JEC

Niveles de enseñanza: Educación Básica (1° a 6°)

1.- DOTACIÓN DE AULA

Tabla N° 72

CURSOS	MATRÍCULA (A)	N° CURSOS (B)	A/B	HRS. PLAN DE ESTUDIO
1° a 6°	12	01 Combinado		38
TOTAL	12	01		38

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA

Tabla N° 73

FUNCIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director		
Subdirector		
Inspector General		
Jefe Técnico		
Total		

3.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

Tabla N° 74

ACTIVIDAD	N° Alumnos Participantes	Horas destinadas
Talleres artísticos deportivos		
Taller ecológico		
Talleres de formación apoderados		

**DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2013
POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESTABLECIMIENTO: Escuela "EL SALTILLO" G – 774, CON JEC

DOTACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2012

Tabla N° 75

N°	Nombre	RUT	CURSO O FUNCIÓN	Horas Titulares	Horas Contrata	Total	HORAS SEP
01	HORAS TRASLADO O CONCURSO		Aula	30	9	39	0
02	HORAS CONTRATA BASICA (INGLÉS)		0	0	4	4	0
03	HORAS PARA IMPLEMENTACION P.M.E. LEY SEP		0	0	0	0	6
	Total		0	30	13	43	6

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.

RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

**DOTACIÓN DOCENTE 2013
POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Establecimiento: Escuela "RUKA PEWEN" s/n.

Tipo de establecimiento: Rural – Unidocente - Mixto, **SIN JEC**

Niveles de enseñanza: Educación Básica (1° a 6°)

1.- DOTACIÓN DE AULA

Tabla N° 76

CURSOS	MATRÍCULA (A)	N° CURSOS (B)	A/B	HRS. PLAN DE ESTUDIO
1° a 6°	7	01(Combinado)		38
TOTAL	7	01		38

2.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA

Tabla N° 77

FUNCIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director		
Subdirector		
Inspector General		
Jefe Técnico		
Total		

3.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

Tabla N° 78

ACTIVIDAD	N° Alumnos Participantes	Horas destinadas
Talleres artísticos deportivos		
Taller ecológico		
Talleres de formación apoderados		

**DOTACIÓN DOCENTE 2013
POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESTABLECIMIENTO: Escuela "RUKA PEWEN" S/N, SIN JEC

Tabla N° 79

N°	Nombre	RUT	CURSO O FUNCIÓN	Horas Titulares	Horas Contrata	Total	HORAS SEP
01	HORAS A CONTRATA		Aula	0	39	39	0
02	HORAS CONTRATA BASICA (INGLÉS)		Aula	0	2	2	0
03	HORAS PARA IMPLEMENTACIÓN P.M.E. LEY SEP			0	0	0	2
	Total			0	41	41	2

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.

RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
DOTACIÓN DOCENTE 2013**

Establecimiento: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

1.- DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVA Y TÉCNICO PEDAGÓGICA (Tabla N° 80)

FUNCIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS
Director Educación	01	44
Coordinación Académica (UTP) y Extraescolar	01	14
Coordinación Educación Extraescolar	01	14
Total	03	72

4. DOTACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (Tabla N° 81)

Nombre	RUT	Curso o Función	Horas Titular	Horas Contrata	Total	HORAS SEP
RICHARD WALTER LOPEZ JORQUERA	8.986.206 - K	DIRECTIVA	44	0	44	0
HORAS VACANTES CONCUSO O REASIGNACION DE FUNCIONES	.	COORDINACIÓN ACADEMICA	14	0	14	0
HORAS VACANTES CONCUSO O REASIGNACION DE FUNCIONES		COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	14	0	14	0
TOTAL			72	0	72	0

OBSERVACIÓN : Planta docente provisoria, sujeta a modificaciones sustentadas en la legislación vigente.

RICHARD LÓPEZ JORQUERA
DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

RESUMEN DE HORAS DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2013

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal - 2013

COMUNA : CURARREHUE
 PROVINCIA : CAUTIN SUR
 REGION : DE LA ARAUCANIA

APROBADO

APROBADO CON OBSERVACIONES

Tabla N° 82

DOTACION DOCENTE 2012	TITULARES		CONTRATA		TOTALES		HORAS SEP
	N° DOC	N° DE HORAS	N° DOC	N° DE HORAS	N° DOC	N° DE HORAS	
DOCENTES DAEM CORPORACION	2	72	0	0	2	72	0
DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	7	294	0	0	7	294	0
DOCENTES FUNCION TECNICO-PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0	0	104
DOCENTES EDUCACION PARVULARIA T 1	1	40	0	0	1	40	0
DOCENTES EDUCACION PARVULARIA T 2	4	136	0	0	4	136	0
DOCENTES EDUCACION GENERAL BÁSICA	26	1133	8	216	34	1.349	298
DOCENTES EDUC.GENERAL DE ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDUCACION GENERAL DIFERENCIAL	1	44	1	44	2	88	0
DOC. EDUCACION MEDIA H. C.	7	202	0	0	7	202	0
DOCENTES EDUC. MEDIA TEC.PROF.	0	0	2	62	2	62	0
DOCENTES EDUCACION MEDIA DE ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0
DOC OTRAS FUNCIONES	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	48	1.921	11	322	59	2.243	402

NOTA:

- Los docentes que atienden distintos niveles educacionales, se registran donde tienen las horas titulares.
- Se proyecta llamar a concurso horas docentes en el Complejo Monseñor Francisco Valdés , en la Escuela Ruca Manke , Licancura y el Saltillo para disminuir el porcentaje de horas a contrata.
- Las horas para la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas, se registran en la última Columna.

ABEL PAINFILO BARRIGA
ALCALDE DE CURARREHUE

MIGUEL B. CALDERON SILVA
JEFE DEPROV. CAUTÍN SUR

A) ANÁLISIS DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2013

PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO

- Se proyecta contratar con recursos del Plan de Mejoramiento Básica de cada establecimiento educacional, (Ley SEP), horas pedagógicas de apoyo , para que los directores que trabajan en aula, puedan contar con mínimo de 22 horas disponible para actividades propias de su función , especialmente la observación de clases y el monitoreo de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Se proyecta contratar 104 horas para funciones Técnico Pedagógicas de nivel comunal y en escuelas con Plan de Mejoramiento.SEP
- Se proyecta incorporar 298 horas docentes con cargo a la LEY SEP, para cumplir con las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento de cada unidad educativa, tales como: separación de curso combinado en subsectores fundamentales, refuerzo educativo.
- Se proyecta incorporar 128 horas para asistentes de la educación, con cargo a la LEY SEP, con el propósito de cumplir con las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento de cada unidad educativa, tales como: Monitores de talleres cívicos, artísticos, deportivos, culturales, etc.
- Se consideran horas pedagógicas en las escuelas completas con PME SEP, para la atención de estudiantes prioritarios en los Centros de Recursos de Aprendizaje . (CRA) .
- Se asignaron seis horas docentes para las escuelas completas destinadas a la Coordinación y trabajo con alumnos en el uso de Nueva Tecnologías, con el propósito de potenciar el uso de los recursos tecnológicos con fines educativos y mantener operativos los laboratorios de computación.
- Se considera asignar, en las escuelas completas, un hora de contrato al docente Encargado de Salud Escolar.
- Se considera asignar, en las escuelas completas, un hora de contrato al docente Encargado de Convivencia Escolar.

**X. PROYECTO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CURARREHUE**

Tabla Nº 83

INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	CUENTAS	SUBTÍTULO	ÍTEM
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.046.922	
	01	Del Sector Privado		2.000.000
	03	De Otras Entidades Públicas		1.044.922
06		Rentas de la Propiedad	18.000.000	
		Arriendo de Activos no Financieros		18.000.000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	32.100.000	
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas		30.000.000
	99	OTROS		2.100.000
		Otros		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	
		TOTAL INGRESOS	1.097.032	

El Sistema Educacional Municipal de Curarrehue, estima para el año 2013, un ingreso mensual promedio por concepto de Subvención Escolar Normal de aproximadamente \$ 70.000.000.

El aporte de **Otras Entidades Públicas**, se desglosa de la siguiente manera :

- | | |
|-------------------|---|
| a) \$ 840.000.000 | Ingresos por Subvención Escolar Normal |
| b) \$ 90.000.000 | Otros aportes del Ministerio de Educación |
| c) \$ 15.000.000 | Aportes de la SUBDERE |
| d) \$ 80.000.000 | Aporte Municipal solicitado |

El Departamento de Educación Municipal de Curarrehue genera un déficit mensual promedio de \$ 15.000.000 (Según cálculo realizado al 30 de agosto de 2012), lo cual permite concluir que, de mantenerse el actual nivel de gasto, los recursos solo permitirían el funcionamiento del sistema, hasta el mes de julio del año 2013.

En virtud de lo anterior resulta imperativo aumentar los ingresos por concepto de subvención escolar normal, mediante el aumento de la matrícula y la asistencia media por escuela y disminuir el nivel general de gastos a través de la racionalización en el uso de los recursos humanos y materiales (Se considera la disminución de personal contratado por el Código del Trabajo)

Los recursos solicitados a la Ilustre Municipalidad de Curarrehue, se distribuirán en preferentemente en pago de remuneraciones, viáticos, programa de salud escolar comunal y deudas de alimentación, entre otros.

**PROYECTO PRESUPUESTO 2013
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Tabla N° 84

EGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	CUENTAS	SUBTÍTULO	ÍTEM
21		GASTOS EN PERSONAL	912.854.000	
	01	Personal de Planta		580.784.000
	02	Personal a Contrata		136.060.000
	03	Otras Remuneraciones		204.010.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	122.658.000	
	01	Alimentos y Bebidas		28.000.000
	02	Textiles, Vestuario y calzado		800.000
	03	Combustible y Lubricantes		16.400.000
	04	Materiales de Uso o Consumo		21.200.000
	05	Servicios Básicos		17.648.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones		13.010.000
	07	Publicidad y Difusión		1.300.000
	08	Servicios Generales		6.600.000
	09	Arriendos		.4.480.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales		4.410.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		9.110.000
23		Prestaciones de Seguridad Social	10.000	
	1	Prestaciones Previsionales		10.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	500.000	
	01	Devoluciones		500.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.000.000	
	04	Mobiliario y otros		500.000
	06	Equipos Informáticos		500.000
		Equipos computacionales y periféricos		
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	60.000.000	
	07	Deuda flotante		60.000.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	10.000	
		TOTAL EGRESOS	1.097.032.000	

ANEXO PRESUPUESTO 2013

- En el Presupuesto no está incluida la deuda acumulada que asciende a la suma de \$ 96.365.585 al 28 /11/2012.
- No se incluyen los costos por concepto de indemnizaciones o retiros voluntarios afectos a la Ley 20.501, de docentes en edad de jubilación y personal Código del Trabajo.
- Además no están considerados los recursos para eventuales creaciones de cursos por aumento de matrícula. o Cursos de Integración (imprevistos no incluidos en presupuesto).
- **Los Recursos en Administración, no están incluidos en el Presupuesto**
 - a) **Subvención de Salas Cunas y Jardines Infantiles** : Asciende ,en promedio , a la suma de \$ **150.000.000** : El personal que atiende estos centros educativos se compone de: siete educadoras de párvulos, diecinueve asistentes de la educación cinco administrativos y cuatro auxiliares de servicios.
 - b) **Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP)** ; Recursos destinados a la ejecución de los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales. Los recursos que se reciben en el mes de Agosto del año 2012 , ascendieron a la suma de \$ **11.161.876** .-
 - c) **Proyectos Implantación Subsector Lengua Indígena:** Permite ejecutar el Programa de Educación Intercultural en el ámbito de la enseñanza de la lengua indígena, con apoyo de un Educador Tradicional. Los recursos asignados para el año 2012 fueron de \$ **2.750.000.-**
 - d) **Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal,** cuyo monto para el año 2012 fue de \$ **76.989.548.-** Estos recursos permiten desarrollar múltiples iniciativas en el ámbito de la gestión educacional
 - e) **Proyecto de Apoyo al Transporte Rural año 2012.** Ascendió a la suma de \$ **12.000.000.-** . Este proyecto permite financiar parte del combustible y de los repuestos necesarios para mantener operativo el Sistema de Transporte Escolar Comunal.

XI. PROCESO DE EVALUACIÓN PADEM 2013

La evaluación del PADEM 2013, tendrá como foco atención las acciones planeadas, con énfasis en la gestión directiva de los diferentes unidades educativas y en los cinco focos de acción priorizados.

Dicho proceso de evaluación se realizará a través de instrumentos confeccionados por el equipo de gestión del Departamento de Educación y los equipos técnicos de cada unidad educativa, incorporando la participación de las reuniones de Comisión de Educación del Concejo Municipal, Consejos Escolares, Consejos de Profesores Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, reuniones Directores de Establecimientos Educativos, Coordinadores Extraescolares, entre otras instancias.

EVALUACIÓN A NIVEL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

- Los establecimientos educativos deberán presentar un informe trimestral escrito y digitalizado, de la gestión educativa, el que debe ser presentado a la comunidad escolar, por los Directores de los Establecimientos Educativos. Este informe debe considerar los avances en las acciones programadas en el PADEM y las propuestas o Planes de Acción de los propios establecimientos educativos, como así mismo flujo de recursos aportados por los entes involucrados, el nivel de avance y de logros del Proyecto Educativo Institucional, las actividades curriculares no lectivas, las acciones de colaboración a la comunidad.
- La Cuenta Pública Anual deberá, además de lo anterior, deberá considerar todos los aspectos indicados en el Artículo 11 modificado, que dice relación con entregar información sobre el cumplimiento y adecuaciones del reglamento interno según Artículo 2, Nº 2, letra b, de la Ley 19.979/2004. Un avance de este informe deberá entregarse una copia, antes del 10 de Diciembre del año 2012
- Las escuelas municipales deben efectuar mediciones de velocidad y comprensión lectora a todos los estudiantes, en los meses de mayo, Agosto y Diciembre y entregar un informe de resultados al Departamento de Educación Municipal.
- Se realizarán jornadas periódicas de análisis de los resultados obtenidos en evaluaciones estandarizadas, con la participación de toda la comunidad educativa. Las jornadas deberán realizarse semestralmente y dará origen a un informe que deberá ser remitido al Departamento de Educación.
- Se proyecta además efectuar tres mediciones anuales de cobertura curricular y niveles de logro en los subsectores fundamentales.
- Se realizarán trimestralmente jornadas de trabajo Coordinadores Académicos, extraescolares, Centro de Recursos de Aprendizaje, Enlaces.
- Se efectuarán jornadas de trabajo por subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio Social y Comprensión del Medio Natural.
- Encuestas de opinión planificadas y sus informes por establecimiento.

EVALUACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIRCUNDANTE

La evaluación del PADEM por parte de la comunidad educativa, resulta fundamental para el Equipo de Gestión Comunal y por tanto se promoverá su participación activa, la que deberá evidenciarse en :

- Actas de reuniones efectuadas por el Consejo Escolar, Centros de Padres.
- Encuestas de opinión planificadas y sus informes por establecimiento.
- Informes de actividades realizadas con la comunidad.
- Cuenta Pública Anual por escuela.

EVALUACIÓN A NIVEL COMUNAL

El Equipo de Gestión Comunal , asesorado por Supervisores del Ministerio de Educación, tendrá la responsabilidad de monitorear permanentemente y sistemáticamente el proceso educativo y el nivel de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, a través de los siguientes :

- Análisis de informes entregados por los establecimientos en el ámbito pedagógico y administrativo.
- Informes mensuales de Ingresos y egresos por establecimiento entregados por la Unidad de Finanzas.
- Reuniones de Directores y Coordinadores Académicos.
- Reuniones de trabajo con los señores Concejales.
- Actas de reuniones efectuadas por el Consejo Escolar, Centros de Padres.
- Informes mensuales elaborados por los Directores sobre; permisos administrativos, licencias, atrasos y otros aspectos.
- Cuenta Pública Anual por escuela.
- Información de Proceso a la Comunidad y al Concejo Municipal

TIEMPOS ASIGNADOS Y RESPONSABLES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

- La implementación del Padem será monitoreada en forma trimestral por las escuelas mediante una lista de cotejo, con indicadores de logro de las acciones propuestas. Este monitoreo deberá dar origen a un informe que será analizado en la comunidad escolar y enviado posteriormente al Departamento de Educación, quien trimestralmente elaborará un informe de avance del proceso educativo y un informe financiero comunal que estará a disposición de las autoridades y comunidad en general.
- En los establecimientos educacionales y en el Departamento de Educación se elaborará una bitácora de registro que debe contener, parámetros de cumplimiento y resultados observados, de acuerdo a las metas propuestas y sus acciones.
- Los responsables directos del proceso de evaluación del PADEM, serán los Directores de Establecimientos Municipales y sus Grupos de Gestión y el Director de Educación y su Grupo de Gestión a nivel comunal.



“La educación es la herramienta para alcanzar el progreso y satisfacción personal, familiar y social que todos se merecen.”